

UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES
Facultad de Ciencias Administrativas y Contables
Escuela Profesional de Contabilidad y Finanzas



UPLA
UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES

TESIS

**Reactiva Perú y la Liquidez en la EMPRESA TERMINAL
TERRESTRE DE HUANCAYO S.A. 2021**

Para Optar : Título Profesional de Contador Público

Autor(es) : Bach. Palpa Inga Yolanda Yenny

Asesor : Mtra. Pariona Amaya Diana

Línea de Investigación
Institucional : Ciencias Empresariales y Gestión de los Recursos

Fecha de Inicio y
Culminación : 14.04.2022 – 13.04.2023

Huancayo – Perú
2022

HOJA DE APROBACIÓN DE JURADOS

UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES
Facultad de Ciencias Administrativas y Contables

TESIS

**REACTIVA PERÚ Y LA LIQUIDEZ EN LA EMPRESA TERMINAL
TERRESTRE DE HUANCAYO S.A. 2021.**

PRESENTADO POR:

Bach. Yolanda Yenny Palpa Inga

PARA OPTAR EL TITULO DE:

Contador Público

ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD Y FINANZAS

APROBADA POR EL SIGUIENTE JURADO:

DECANO : _____
DR. VÁSQUEZ VÁSQUEZ WILBER GONZALO

PRIMER : _____

MIEMBRO MG. MARQUEZ CRISOSTOMO LUIS

SEGUNDO : _____

MIEMBRO MG. ASTETE MONTALVO MILAGROS AMPARO

TERCER : _____

MIEMBRO MTRO. MATOS GILVONIO NANCY MERCEDES

Huancayo, 25 de noviembre del 2022.

**REACTIVA PERÚ Y LA LIQUIDEZ EN LA EMPRESA
TERMINAL TERRESTRE DE HUANCAYO S.A. 2021.**

ASESORA
MTRA. PARIONA AMAYA DIANA

DEDICATORIA

A Dios por su inmenso amor y por tantas bendiciones.

A mis padres por su amor y apoyo incondicional, por ser los principales artífices de mis metas, a mis hermanos y hermanas por su inmenso e incondicional apoyo.

A mi compañero de vida Edgar, por su comprensión, confianza, apoyo y empuje en el logro de mis objetivos.

A mis hijas Alison y Geanella por las tantas horas sacrificadas y dedicadas al logro de mis objetivos.

Yolanda, Palpa Inga

AGRADECIMIENTO

A mi casa superior, Universidad Peruana Los Andes por brindarme la oportunidad de hacer realidad mi anhelo.

A la empresa Terminal Terrestre de Huancayo S.A., por haberme brindado facilidades en el desarrollo de la presente tesis.

Un agradecimiento muy especial a mi asesora Maestra Diana Pariona Amaya, quien me brindo todo su apoyo para culminar con éxito el presente trabajo de investigación.

Yolanda, Palpa Inga

INDICE DE CONTENIDO

PORTADA	¡Error! Marcador no definido.
HOJA DE APROBACIÓN	ii
FALSA PORTADA	¡Error! Marcador no definido.
ASESORA	iv
DEDICATORIA	v
AGRADECIMIENTO	vi
INDICE DE CONTENIDO	vii
RESUMEN	xii
ABSTRACT	xiii
INTRODUCCIÓN	xiv
CAPITULO I	14
I. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	14
1.1. Descripción de la realidad problemática	14
1.2. Delimitación del Problema	19
1.2.1. <i>Delimitación Espacial</i>	20
1.2.2. <i>Delimitación Temporal</i>	20
1.2.3. <i>Delimitación Conceptual o Temática</i>	20
1.3. Formulación del problema	21
1.3.1. <i>Problema General</i>	21
1.3.2. <i>Problema Especifico</i>	22
1.4. Justificación	22
1.4.1. <i>Social</i>	22
1.4.2. <i>Teórico</i>	23
1.4.3. <i>Metodológico</i>	23
1.5. Objetivos	24
1.5.1. <i>Objetivo General</i>	24
1.5.2. <i>Objetivo especifico</i>	25
CAPITULO II	26
II. MARCO TEÓRIO	26
2.1. Antecedentes	26
2.1.1. <i>Nacionales</i>	27

2.1.2. Internacionales	31
2.2. Bases Teóricas o Científicas	32
2.2.1. Reactiva Perú.....	32
2.2.2. Liquidez.....	41
2.3. Marco Conceptual.....	47
2.3.1. Capital de trabajo	47
2.3.2. Obligaciones a corto plazo	47
2.3.3. Cadena de pagos	48
2.3.4. Razón Corriente	49
2.3.5. Liquidez absoluta	49
CAPITULO III	51
III. HIPOTESIS	51
3.1. Hipótesis General.....	51
3.2. Hipótesis Especificas	51
3.3. Variables	51
CAPITULO IV	53
IV. METODOLOGIA	53
4.1. Método de Investigación	53
4.1.1. Método general	53
4.1.2. Método específico	54
4.2. Tipo de Investigación.....	56
4.3. Nivel de investigación.....	56
4.3.1. Investigación descriptiva.....	56
4.3.2. Investigación correlacional.....	56
4.4. Diseño de la investigación	57
4.5. Población y muestra	58
4.5.1. Población	58
4.5.2. Muestra	58
4.6. Técnicas e instrumentos de recolección de datos	59
4.6.1. Técnicas de recolección de datos	59
4.6.2. Instrumento de datos	59
4.7. Técnicas de procesamiento y análisis de datos	60
4.8. Aspectos éticos de la investigación	61
CAPITULO V.....	62

V. RESULTADOS	62
5.1. Descripción de Resultados	62
5.2. Contrastación de hipótesis.....	67
ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE RESULTADOS	74
CONCLUSIONES	78
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	80
ANEXOS	85
ANEXO N° 1; MATRIZ DE CONSISTENCIA	87
ANEXO N°02; MATRIZ DE OPERACIONALIZACION DE VARIABLES	89
ANEXO N° 3; MATRIZ DE CONSTRUCCIÓN DEL INSTRUMENTO	91
ANEXO N° 4; INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN	94
ANEXO N° 5; VALIDACIÓN DE EXPERTOS	98
ANEXO N° 6; SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE INVESTIGACIÓN	116
ANEXO N° 7; CONSENTIMIENTO INFORMADO	117
ANEXO N° 08: CONTRATO DEL TERMINAL TERRESTRE HUANCAYO Y EL PROGRAMA RECATIVA PERÚ	118
ANEXO N° 09: ESTADOS FINANCIEROS	136
ANEXO N° 10: FOTO DE LA APLICACIÓN DEL INSTRUMENTO.....	146

CONTENIDO DE TABLAS

Tabla N°1; Aplicación de técnicas e instrumentos de investigación.....	59
Tabla N°2; capital de trabajo.....	61
Tabla N°3; Obligaciones a corto plazo.....	62
Tabla N°4; Cadena de pagos.....	63
Tabla N°5; Razón corriente.....	64
Tabla N°6; Liquidez absoluta.....	65
Tabla N°7; Hipótesis general.....	67
Tabla N°8; Baremos correlación.....	67
Tabla N°9; Hipótesis específica 1.....	68
Tabla N° 10; Baremos correlación - hipótesis específica 1.....	68
Tabla N° 11; Hipótesis específica 2.....	69
Tabla N° 12; Baremos correlación - hipótesis específica 2.....	70
Tabla N° 13; Hipótesis específica 3.....	71
Tabla N° 14; Baremos correlación - hipótesis específica 3.....	71

CONTENIDO DE FIGURAS

Figura N° 1; Empresas afectadas debido a la pandemia, según sector.....	15
Figura N° 2; Evolución del PBI y del empleo 2018-2020	17
Figura N° 3; Variación de altas y bajas de empresas 2017-2020.....	18
Figura N° 4; Garantía otorgada del programa Reactiva Perú.....	35
Figura N° 5; Empresas que accedieron al programa Reactiva Perú por sectores.....	36
Figura N° 6; Empresas que accedieron al Programa Reactiva Perú por tamaño.....	38
Figura N° 7; Empresas que accedieron al Programa Reactiva Perú por empleo.....	39
generado	
Figura N° 8; Empresas que accedieron al Programa Reactiva Perú por departamento	40
Figura N° 9; El Terminal Terrestre S.A. accedió al Programa Reactiva Perú	40
Figura N° 10; Capital de trabajo	61
Figura N° 11; Obligaciones a corto plazo	63
Figura N° 12; Cadena de pagos	64
Figura N° 13; Razón corriente	65
Figura N° 14; Liquidez absoluta	66

RESUMEN

La presente investigación que realice tuvo por título Reactiva Perú y La Liquidez en la Empresa Terminal Terrestre de Huancayo S.A. 2021. La cual tuvo un problema general en cuanto a la relación que existe entre el Programa Reactiva Perú y la Liquidez en la Empresa Terminal Terrestre de Huancayo S.A. 2021. Por ello se plasmó el Objetivo General que fue Determinar la relación que existe entre el Programa Reactiva Perú y la liquidez en la Empresa Terminal Terrestre de Huancayo S.A. 2021. La metodología utilizada fue del tipo de investigación aplicada, de nivel descriptivo, con un diseño descriptivo correlacional, con una población de 18, entre ellos se encuentran accionistas, personal administrativo y empresas arrendatarias siendo la muestra el total de la población. La técnica utilizada fue la encuesta y la ficha de análisis documental. Con toda esta información se concluye que el coeficiente Pearson es 0.528 y de acuerdo al baremo de correlación nos revela que existe una correlación positiva media; con esos resultados se acepta la hipótesis general: Existe relación significativa entre el Programa Reactiva Perú y La Liquidez en el Terminal Terrestre de Huancayo S.A. 2021, por lo tanto se recomienda una administración adecuada y efectiva del efectivo logrado mediante el Programa Reactiva Perú, manteniendo un impacto positivo y favorable en la liquidez de la empresa Terminal Terrestre de Huancayo S.A.

Palabras Claves: Programa Reactiva Perú y La liquidez

ABSTRACT

The present investigation that I carried out was entitled *Reactiva Perú y La Liquidez en la Empresa Terminal Terrestre de Huancayo S.A. 2021*. Which had a general problem regarding the relationship between the Peru Reactive Program and Liquidity in the Huancayo S.A. Terrestrial Terminal Company. 2021. For this reason, the General Objective was established, which was to determine the relationship that exists between the Reactiva Peru Program and the liquidity in the Empresa Terminal Terrestre de Huancayo S.A. 2021. The methodology used was of the type of applied research, descriptive level, with a descriptive correlational design, with a population of 18, including shareholders, administrative staff and tenant companies, the sample being the total population. The technique used was the survey and the documentary analysis sheet. With all this information, it is concluded that the Pearson coefficient is 0.528 and according to the correlation scale, it reveals that there is an average positive correlation; With these results, the general hypothesis is accepted: There is a significant relationship between the Peru Reactive Program and Liquidity in the Terrestrial Terminal of Huancayo S.A. 2021, therefore, an adequate and effective administration of the cash obtained through the Reactiva Peru Program is recommended, maintaining a positive and favorable impact on the liquidity of the company Terminal Terrestre de Huancayo S.A.

Keywords: Peru Reactive Program and Liquidity

INTRODUCCIÓN

Desde el 2019, que surgió la pandemia del COVID-19, se ha encontrado paralizado el total de las actividades comerciales. Este suceso que vivimos, cuyo inicio se da en la ciudad de Wuhan - China, la cual afecto radicalmente a todos los países del mundo, inclusive a las grandes potencias y dejando graves estragos en los países sub desarrollados, en respuesta a ello; los gobiernos declararon en “Estado de Emergencia” su territorio nacional. Según Cruz & Dávila (2021), muestra que la pandemia SARS – CV-19 ha modifíco radicalmente las economías de diversos países, en cuanto a los estragos se vieron reflejados en la percepción y fuentes de ingreso de cada estado, en general, esta catástrofe nos condujo a tener la peor recesión desde tiempos antiguos. Por ende, los productos esenciales como la canasta básica familiar, se han visto afectados debido a su costo en el mercado y todo ello debido a que las empresas y organizaciones paralizaron sus actividades económicas y comerciales, como es el caso de los países de Latinoamérica entre ellas Perú, Chile, Brasil y muchas más.

La pandemia COVID-19 fue y es la mayor crisis económica y sanitaria que nuestro país y el mundo atraviesa en esta época moderna. El Perú ha sido uno de los países más afectado a nivel mundial, perturbando radicalmente a la economía con una contracción en el Producto Bruto Interno (PBI) de 11.15 en el 2020, Según el Instituto Nacional de Estadística e Información (INEI).

Ante esta pandemia el gobierno en miras de salvaguardar la economía nacional ha creado un Programa denominado Reactiva Perú, que tiene como objetivo inyectar efectivo a las empresas o en otras palabras financiar con efectivo para poder continuar con la cadena de pagos, es así que surgió la idea de realizar el presente estudio.

Esta investigación se denomina; “REACTIVA PERÚ Y LA LIQUIDEZ EN EL EMPRESA TERMINAL TERRESTRE DE HUANCAYO S.A. 2021, nace a causa de ver si existe la relación entre el Programa Reactiva Perú y la liquidez por ello planteé como problema general esta

interrogante; ¿Cuál es la relación que existe entre el Programa Reactiva Perú y la liquidez en la empresa Terminal Terrestre de Huancayo S.A. 2021?, es así que mi Objetivo General fue determinar la relación que existe entre el Programa Reactiva Perú y la liquidez en la empresa Terminal Terrestre de Huancayo S.A. 2021. Para esta investigación se utilizó una investigación Aplicada, con un nivel descriptivo y de diseño descriptivo correlacional, siendo esta la metodología idónea para mi tesis.

En conclusión, la investigación se ha dividido en 5 capítulos, de acuerdo al siguiente detalle:

Capítulo I, se desarrolló el planteamiento del problema, la descripción de la realidad problemática, en mi caso el problema se dio inicio debido a la aparición de la pandemia del COVID-19, gobierno con el objetivo de salvaguardar decretó una cuarentena obligatoria y las restricciones impuestas para evitar la propagación de la pandemia, puesto que se dio inicio a una crisis económica y sanitaria el cual perjudicó a muchas empresas de diversos rubros y entre ellas se encontraba las empresas de transporte local, regional y nacional y directamente los terminales, debido a que se disminuyó el aforo al ingreso de cualquier establecimiento. El cual tuvo como consecuencia el desabastecimiento de liquidez de casi todas las empresas, por ello el gobierno elaboró un Programa que apoyó en la inyección de efectivo a diversas empresas dando periodos de gracia para la devolución de está, de esta manera contar con efectivo y cumplir con sus obligaciones a corto plazo. La formulación del problema general y específicos se ha planteado en base a la Variable 1 y las dimensiones de la Variable 2 en forma de pregunta; es por ello la investigación se justifica teóricamente, socialmente y metodológicamente, seguidamente se ha considerado los objetivos el cual permitió determinar la relación que existió entre las variables de investigación.

Capítulo II, se desarrolló el marco teórico compuesto por los antecedentes nacionales, internacionales, bases teóricas, bases legales, marco conceptual que resaltó y apoyó a nuestra

investigación, a fin de suministrar ideas nuevas y diversificar el pensamiento el cual nos permitió compartir descubrimientos de otros estudios recientes como son; tesis, libros, artículos, ensayos y revistas, entre otras, que tratan y/o ahondan nuestras variables de estudio.

Capítulo III, en este campo se desarrolló la hipótesis general y específica de la tesis, el cual nos permitió alcanzar una respuesta a priori y pronosticar la conclusión, por ello se consideró, las variables de investigación, definición operacional, definición conceptual y el cuadro de la operacionalización de las variables, disgregado en dimensiones e indicadores.

Capítulo IV, se desarrolló la parte metodológica del estudio, se aplicó como metodología de investigación el método general - científico, de nivel descriptivo, el tipo de investigación aplicada, diseño descriptivo correlacional; la población total estuvo conformada por 18 personas en las cuales encontramos a los socios, accionistas, Personal administrativo y empresas arrendatarias del terminal terrestre de Huancayo, la muestra del estudio es censal, a quienes se les administraran los respectivos instrumentos de medición (cuestionarios), en una escala de valoración Likert, luego se consolidó los resultados en la base de datos del programa estadístico SPSS vs. 25 y obtener de ello tablas y figuras.

Capítulo V, se detalló los resultados hallados en mi investigación y la contrastación de hipótesis, finalmente el análisis y discusión de resultados, conclusiones, recomendaciones y cerramos con los anexos.

CAPITULO I

I. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Según Ayala (2020) “El problema se diseña partiendo de un conocimiento previo, por lo que conocer el estado de la cuestión es fundamental. La iniciación y exploración de la investigación sobre un tema nos permitió definir lo necesario y fundamental que se estudia en un determinado contexto” (p.14).

El planteamiento del problema es la formulación de los problemas, hipótesis y los objetivos de la investigación de forma más clara y precisa. La situación partirá de la realidad que se pretende indagar. El planteamiento del problema también se basa en un enfoque que tiene como objetivo determinar algo concreto.

1.1. Descripción de la realidad problemática

La temática sobre la crisis debido al coronavirus o COVID-19, ha sido pronosticada y es una de las mayores crisis sanitaria y económica mundial, a ello el mayor desafío que afrontamos a nivel nacional e internacional de poder idear como reestructurarnos; así mismo siendo una crisis sin precedentes por sus características puesto que nos muestra la disminución de la capacidad productiva, con un desplome de los mercados internacionales, y el declive de la demanda interna, a eso se le añade las restricción de la circulación de personas, lo que producen efectos sobre la oferta y la demanda. Dada la aligerada propagación de la pandemia en todos los países en desarrollo, el Banco Mundial en unión con diversas organizaciones han ido trabajando constante y arduamente para suministrar apoyo económico y asesoramiento a los distintos países a nivel mundial que más lo necesiten. A partir de la crisis pandémica, el Banco Mundial ha comprometido más de USD 157 000 millones para combatir el impacto del covid-19. La ayuda entregada entre

abril del 2020 y junio 2021 contiene más de USD 50 000 millones en recursos apoyo que fue entregado por la Asociación Internacional de Fomento (AIF) en forma de donación y financiamiento necesarias. El financiamiento ha sido parte esencial para que diversas naciones ubiquen ahí su problema debido a la liquidez que se afrontó. Este apoyo se ajustó de acuerdo a la crisis sanitaria, económica y social que pasan los países más afectados. (Banco Mundial, 2020). Debido a la pandemia y los efectos en la liquidez que esta causó, muchas empresas de distintos sectores podrían cerrar sus negocios, debido a no contar con efectivo para sanar sus obligaciones, como se observa en el siguiente grafico:

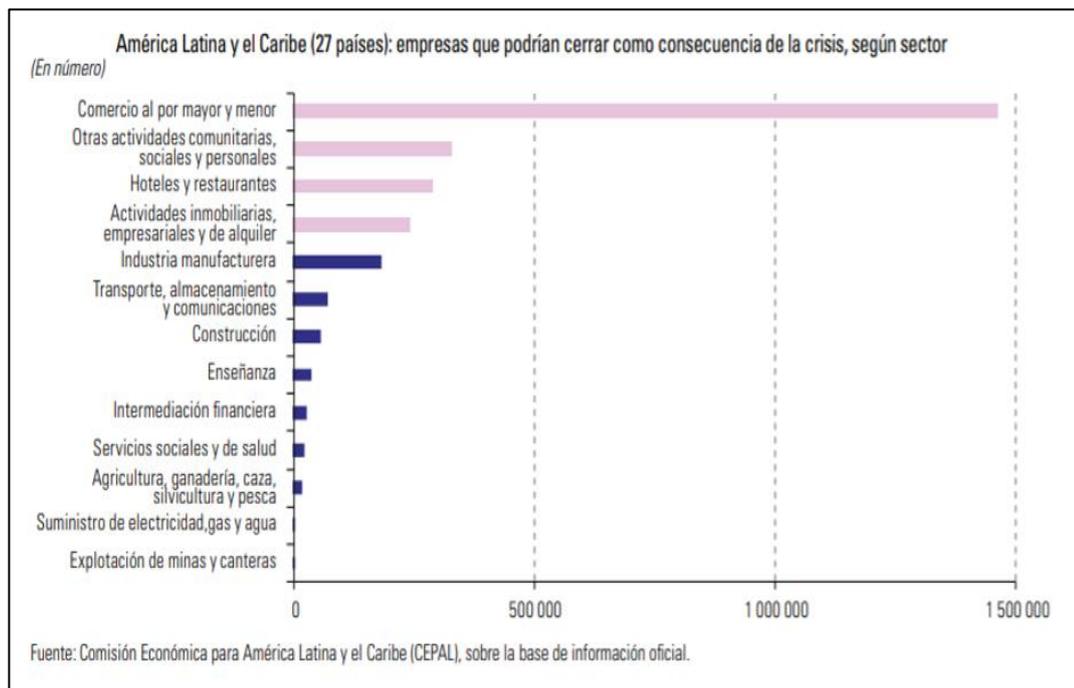


Figura N° 1; Empresas afectadas debido a la pandemia, según sector

Como se puede observar en la figura el rubro de comercio y actividades de prestación de servicios, fueron las más afectadas.

Es así que Según Jaramillo y Ñopo (2020), “El impacto del Covid-19 sobre la economía peruana fue una catástrofe debida a que ha dejado estragos en los hogares y en

sociedad ya sea en salud y en la economía, puesto que nuestro gobierno y la misma población no se encontraba preparada” (p.136). Asimismo, nos atrevemos a mencionar que la pandemia azotó energéticamente al Perú. Todo ello condujo a un declive de PBI de 11.1% en el 2020, el cual produjo serios efectos en los empleos e ingresos de la canasta familiar, especialmente para las personas más pobres, que vivían del trabajo del día a día. La pobreza monetaria era de (\$5.5 dólares por día) disminuyendo e 12 puntos porcentuales el mismo año, alcanzando 32.6% (Ed. Rev. Perú Panorama General, 2021).

Según el Instituto Peruano de Economía (IPE,2020): El impacto de la pandemia ha afectado reciamente a la economía de nuestro país. En el transcurso del segundo trimestre del 2020, debido a que se disiparon 6 millones en empleos y la población activa en cuanto a trabajo se redujo en un 39.6%; El Producto Bruto Interno (PBI), disminuyo en 30.2% durante el periodo en mención, las expectativas de crecimiento planteadas inicialmente en cifras positivas de entre 2% y 3% a inicios del año, a una contracción de niveles cercanos al 14%, entre otros (p.14), tal cual se observa el siguiente gráfico:

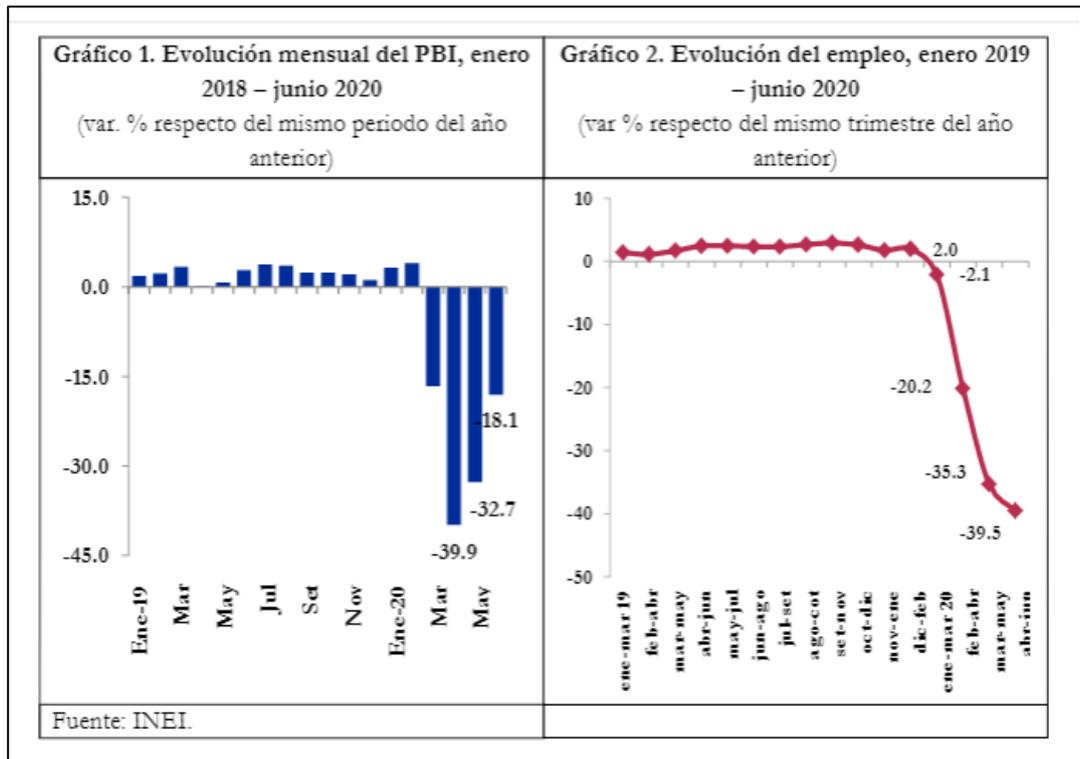


Figura N° 2; Evolución del PBI y del empleo 2018-2020

Los resultados negativos a causa de la pandemia, empieza a brotar radicalmente. Por ello el Instituto Peruano de Economía (IPE) menciona cifras del Instituto Nacional de Estadísticas e Información (INEI), en donde revela que la pobreza e indigencia en la región de Junín se ha incrementado hasta en un 35% al 2020, puesto que se han visto afectadas más de 85% de las empresas entre ellas el sector transporte y se espera que con la implementación del programa “Reactiva Perú” la situación económicas de las empresas mejore y se logre un crecimiento en uno o dos años, así también podemos ver en el siguiente grafico las altas y bajas de las empresas desde el 2017 al III trimestres del 2020:



Figura N° 3; Variación de altas y bajas de empresas 2017-2020

Es así que la empresa terminal Terrestre Huancayo S.A. ha sido afectada por Covid-19 al igual que muchas empresas, puesto que la cuarentena ineludible y las restricciones impuestas para evitar la propagación, han generado pérdidas económicas a las empresas de transporte urbano, local, regional, nacional y directamente a los terminales Terrestres, por ello podemos describir los siguientes problemas:

- Falta de liquidez para los respectivos pagos comprometidos que tiene una empresa como son; el personal, proveedores y financiamientos a corto y largo plazo.
- Las restricciones no permitieron obtener la recaudación de efectivo, debido que sus ingresos eran por el alquiler de los módulos, entrega de tickets de embarque, desembarque de pasajeros, siendo principal fuente de ingreso del Terminal y a causa a la cuarentena y diversas restricciones muchas empresas de transportes decidieron retirarse o solo asumir el 50% del pago de alquiler, todos estos hechos no permitieron obtener la liquidez para cumplir con las obligaciones.

- El no generar ingresos no ha permitido tener un respaldo como capital de trabajo para realizar obras o mejoras en las instalaciones, todo lo contrario, el costo de mantenimiento se ha mantenido igual que otros años normales.
- No se cumplió con los pagos de obligaciones de manera oportuna generando mayores pérdidas a las empresas, motivo por el cual se han pagado intereses y moras en muchos de los casos.

Frente a ello el Gobierno Nacional aprobó el Programa de Subsidio económico denominado Reactiva Perú, creado mediante el Decreto Legislativo N°1455 y modificado mediante Dec. Leg. N°1457, el cual brinda subsidio económico a todas las empresas que cumplan con los requisitos, con el objetivo de facilitar e inyectar liquidez a las empresas para poder realizar los pagos de sus obligaciones a corto plazo con los trabajadores y proveedores de bienes y servicios, a efectos de asegurar la continuidad en la cadena de pagos. De aquí el presente trabajo de investigación determinó la relación entre el Programa Reactiva Perú y la Liquidez en la empresa Terminal Terrestre de Huancayo S.A. 2021. Considerando el siguiente problema ¿Cuál es la relación que existe entre el Programa Reactiva Perú y la Liquidez en la Empresa Terminal Terrestre de Huancayo S.A. 2021?

1.2. Delimitación del Problema

Para Tentalean (2019) indica que: “Se le conoce por delimitación al conjunto de barreras y obstáculos que el investigador toma en cuenta cuando inicia el estudio. Todo ello cobra vital importancia porque en caso contrario se entenderá que la investigación comprenderá las líneas del objeto investigativo” (p.480).

La delimitación del problema muestra énfasis en determinar el área de interés. La cual se desarrolló basados al tiempo y espacio, que se instaló en un contexto definido,

lo que conlleva a precisar fronteras de su tiempo, espacio y circunstancias de la investigación.

1.2.1. Delimitación Espacial

La delimitación espacial se refiere al área o espacio geográfico donde se realizó la investigación. Por ello podemos decir que es el campo o la ubicación del área territorial de donde se realizó estudio.

El actual estudio de investigación se realizó en la Empresa Terminal Terrestre de Huancayo S.A., Ubicado en el distrito de El Tambo y Provincia de Huancayo y en Departamento de Junín.

1.2.2. Delimitación Temporal

Según Campos (2017) indica: “El punto de vital importancia que se debe identificar para la delimitación temporal es el conocer los límites del estudio, así también el periodo que se toma en cuenta en base a los fenómenos sujetos a la realidad en cuanto al tiempo. (p.27).

El estudio preparado se desarrolló durante el periodo 2021, por ende, toda la información recopilada para la investigación pertenece a este periodo.

1.2.3. Delimitación Conceptual o Temática

El presente estudio comprende dos variables con sus respectivas dimensiones los cuales son:

1ra. Variable: Programa Reactiva Perú. La variable en estudio comprende las dimensiones; Capital de trabajo, obligaciones a corto plazo y Cadena de pagos.

De acuerdo al Decreto Legislativo 1455 modificado mediante el decreto Legislativo 1457, indica el objetivo de este programa es asegurar la secuencia en la cadena de pagos, brindando a la micro, pequeña, mediana y grandes empresas debido a que puedan acceder a créditos de capital de trabajo para poder cumplir con las obligaciones de corto plazo con sus trabajadores y proveedores de bienes y servicios.

2da. Variable: Liquidez. La variable asociada en cuestión comprende las siguientes dimensiones; Razón Corriente y Liquidez Absoluta, la cual la define así:

De acuerdo a Iparraguirre & Najarro (2021), citado por Arias A. (2018), “La liquidez es la capacidad de un activo de convertirse en dinero en un corto plazo sin tener la necesidad de minimizar el precio la cual está formado por razón de liquidez absoluta” (p.21).

1.3. Formulación del problema

Según, Valderrama (2015), “La formulación del problema es el enunciado que tiene claridad y precisión de la investigación que realizaremos, habitualmente a través de una forma interrogativa. ¿Las preguntas simbolizan la causa de la investigación?

Es así donde definimos que es una de las cuestiones más importantes de la formulación del problema. “Es la etapa donde se estructura formalmente la idea de investigación, la cual implica fundamentalmente la delimitación del campo del estudio” (Buendía, Colas y Hernández; 1998).

1.3.1. Problema General

¿Cuál es la relación que existe entre el Programa Reactiva Perú y la Liquidez en la empresa Terminal Terrestre de Huancayo S.A. 2021?

1.3.2. Problema Especifico

- a) ¿Cómo se relaciona el capital de trabajo con la liquidez en la empresa Terminal Terrestre de Huancayo S.A. 2021?
- b) ¿Cómo se relaciona las obligaciones a corto plazo con la Liquidez en la empresa Terminal Terrestre de Huancayo S.A. 2021?
- c) ¿Cómo se relaciona la cadena de pagos con la Liquidez en la empresa Terminal Terrestre de Huancayo S.A. 2021?

1.4. Justificación

La Justificación es un apartado congruentemente breve y sencillo. Asto A. (2021) citado por Fernández (2020) plantean que la justificación en el campo de la ciencia es un despliegue que permite detallar los motivos, presentados usualmente en los primeros apartados del proyecto de investigación también permite detallar algún vacío científico que deba cubrirse total o parcialmente y que amerite con argumentación contundente su desarrollo”.

1.4.1. Social

La justificación social radica en la importancia de la investigación en el ámbito social que involucra los beneficios, utilidades y el aporte que contribuirá para la población en donde se realizará la investigación, en cuanto constituye base fundamental y punto de inicio para realizar el proyecto de mejoramiento social y económica para la población” (Carrasco,2019).

La presente investigación se justifica socialmente; porque es un aporte Valioso para la Población, las empresas beneficiadas con este programa y principalmente el Terminal Terrestre de Huancayo ya que permite ver con claridad la importancia y

los beneficios frente a la liquidez que es pieza fundamental de toda empresa, de esta ellos puedan tomar mejores decisiones.

Así también el presente trabajo de investigación se centraliza en brindar nuevos conocimientos a las empresas, que fueron beneficiados con el Programa Reactiva Perú frente a la pandemia que seguimos atravesando mostrando con claridad la incidencia en su liquidez, estos aso poder tomar la decisión idónea. También será de mayor utilidad a futuras investigaciones siendo esta de gran aporte a la ciudadanía porque el tema de inversión y liquidez son parte clave de las empresas.

1.4.2. Teórico

La justificación teórica “Permite determinar las brechas de conocimiento existentes así mismo los argumentos para justificar lo fundamental de la investigación, de esta manera incorpora al conocimiento científico y seguidamente conlleve a llenar vacíos o espacios cognoscitivos existentes” (Carrasco, 2019 p.119).

El estudio en curso se justifica teóricamente; puesto que las teorías presentadas en esta investigación son claros y citados lo cual nos permitirá ver la relación que se encuentra con la liquidez; por ello, se proyecta llenar ciertos vacíos teóricos puesto que, al estudiar y analizar las teorías existentes y la relación con las variables de estudios, consiguiente podremos determinar la relación entre el Programa Reactiva Perú y la liquidez del Terminal Terrestre de Huancayo.

1.4.3. Metodológico

Según Valderrama y Jaimes (2019):

La justificación metodológica, inicialmente pone en conocimiento el uso de las metodologías y técnicas específicas (instrumentos de medición como; formularios,

encuestas o modelos temáticos) que son de vital importancia porque aportan al estudio de la problemática similares al de la investigación la cual también es utilizada por otros investigadores. (p.207)

La investigación se evidencia metodológicamente puesto que se utilizó como método de investigación general, inductivo y deductivo, con un tipo de investigación aplicada, nivel descriptivo y un diseño descriptivo correlacional, la cual vi eficiente para este estudio, también la cual servirá de antecedentes para futuras investigaciones.

1.5. Objetivos

Espinoza (2020), “Indica es la esencia que se emplea en el pensamiento y cuando se trata de conseguir nuevos conocimientos científicos, el objeto consiste en fortalecer los logros a alcanzar con métodos que garanticen la obtención de una verdad contundente”.

También se denomina al objetivo como el fin al que deseamos llegar o la meta que se proyecta alcanzar. Es el eje que impulsa al individuo a tomar decisiones o a apremiar sus ambiciones.

1.5.1. Objetivo General

Determinar la relación que existe entre el Programa Reactiva Perú y la Liquidez en la Empresa Terminal Terrestre de Huancayo S.A. 2021.

1.5.2. Objetivo específico

- a) Describir la relación que existe entre el capital de trabajo y la Liquidez en la Empresa Terminal Terrestre de Huancayo S.A. 2021.
- b) Identificar la relación que existe entre las obligaciones a corto plazo y la Liquidez en la Empresa Terminal Terrestre de Huancayo S.A. 2021.
- c) Describir la relación que existe entre la cadena de pagos y la Liquidez en la Empresa Terminal Terrestre de Huancayo S.A. 2021.

CAPITULO II

II. MARCO TEÓRIO

El marco teórico es un conjunto hipotético. Según Supo J. (2015), “menciona que es el planteamiento del estudio, el cual contiene conceptos y antecedentes concretos que no admiten alguna duda sobre el estudio a realizar, por ello se encuentra ubicado dentro de un nivel investigativo con los argumentos necesarios para amparar su ejecución” (p.26).

Por ello definimos al marco teórico como la recopilación de antecedentes, investigaciones primarias y consideraciones teóricas donde se sustenta un proyecto de investigación, que contiene análisis, hipótesis y el experimento

2.1. Antecedentes

Se entiende que los antecedentes son investigaciones o acciones anteriores que nos permiten tener como referencia para comprender con mayor precisión un hecho posterior.

Según Chavarri D. (2017) asevera que: “Los antecedentes pueden brindar alguna precisión de las dinámicas que se ostentaran en el trabajo de investigación, dar ideas para replantear el tema o las preguntas de investigación, así mismo analizar diversas disyuntivas para el diseño de instrumentos y la proyección de la logística” (p.190).

La presente investigación tomara como referencia estudios científicos que se han elaborado con anterioridad y que logran vincular a las variables del Programa Reactiva Perú en relación a la liquidez.

2.1.1. Nacionales

Asimismo, López & Zapata, (2021) en su tesis titulada “*El programa Reactiva Perú y su incidencia en la Situación Financiera de la Empresa Eco Construcciones S.A.C. Ancash-2020*”, para optar el grado académico de Contador Público en la Universidad Cesar Vallejo, Lima, Perú, Los autores decidieron realizar esta investigación a causa del COVID-19, la empresa Eco Construcción S.A.C. genero un disminución radical de su situación financiera por ello tuvo la necesidad de financiamiento para poder realizar un ensanche a su planta, maquinaria e insumo y el resultado se vea reflejado en la liquidez. El cual tuvo como objetivo general determinar la incidencia del programa Reactiva Perú en la Situación Financiera de la empresa Eco Construcción S.A.C. 2020. Así mismo su hipótesis fue; si el programa Reactiva Perú incide en la situación financiera de la empresa Eco Construcciones S.A.C. Ancash 2020. Para poder terminar y verificar su hipótesis realizo su investigación cuantitativa de tipo aplicada con un diseño no experimental – descriptivo transversal en analizar el programa reactiva Perú, en la presente tesis concluyeron en; que el Programa Reactiva Perú tuvo como objetivo la inyección de efectivo para que las empresas no se vean tan afectadas, en la cual también brindo 12 meses como periodo de gracias, el cual beneficio grandemente porque se tuvo como resultado la liquidez y el capital para iniciar nuevamente las operaciones comerciales después del levantamiento de las prohibiciones, por lo tanto permitió tener herramientas para sus inversiones. En consecuencia, la aplicación del Programa Reactiva Perú incidió efectiva y favorablemente en los Estados financieros y su rentabilidad de la empresa Eco Construcciones S.A.C., debido a que contar con liquidez les permitió cumplir con las cadenas de pago.

Riveros, (2021) en su tesis titulada; *“Reactiva Perú de las MyPE en tiempos de Covid-19 Comas, 2020”*. Para optar el Grado académico de Maestra en Gestión Pública en la Universidad Cesar Vallejo, Lima, Perú, determino las siguientes conclusiones en cuanto a su objetivo general, donde indica que el Programa Reactiva Perú, beneficia a la MyPE a causa del desembolso y financiamiento de los créditos facilitando el pago con una mínima tasa de interés, asimismo ayudo a que las MyPE accedan a la liquidez que les permite continuar con la cadena de pagos a sus proveedores, trabajadores y terceros aun corto plazo, logrando así ser rentables en el mercado comercial. También, concluyó que, el efectivo en las MyPE así como de diversas empresas es fundamental para su funcionamiento, esto permitió la asistencia económica en la reactivación de actividades de la empresa, por ello la empresa tomo diversas medidas con el fin de no quebrar, entre esas medidas se encontraba la postergación de pagos pendientes. Esto contribuyo a despertar la resiliencia empresarial a causa de la crisis económica ocasionada por el Covid-19.

Cruz & Davila1 (2020), presento su investigación titulada *“Programa Reactiva Perú y su incidencia en la liquidez de la empresa Inversiones Majal’s S.A.C. I semestre 2020 – Nuevo Chimbote”*, para lograr el grado académico de Contador Público en la Universidad Cesar Vallejo, Lima, Perú, Quien tuvo como objetivo general determinar la incidencia del Programa Reactiva Perú en la liquidez de la empresa Inversiones Majal’s S.A.C. en la metodología de su investigación, utilizó el diseño no experimental de nivel descriptivo correlacional, llegando a las siguientes conclusiones; En los periodo 2019 y 2020 tuvo una influencia significativa y positiva del programa Reactiva Perú, estos índices tuvieron una variación respectivamente, además una empresa tiene una influencia

significativa en cuanto a la liquidez porque si no contara con ello se terminaría distintas relaciones tanto con proveedores como con el personal.

Por otro lado, BIASONI & SALAZAR (2020), presento su investigación titulada “*Aplicación del Programa Reactiva Perú y su incidencia en el capital de trabajo, empresa M&M Ingeniería Obras y Servicios EIRL, Chiclayo*”, para conseguir el grado académico de Contador Público en la Universidad Cesar Vallejo, Lima, Perú. Tuvo como objetivo general la determinación de la incidencia del Programa Reactiva Perú en el Capital de trabajo de la empresa M&M Ingeniería, Obras y servicios EIRL. Para el desarrollo de la investigación los autores utilizaron una metodología de enfoque cuantitativo con un diseño no experimental y de un alcance explicativo, por consecuencia concluye que la aplicación del programa contribuyo de manera fundamental al cumplimiento de las obligaciones pendientes a corto plazo que mantenía la empresa También se puede afirmar que el programa Reactiva Perú incide de manera positiva al Capital de trabajo debido a que permitió cumplir con las obligaciones corrientes y el adecuado desarrolló de sus actividades empresariales, logrando así también mantenerse vigente en el mercado comercial y incrementar su capital de trabajo

Por otra parte, RÍOS ET AL (2019), exteriorizó su investigación de nombre “*Gestión del Financiamiento y su efecto en la Liquidez de la empresa TYM INGENIEROS EIRL, periodo 2018*”, para lograr el grado académico de Contador Público en la Universidad Tecnológica del Perú, en su investigación el autor concluye; que el efecto de la gestión del financiamiento en la liquidez de la empresa TYM Ingenieros EIRL, es realmente positiva porque permite mantener la continuidad de sus operaciones por ello mismo expone una estructura la cual nos permitirá actuar eficientemente:

- Iniciar con un análisis de los antecedentes y la calidad de sus clientes a través de un personal en la administración de la cartera y que tenga una visión integral del cliente, así mismo se debe de contar con un especialista en el diagnóstico y manejo del nivel de morosidad.
- Plasmar políticas de control a la cartera de clientes y proveedores con una estructura de periodos de cobranza la cual no afecte la liquidez.
- Examinar de forma clara y óptima el propósito y el origen de sus fuentes de financiamiento para lograr cumplir con la capacidad de pago correspondiente sin llegar al sobreendeudamiento.
- Finalmente establecer, guiar y supervisar un plan de negocios anuales donde indiquen las metas, objetivos y las estrategias las cuales deben de estar alineadas a la visión, misión y valores de la empresa, con el objetivo de incrementar su efectivo y lograr ser más rentable.

Rojas, C. (2017), presentó su investigación titulada *“La Inversión y su Influencia en la Rentabilidad de las Agencias de Viaje Y Turismo En El Distrito De Ayacucho, 2016 - 2017”*, para optar el grado académico de Licenciado en Administración en la Universidad Católica los Ángeles de Chimbote, Ayacucho – Perú, determino las siguientes conclusiones:

- Que, en la ciudad de Ayacucho, se necesita obtener un alto nivel de inversión; que permita tener una coherencia significativa entre la inversión y la rentabilidad de las agencias de viaje y turismo en el distrito de Ayacucho. Por ello realizó un análisis descriptivo en las MYPE del sector turismo, así mismos se comprobó que no cuentan con un caunter capacitado en materias de inversión por ende es un indicador que

determina la informalidad. No obstante, se ha verificado que las MYPE del sector turismo sin gerentes sitúan de mayor inversión en el Distrito, ocasionando como consecuencia que su inversión influye mínimamente en la rentabilidad. También menciona que las Agencias de Viaje y Turismo del distrito de Ayacucho, vienen brindando servicios a los distintos visitantes tanto nacionales y extranjeros en calidad de operadores turísticos; por consiguiente, las agencias de viaje y turismo, carecen de capacitaciones especializada en materias de inversión, crecimiento y desarrollo empresarial, generando mínima rentabilidad, por dedicarse sólo a la atención.

2.1.2. Internacionales

Riveros & Avellaneda (2020), presentó su investigación titulada “*Reactivación Económica Poscovid-19 Bajo el Riesgo de Racionamiento de Energía Eléctrica En Colombia*”, para optar el grado académico de Licenciado en Administración en la Universidad Católica de Colombia, concluye; que las empresas de vieron beneficiadas con los apoyo económicas que dio el estado pero se debe dar énfasis en realizar un constante seguimiento a las medidas adoptadas por el gobierno para lograr evitar un despilfarro, por ello se enfatiza en disminuir racionamiento de energía en el mediano plazo, debido a que el precio actual de la oferta y demanda tuvo una variación por la aparición de la pandemia, así mismo, permite identificar cuáles son las estrategias del gobierno para salvaguardar y preservar los distintos sectores económicos que hayan sido afectados por el incremento de las tarifas de energía. Adicionalmente, se resalta una medida de mitigación que deben de conocer los usuarios del sector industrial para hacer frente al alza del precio del kWh, el cual consiste en la contratación bilateral de este servicio con los diferentes agentes comercializadores de energía que participan en el

mercado mayorista de energía colombiano. Con los que se puede coordinar el precio de energía permitiendo, mantener una estimación de los costos por este servicio en el corto y mediano plazo.

Por otro lado, Ordoñez, V. (2017), presentó su investigación titulada “*Gestión Financiera de las Cuentas por Cobrar y su Efecto en la Liquidez de la Compañía Wurth Ecuador*”, para optar el grado de Ingeniero en Contabilidad y Auditoría-CPA en la Universidad Laica Vicente Rocafuerte de Guayaquil - Ecuador, determino las siguientes conclusiones; la compañía tiene una guía de funciones la cual nos es puesta en conocimiento de los colaboradores lo que estaría afectando negativamente el funcionamiento de la empresa. En consecuencia, estas acciones estancan el incremento de sus recursos pese a ser una institución con un gran numero de ventas las cuales son obtenidas de manera empírica ya que no cuenta con estrategias suficientes para el financiamiento. También hallando una demora en la elaboración de los estados financieros por consiguiente retrasan los pagos comprometidos en fechas estipuladas, la cual solo genera perdida debido al pago de moras e intereses.

2.2. Bases Teóricas o Científicas

Según, Vara (2015), indica que; “son el análisis sistemático y sintético de las primeras teorías que explican el tema de investigación. [...] por ello las teorías nos permiten detallar y entender la realidad, para poder expresarlas”. (p.112).

2.2.1. Reactiva Perú

Según, el Decreto Legislativo N°1455. (2020, 6 de abril) Congreso Nacional, modificado mediante Decreto Legislativo 1457; indica las causas, finalidades, características, beneficiarios entre otros puntos de la creación del Programa Reactiva Perú y ello fue debido el brote acelerado y desplazamiento de la pandemia y los grandes desastres

que ha dejado en materia social, empresarial, sanitaria y económica. A ello uno de los objetivos centrales de este programa es inyectar efectivo a las empresas para que continúen con la cadena de pagos a corto plazo, debido a que en una de las medidas del estado se encontraba el confinamiento, dictado mediante de Decreto Estado de Emergencia Nacional N.º044-2020-PCM, prorrogada por D. S. N.º051-2020-PCM, el cual no permitió a muchas empresas de nuestro país a desarrollar alguna actividad y las que lo realizaron lo hicieron disminuyendo personal, capital entre otras. Ello afectó la dinámica productiva y económica de muchos sectores productivos como son; empleo y a los ingresos de familias y empresas.

Por ello podemos mencionar que el Programa Reactiva Perú es una medida presurosa, que tiene como objetivo que las empresas de nuestro país no quiebren y no se rompan brechas con trabajadores, proveedores y clientes, puesto que esa acción conllevaría a la disminución de PBI, incumplimiento de obligaciones salariales y financieras y lo más peor al cierre de muchas empresas.

Por lo tanto, el Programa Reactiva Perú cuenta con restricciones las cuales son: que el dinero entregado no puede ser utilizado para financiar adquisiciones de acciones o participaciones en empresas, tampoco realizar aportes de capital, igualmente no debe de realizar pago de obligaciones financieras caducadas con la entidad del sistema financiero.

Ahora bien, el Gobierno Nacional, en coordinación con el Ministerio de Economía y Finanzas, garantiza los créditos puestos por las Empresas del Sistema Financiero (ESF), y supervisados por COFIDE, el cual inicio con S/30 000 millones soles, posteriormente, según el D. L. N.º1485 se logró incrementar a S/30,000 millones más de lo planeado inicialmente, llegando a S/60 000 millones, equivalentes al 8% del PBI.

Además, una vez haber salido beneficiado o haber cumplido con los requisitos las empresas beneficiarias de este programa se les entrego el efectivo con un periodo de gracia de 12 meses incluido el pago de los intereses, intereses que dependen del monto entregado y de la entidad financiera, esta es desde los 0.50% hasta un máximo de 3.60% a ello se le agrega una tasa de 0.50% por la garantía anual. Todo ellos supervisados por COFIDE.

2.2.1.1. Requisitos:

- Para cumplir las empresas no deben ostentar deudas tributarias administradas por la Sunat por periodos anteriores al 2020, exigibles en cobranza coactiva por un monto mayor a 1 UIT (S/4 300) al tiempo de solicitar el crédito a la ESF.
- A febrero de 2020, todas las empresas que postularon deben estar clasificadas en el Sistema Financiero, de la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS), en la categoría de “Normal” o “Con Problemas Potenciales”.
- Si por algún motivo las empresas no se encuentran clasificadas a esa fecha o no haber estado en una categoría diferente a la categoría “Normal” dentro de los 12 meses precedentes al otorgamiento del préstamo. También, se crearán con categoría “Normal” aquellas que no cuenten con clasificación en los últimos 12 meses.
- No hallarse vinculadas a la ESF que le consiente el crédito, así como empresas comprendidas en el ámbito de la Ley 30737.

2.2.1.2. Montos Créditicios Garantizados

El importe del crédito será en nuestra moneda nacional que es el “nuevo sol” y de la garantía individual dependerá del volumen de ventas de la empresa. Los montos máximos a cubrir de los créditos resguardados son:

- 3 meses de ventas promedio mensual correspondiente al periodo del 2019, en el sistema de registros de la SUNAT.
- En lo que concierne a los créditos a microempresas, en cuanto a lo mencionado anteriormente, podrá ser utilizado el monto equivalente a 2 meses promedio de deuda del año 2019, según corresponda a los parámetros indicados por la entidad supervisora que es la súper Intendencia de Banca y Seguros, lo que concierne a créditos de microempresas, será un monto máximo de S/ 40 000 soles. Cabe mencionar que, se tomará consideración el historial crediticio para la correcta evaluación y así acceder al Programa, como alternativa al nivel de ventas.
- El plazo máximo de la garantía del crédito es de 24 meses, incluyendo un periodo de gracia de hasta 12 meses. Pero hay empresas como el sector turismo que si le brindan un periodo de 36 meses todo ello según la evaluación de la entidad financiera.

REACTIVA PERÚ | **ESTADÍSTICAS DEL PROGRAMA REACTIVA**

Garantías otorgadas del programa REACTIVA PERÚ
(Información al 30 de octubre)

% Cobertura	Rango de préstamos	Garantías otorgadas (S/ millones)	Tasa promedio (%)
80%	De S/7.5 a S/10 millones	11 392.8	1.15%
90%	De S/750 mil a S/7.5 millones	25 971.6	1.19%
95%	De S/90 a S/750 mil	13 977.9	1.27%
98%	Hasta S/90 mil	6 521.4	2.61%
TOTAL		57 863.7	1.36%

Figura N° 4; Garantía otorgada del programa Reactiva Perú

Fuente: Pag. Web. Ministerio de Economía y Finanzas

2.2.1.3. Medidas de Transparencia y Responsabilidades

Según lo mencionado en el Art. 15 – reportes de créditos colocados; las Entidades del Sistema Financiero expiden a la Corporación Financiera de Desarrollo S.A. – COFIDE, a la Superintendencia de Banca Seguro y AFP y al Banco Central de Reserva del Perú, un reporte detallado semanal de los créditos puestos, conforme a lo estipulado en el programa “Reactiva Perú”, así mismo se cumple con la entrega periódica al Ministerio de Economía y Finanzas, informes afianzados de las colocaciones de los créditos obradas por las Entidades del Sistema Financiero (ESF) que forman parte del programa. De modo que los referidos reportes contienen información fundamental sobre cada categoría de las empresas que lograron ser beneficiarias.

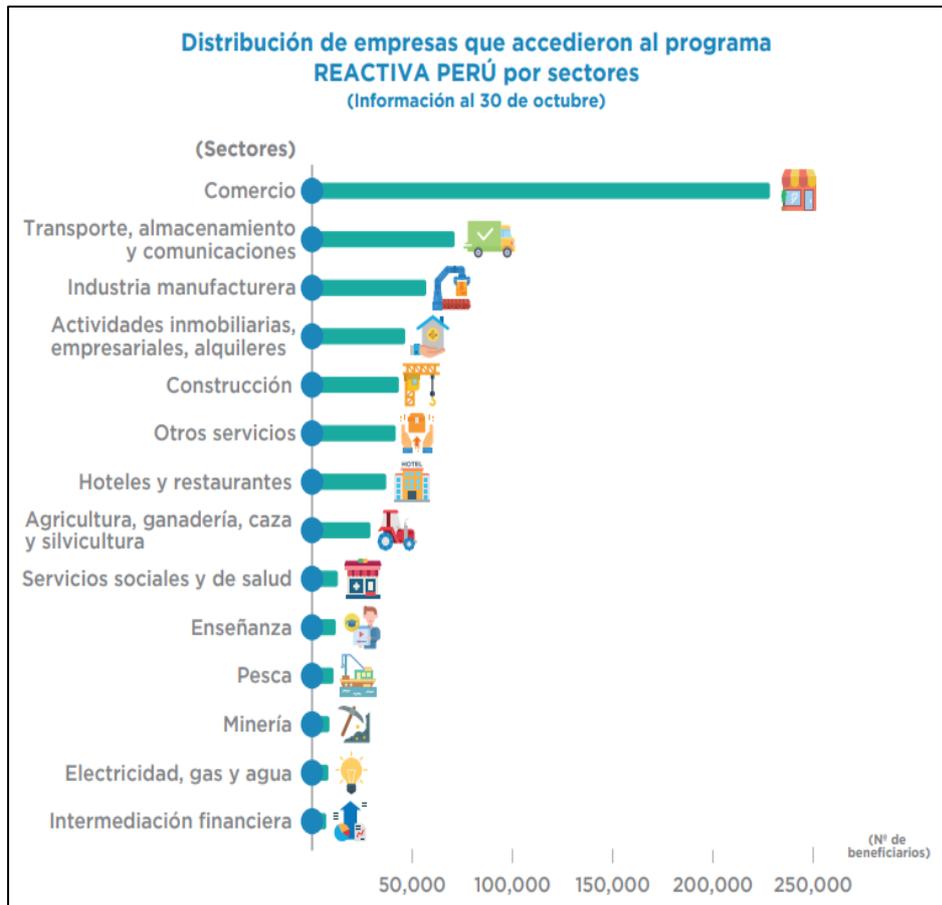


Figura N° 5; Empresas que accedieron al programa Reactiva Perú por sectores
Fuente: Pag. Web. Ministerio de Economía y Finanzas

2.2.1.4. Responsabilidades

Según el Art. N°17 menciona que; el Sistema Financiero están comprometidos de analizar, verificar y supervisar el fiel cumplimiento de las regulaciones prudenciales, así como resguardar las condiciones y requisitos que conviene cumplir las empresas deudoras, para lograr acceder al programa Reactiva Perú.

- Los representantes de las empresas que logran certificar al Programa “Reactiva Perú” deben de suscribir una Declaración Jurada en la que manifiestan el total compromiso y cumplimiento de los requisitos y condiciones determinados en el artículo N°6.

- Por otro lado, si se detectara cualquier declaración falsa, fraude, enmendadura o simulación, esta podrá ser sancionada civil y penalmente, así mismo otras responsabilidades correspondientes por ley.
- Finalmente toda la información se debe de tratar y guardar con una actuación discrecional de parte de los funcionarios de las entidades públicas, así mismo las decisiones administrativas apropiadamente sustentadas que sean apreciadas más convenientes para cada caso concreto deben ser tratadas con mucha cautela ya que se habla de efectivo, también los empleados públicos en el marco de sus competencias funcionales para la implementación del presente dispositivo, ello se encuentra en el ámbito de la discrecionalidad, que se encuentra plasmada en la Cuarta Disposición Complementaria Final de la Ley N°27785, Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría de la Republica.

2.2.1.5. Cobranzas de la cartera honrada

Principalmente las garantías de los créditos honrados del Gobierno Nacional, en el marco del Programa “Reactiva Perú”, pueden ser transferidas en dominio fiduciario a un fideicomiso de administración, para los efectos de cobranza. Por consiguiente, la Dirección General del Tesoro Público del Ministerio de Economía y Finanzas puede consentir, en calidad de fideicomiso, el tratado de fideicomiso de administración, el cual se hallará a cargo de la Corporación Financiera de Desarrollo S.A. – COFIDE. En tal sentido el mencionado contrato debe de ser aprobado y ratificado mediante Resolución Ministerial del Ministerio de Economía y Finanzas.

REACTIVA PERÚ		ESTADÍSTICAS DEL PROGRAMA REACTIVA		
Distribución de empresas que accedieron al programa REACTIVA PERÚ por tamaño (Información al 30 de octubre)				
Tamaño de empresa	Nº de empresas	(%)	Monto colocado (Millones de S/)	(%)
Microempresa	445 534	88.9%	8 220.7	14.2%
Pequeña empresa	47 234	9.4%	18 477.7	31.9%
Mediana empresa	2 011	0.4%	2 838.2	4.9%
Gran empresa	6 519	1.3%	28 327.2	49.0%
TOTAL	501 298	100%	57 863.8	100%

Figura N° 6; Empresas que accedieron al Programa Reactiva Perú por tamaño

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas

Como podemos observar la imagen las grandes empresas fueron las mas beneficiadas con este programa seguidamente de las pequeñas empresas con un 31.9 % y sin quedarse a tras las microempresas, por ello fue evaluado con el Ministerio de Economía y Fianzas por la cantidad de liquidez que trabajaban, los proveedores, trabajadores entre otras.

2.2.1.6. Importancia

El objetivo principal recae en aligerar el camino de las empresas a capital de trabajo, así mismo contribuir en el incremento de PBI, de esa manera poder apoyar a las empresas a poder afrontar la situación económica del Covid-19 de manera económica – financiera y así el Perú logre incrementar los empleos y poder salir de este oyó económico en el cual

nos encontramos a causa de la pandemia. Por ello en la siguiente imagen se muestra los porcentajes que se desea lograr con la implementación de este programa.

Empresas que accedieron al programa REACTIVA PERÚ y total de empleos generados (Información al 30 de octubre)		
Tamaño de empresa	Nº de empresas	Nº de empleos
Microempresa	445 534	496 191
Pequeña empresa	47 234	667 381
Mediana empresa	2 011	80 329
Gran empresa	6 519	1 317 335
TOTAL	501 298	2 561 236

Figura N° 7; Empresas beneficiarias del Programa Reactiva Perú por empleo generado
Fuente: Pag. Web. Ministerio de Economía y Finanzas

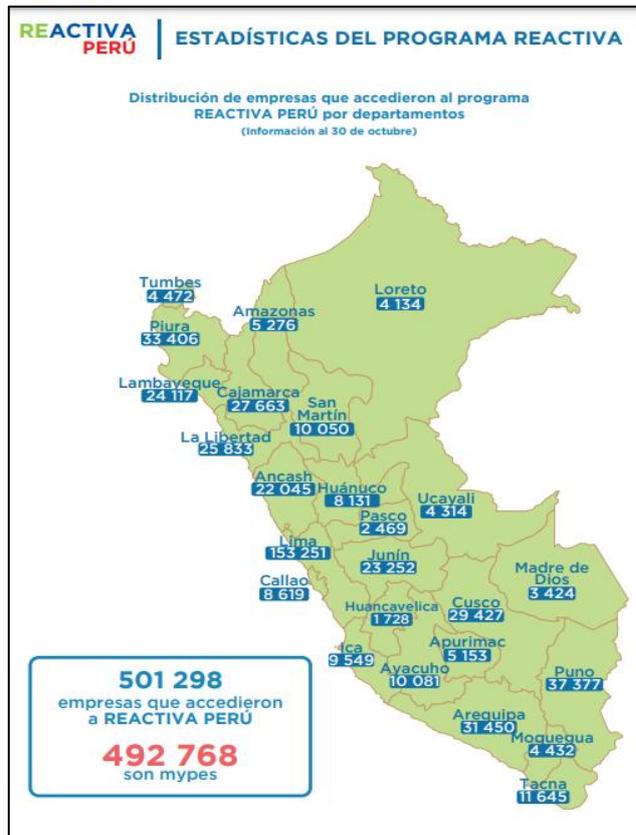


Figura N° 8; Empresas que accedieron al Programa Reactiva Perú por departamento
Fuente: Pag. Web. Ministerio de Economía y Finanzas

Entre ellas se encuentra el Terminal Terrestre de HUANCAYO S.A.

REACTIVA PERÚ		INFORMACIÓN DE LOS CERTIFICADOS EMITIDOS DEL PROGRAMA REACTIVA PERÚ AL 30 DE OCTUBRE DEL 2020						
RAZÓN SOCIAL	RUC/DNI	SECTOR ECONÓMICO	NOMBRE DE ENTIDAD OTORGANTE DEL CRÉDITO	NOMBRE DE 2DA. ENTIDAD OTORGANTE DEL CRÉDITO*	MONTO PRÉSTAMO (S/)	MONTO COBERTURADO (S/)	DEPARTAMENTO	
449271	TERMINAL PORTUARIO FLUVIAL HENRY EIRL	2056727981	TRANSPORTE, ALMACENAMIENTO Y COMUNIC.	0011 - BANCO BBVA PERU		1,600,000	1,440,000	LORETO
449272	TERMINAL TERRESTRE DE HUANCAYO S.A	2050840468	TRANSPORTE, ALMACENAMIENTO Y COMUNIC.	0002 - CRÉDITO		493,808	469,118	LIMA
449273	TERMINAL TERRESTRE LIMA NORTE LOS OLIVOS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	2060298889	ACTIV. INMOBILIARIAS, EMPRESARIALES ALQ.	0003 - INTERBANK		60,003	58,803	LIMA
449274	TERMINAL TERRESTRE SUR-JAEN E.I.R.L.	2048034918	ACTIV. INMOBILIARIAS, EMPRESARIALES ALQ.	0808 - CMAC DE HUANCAYO		91,000	86,450	CAJAMARCA
449275	TERMINAL Y ALMACENES SUR S.A.	2032226612	TRANSPORTE, ALMACENAMIENTO Y COMUNIC.	0011 - BANCO BBVA PERU		1,062,129	955,916	AREQUIPA
449276	TERMINALES PORTUARIOS PERUANOS S.A.C.	2050764605	TRANSPORTE, ALMACENAMIENTO Y COMUNIC.	0002 - CRÉDITO		10,000,000	8,000,000	LIMA

Figura N° 9; El Terminal Terrestre S.A. accedió al Programa Reactiva Perú
Fuente: Pag. Web. Ministerio de Economía y Finanzas

2.2.2. Liquidez

Gitman, (2020), “La liquidez se precisa como la capacidad de una empresa de realizar un frente a sus obligaciones a corto plazo conforme se vence”

Rivera, (2020) cita a Haro & Rosario, (2017), “parten a detallar que la liquidez “Es el poder del activo financiero para convertirse en dinero, antes de la fecha límite, sin sufrir pérdidas significativas de valor” (pág. 32).

Debido a ello las empresas cuentan con activos corrientes y no corrientes que permite a la empresa lograr generar efectivo y seguir operado, de esta manera tener un manejo adecuado de toda la organización, así como de los activos y pasivos, es fundamental determinar una correcta misión del circulante que verifique todos los movimientos a corto plazo de la empresa, como ventas, ingresos, pagos, cobros, etc. Para permitir establecer políticas de control y la correcta toma de decisión en cuanto se refiera al financiamiento, lográndose así con el objetivo de hallar una adecuada liquidez en la empresa.

Rivera, (2020) cita a Besley y Brigham (2016) indican que un activo líquido es aquello que posee la capacidad de cambiar argilosamente en efectivo sin disipar su valor original; las empresas necesitan contar con esos activos líquidos puesto que son fundamentales porque permiten cancelar las obligaciones pendientes de corto plazo con terceros, proveedores y así garantizar y crear antecedentes confiables para próximos créditos que la empresa incurra.

Según el Diccionario de la lengua española, (2005), “Define como la disposición inmediata de fondos financieros y monetarios, con la cual hacer frente a todo tipo de compromisos y responsabilidad. Por ello indica que las empresas tienen un origen de sus fondos y manejo de los mismos y necesitan contar con el suficiente efectivo para cumplir con pagar su deuda, también debe de tener en cuenta que si mantiene dinero en exceso se debe de administrar correctamente para que no se pierda su valor en el tiempo. Es por ello que existen diversas formas de invertir en el sistema financiero y hacerlo de forma inmediata sin pérdida significativa de su valor. Si la empresa es eficiente y eficaz en su gestión financiera va estar al

pendiente para invertir sus sobrantes en los valores negociables existente en el mercado y estar al pendiente de sus faltantes en sus flujos de caja.

Por lo descrito por los autores podemos mencionar que la liquidez es la velocidad con que un activo le permite vender o intercambiar por otro activo. El dinero en efectivo es el activo más líquido de todos, ya que es fácilmente intercambiable y permite cumplir con las obligaciones de una empresa. Una disminución o falta de liquidez más grave significa o se refiere a que la empresa es incapaz de hacer frente a sus compromisos y obligaciones de pago actuales. Esto puede conducir a una desvalorización del nivel de operaciones, a la venta forzada de bienes de activo o, en último término, a la suspensión de pagos o a la quiebra.

2.2.2.1. Ventajas y desventajas de la liquidez

Ventajas de la liquidez

La ventaja es determinada por los fondos del mercado de dinero, como una de las herramientas más seguras para depositar sus ahorros y no salir afectado siendo las siguientes:

- **Bajo riesgo.** - Es la principal ventaja de la liquidez, puesto que permite la inversión en activos a corto plazo, apoyando a obtener pequeñas rentabilidades sobre el flujo de caja.
- **Diversificación.** – es la clave esencial de una buena inversión. Al inicio permite repartir los recursos entre distintas situaciones temerarias. En el caso de los fondos de liquidez, los gestores crean una cartera diversificada de herramientas del mercado cortoplacistas, entre un extenso abanico de emisores, lo que reduce en un momento dado la pérdida total de capital y favorece a reducir el riesgo.

- **Rentabilidad Competitiva.** – Todas las empresas buscan los máximos rendimientos y la rentabilidad que ayuda a garantizar la máxima calidad crediticia, lo que se traduce en un valor añadido para el propio inversor.
- **Accesibilidad.** – Permite a la liquidez tener un fácil acceso. A diferencia de otro tipo de fondos, los de liquidez no conllevan sanciones por reembolsos anticipados.

Desventajas de la liquidez

La liquidez presenta muy pocos inconvenientes, de hecho, hay regularmente más inconvenientes asociados con la falta de liquidez, lo que se conoce como “riesgo de liquidez”.

Si un mercado no es líquido, producen movimientos de precios constantes y demostrativos debido a que la oferta y la demanda del valor negociado es baja. Los compradores y vendedores lo que ocasiona la inestabilidad de estos, así mismo empezara a variar los precios. Cual crea inestabilidad en el mercado.

2.2.2.2. Razón de Corriente

En relación con esta, Flores (2014), establece que esta da la posibilidad de establecer en forma general la cabida con la que cuenta dicha compañía para el asumir de sus convenios y compromisos en un periodo de tiempo corto, misma que es conseguida a partir de la división del activo corriente sobre el pasivo corriente, mismo que puede

interpretarse según sea la cantidad establecida por la operación, ubicando la más adecuada en aquella que es mayor a la unidad. Se logra la ratio de la liquidez al dividir el activo corriente

con el pasivo corriente, incluyendo los activos corrientes los bancos, cuentas por cobro, el efectivo, inventarios con facilidad de negocio y los valores negociables.

“Enseña el nivel de cobertura que poseen los activos con mayor liquidez encima de los compromisos que cuentan con un vencimiento menor o una exigibilidad mucho mayor” (Flores, 2014, p. 583).

La razón corriente, es también conocida como razón circulante tiene como objetivo hallar la capacidad financiera de la empresa para poder hacer frente a sus responsabilidades pendientes a corto plazo. Es así que expresa la relación entre activos corrientes y pasivos corrientes, e indica cuantos soles pose la empresa en los activos corriente por cada sol de los pasivos corrientes; del cual de determinará con la siguiente formula:

$$\text{Razón Corriente} = \frac{\text{Activo Corriente}}{\text{Pasivo Corriente}}$$

Este indicador por su naturaleza es estático, permite medir la capacidad presente de la empresa y así poder atender las obligaciones, por ello, la capacidad para tener en cuenta las obligaciones futuras dependerá de la calidad y naturaleza de los activos y pasivos corrientes, su definición debe realizarse conjuntamente con otros indicadores, tales como los índices de rotación y prueba ácida.

Al iniciar la interpretación la razón corriente es ineludible tener presente los factores: Las cuentas que componen el activo corriente, son cuentas de constante movimiento, por ende, su saldo no permanece constante, de forma deliberada los estados financieros permiten tener cifras que ayuden hacer uso de algunos propósitos especiales. Por tanto, nada asegura que los

activos corrientes realmente sean productivos o líquidos, podemos tener como resultado deudas de difícil cobro o inventarios obsoletos.

Por ello usualmente se toma como parámetros de medición, una relación 2:1, es decir tener activos corrientes que dupliquen las obligaciones de corto plazo, es así que pueden existir situaciones en las que encontremos niveles escasos de inventarios y óptima rotación de cuentas por cobrar, con lo cual habrá liquidez suficiente para atender los pasivos corrientes, aunque el indicador no considere ser el mejor.

2.2.2.3. *Liquidez Absoluta*

Esta razón consiente la medición de la posibilidad efectiva que contiene la compañía en un periodo de tiempo corto, en este caso solo deben ser considerado los activos encontrados en el interior del banco y cajas, junto a los valores negociables; considerando la evasión de la influencia de la variable tiempo y la incertidumbre que se puede tener sobre los precios que poseen el resto de las cuentas del activo, sin la necesidad de acudir a los flujos de venta (lavalle,2017).

La misma señala el tiempo a través del que la compañía maniobrar con los activos de los que disponible sin necesidad de acudir a los flujos de ventas. Es considerados únicamente el efectivo y lo equivalente con los títulos financieros (Flores, 2014, p. 583).

$$\text{Liquidez absoluta} = \frac{\text{Activo disponible (efectivo y equivalente de efectivo)}}{\text{Pasivo Corriente}}$$

2.3. Marco Conceptual

2.3.1. Capital de trabajo

Según Luque & Arévalo (2019) como se citó Guerrero, et al., (2010) plantean que el término “capital” obtiene su principio con el legendario pacotillero estadounidense, a quien se le indica con un comerciante ambulante de iba de puerta en puerta, que tenía que realizar viajes a distintos pueblos. Este personaje llevaba en su carreta numerosos bienes o mercadería y recorría una ruta con el objetivo de poder vender, estos productos eran reconocidos como capital de trabajo pues al circular por la carretera se convertía en ganancia para el mercader. Siendo que, la carreta y el caballo eran sus activos fijos financiados con capital contable, cuando este pedía en préstamo los fondos para adquirir la mercancía. Estas deudas que vendrían a ser los pasivos a corto plazo, tenían que ser cancelados luego de cada viaje, para avalar la solvencia de cancelación y poder tener acceso a otro préstamo (p.8).

Desde el punto de vista contable, el capital de trabajo en la actualidad se detalla como la diferencia calculada entre el activo circulante y el pasivo circulante. Pero desde la perspectiva práctico, está constituido por el capital fundamental para poder empezar operaciones, antes de poder generar utilidades (Carmen & Analú, 2016).

2.3.2. Obligaciones a corto plazo

Definimos a las Obligaciones a corto plazo como, los compromisos o responsabilidades que tiene la empresa por pagar a proveedores, mano de obra, mercadería entre otras, las cuales tienen que ser en un tiempo menor 3 meses.

Según Señala, Sifuentes (2014); en su Libro: Finanzas empresariales, lo define así: “La liquidez empresarial logra concebirse como la disponibilidad de dinero para poder

cumplir con las obligaciones pendientes a corto plazo. Dicha liquidez es ineludible para disponer del capital de trabajo que permita movilizar a las empresas. Es como la parte vital que necesitan las empresas para circular el aparato empresarial. Por ello concluye mencionando que la liquidez de un activo es contrapuesta a la rentabilidad que ofrece el mismo, de manera que es posible que un activo muy líquido ofrezca una rentabilidad pequeña”.

2.3.3. Cadena de pagos

Según Parodi C. (2020, 05 de abril) ¿Qué es la cadena de pagos?

Las medidas tomadas para contener la transmisión del COVID-19 han ocasionado diversas dificultades en la economía nacional. El gobierno y el Banco Central de Reserva (BCR) los afrontan con un enorme paquete de estímulo económico. Entre ellos uno de sus objetivos es que no se rompa la cadena de pagos. Porque la economía está compuesta por compradores (consumidores), vendedores (productores) y gobierno. Por ello una empresa para poder funcionar y desenvolverse compra insumos y contrata mano de obra y con ellos produce bienes y/o servicios que los pone a la venta. Con los salarios recibidos, los trabajadores le compran otros bienes y/o servicios a otras empresas para satisfacer sus necesidades. Y la continuidad se repite constantemente. Así funciona una economía.

Como podemos percibir existe un pago de por medio como si fuera una cadena de pagos entre compradores y vendedores, ante ello el gobierno cobra impuestos y con el dinero recaudado diferentes beneficios a la población y esta es educación, seguridad ciudadana y salud públicas, etc. Ante todo, este suceso cuando se presentó la pandemia, esta interrumpió todo el flujo, pues nadie tiene dinero para pagarle a nadie. En ese caso, se rompe la cadena de pagos. Lo cual ocasiona un desequilibrio en la economía.

Ante eso, el Ministerio de Economía y Finanzas y el BCR han diseñado un plan de contingencia como es la creación de un programa de inyección de liquidez por ambos lados (trabajadores y empresas) para lograr evitar que se desplomen los ingresos y las ventas. A los dos se les inyectará liquidez. Por ello el BCR a través de créditos a las empresas por un valor total de 30 mil millones de soles y, por otra parte, el MEF con el bono de 760 soles y otras medidas dirigidas a los no pobres, pero vulnerables (los que viven al día).

2.3.4. Razón Corriente

Cárdenas & Cuba (2020), citan al Santos & Huamaní (2019):

Indican que la liquidez; refleja a través de las diferentes etapas donde interviene la eficiente toma de decisiones establecida. De allí parte a la evaluación, desarrollo y análisis de los activos y pasivos cualquier empresa para que esta puede lograr la determinación de sus indicadores financieros, siendo así útil para la toma de decisiones. Por ende, es importante que los encargados de la gestión de los activos y pasivos se encuentren dentro del rango terminante, para que la liquidez pueda determinar de una manera positiva y aceptable, para poder ser utilizada, como una herramienta útil, que permita conocer y evaluar la situación y el desempeño financiero y económico de una empresa a corto plazo (p.42).

2.3.5. Liquidez absoluta

Según Ferrer Quea y otrosn (2020) “Es la cual participa solamente como recurso de la empresa, el dinero es reconocida virtualmente como el único medio de pago frente a obligaciones de vencimiento próximo” (pág. 214). Es así que, con este indicador se puede determinar con mayor precisión la disponibilidad de la empresa para cumplir con sus obligaciones a corto plazo.

La solvencia “Es el grado de solvencia de la empresa estará determinado en la medida que el valor de realización de sus activos sea superior a la cuantía de sus deudas” (Ferre Quea y otros, 2020, Pag.214).

CAPITULO III

III. HIPOTESIS

Según Asparrin (2021) como cito a Pino, (2019) define:

La hipótesis como una afirmación que puede o no ser cierta. La cual se formula en base a un indicio o a una serie de hechos, a los cuales se puede añadir determinados supuestos. Con el único propósito de mostrar o examinar la relación entre variables o derivación de variables (p.48).

3.1. Hipótesis General

Existe relación significativa entre el Programa Reactiva Perú y la liquidez en la empresa Terminal Terrestre de Huancayo S.A. 2021.

3.2. Hipótesis Especificas

- a) existe relación significativa entre el capital de trabajo y la liquidez en la empresa Terminal Terrestre de Huancayo S.A. 2021.
- b) Existe relación significativa entre las obligaciones a corto plazo y la liquidez en la empresa Terminal Terrestre de Huancayo S.A. 2021.
- c) Existe relación significativa entre la cadena de pagos y la liquidez en la empresa Terminal Terrestre de Huancayo S.A. 2021.

3.3. Variables

En la presente investigación, las variables se definen como características y aspectos de los problemas de investigación cuantitativa y cualitativa con el objetivo de adquirir distintos valores como individuos, grupo social, hechos, procesos y fenómenos sociales o naturales. (Carrasco 2019, p.219).

Variable I: Programa Reactiva Perú

Según el Decreto Legislativo n°1457, en donde ha sido creado para inyectar la liquidez en la economía debido a la pandemia del covid-19 y asegurar la continuidad de pagos de las empresas del país. El Programa de Garantía del Gobierno Nacional para la continuidad de la cadena de pagos, que tiene por objetivo garantizar el financiamiento de la reposición de los fondos de capital de trabajo de empresas que enfrentan pagos y obligaciones de corto plazo con sus trabajadores y proveedores de bienes y servicios, a través de un mecanismo que otorgue la garantía del Gobierno Nacional a los créditos en moneda nacional que sean colocados por las empresas del Sistema Financiero (ESF).

Variable II: Liquidez

Como define Arias A. (2018) donde indica que la liquidez es la capacidad de un activo de convertirse en dinero en un corto plazo sin tener la necesidad de reducir el precio la cual está formado por razón de corriente y la liquidez absoluta. También podemos decir que la liquidez es la facilidad con la que un activo puede convertirse en dinero. Podemos mencionar de igual manera que permite a una empresa de obtener dinero en efectivo.

CAPITULO IV

IV. METODOLOGIA

De acuerdo a, Muñoz (2016), la metodología “reside en plasmar los criterios para determinar cuál o cuáles son los métodos más adecuados, eficientes y eficaces para realizar cada tipo concreto de investigación” (pg.17).

La metodología nos permitió definir el método de estudio utilizado en mi investigación “Reactiva Perú y la Liquidez en el Terminal Terrestre de Huancayo S.A. – 2021”

4.1. Método de Investigación

4.1.1. Método general

Método científico

De lo planteado por Muñoz (2016) “el método científico es la guía fundamental que se debe de seguir para realizar una investigación clara, determinado por procesos, reglas y técnicas establecidas de esa manera alcanzar un conocimiento científico veraz” (p.70).

La investigación presente se desarrolló con el método científico; porque permitió su desarrollo con una serie de pasos de forma rigurosa y sistemática para lograr los conocimientos que son calificados como científicos, para lo cual desarrollamos de la siguiente manera:

- Observaremos el fenómeno de investigación del Terminal Terrestre de Huancayo
- Efectuaremos el planteamiento del problema estableciendo lo que investigaremos en base a lo observado y los conocimientos previos del estudio ¿Qué relación existe entre el Reactiva Perú y la liquidez en Terminal Terrestre de Huancayo 2021?

- Plantearemos una hipótesis como un supuesto y posible respuesta al problema de investigación.

4.1.2. Método específico

Método descriptivo

De acuerdo a Hernández & Mendoza (2019), señala que “el método descriptivo tiene la finalidad especificar y detallar propiedades y características de conceptos, fenómenos, variables o hechos en un contexto rotundo”.

El método descriptivo usaremos en el presente estudio; puesto que, en el ámbito del Terminal Terrestre de Huancayo se describirá detalladamente y cuidadosamente las características y el comportamiento de las variables del problema de investigación.

El método básico – Descriptivo

Como lo puntualizan Gianella (2016), el método básico descriptivo “consta en detallar, analizar y descifrar sistemáticamente un conjunto de hechos o fenómenos y sus variables que les caracterizan de manera clara como se dan en el presente”. (p.50).

El método descriptivo permitirá identificar, detallar, describir, conocer, evaluar y controlar en su estado natural las variables (Reactiva Perú y la Liquidez), fundamentalmente el procedimiento o etapa de cada uno de ellos; lo que admitirá dar respuesta a la formulación del problema.

Método Hipotético – deductivo

Según lo detallado por Valderrama (2019), este método se inicia “partiendo de la observación de casos particulares lo que ayude a diseñar un problema, la cual plantea llegar a una teoría a través de un proceso de inducción” (p. 97).

También podemos decir que es un procedimiento que intenta dar respuesta a los diferentes problemas que se plantea en la ciencia a través de la postulación de hipótesis que se toman como afirmativas.

Método estadístico

Como lo puntualiza Valderrama (2019), “este tipo de métodos se desarrolla a través de datos numéricos, y obtiene resultados mediante expresas reglas y operaciones”. (p.98).

Por lo entendido podemos mencionar que este método me permitirá seguir una serie de secuencias sistemáticas para el manejo, recolección, recuento, presentación, descripción y análisis de datos.

Método de análisis

Del punto de vista de Valderrama (2019), “este tipo de método consiente al investigador a descomponer detalladamente de un todo en sus partes, con el fin de observar las relaciones, similitudes, diferencias, causas, naturaleza y efecto”. (p.98).

Método de síntesis

De acuerdo a lo indicado por Valderrama (2019), “la síntesis es un proceso de razonamiento que extiende a reconstruir un todo, partiendo de los elementos distinguidos por el análisis; [...] por consiguiente asiste a realizar un breve resumen”. (p.98).

4.2. Tipo de Investigación

Aplicada

Según Carrasco (2017), la investigación de tipo aplicada “se difiere por tener propósitos prácticos contiguos claros y bien definidos, cabe resaltar que se investiga para actuar, modificar, convertir y producir cambios en un específicos sector de la realidad”. (p.43)

Por ello en concordancia con el autor, podemos mencionar que la investigación aplicada es practica; de ahí que busca actuar rápidamente en la solución del problema.

4.3. Nivel de investigación

4.3.1. Investigación descriptiva

Carrasco (2019) menciona que:

La investigación descriptiva expresa las preguntas; ¿Cómo son?, ¿Dónde están?, ¿Cuántos son? Etc. De modo que se refiere a las características, cualidades internas y externas, así como propiedades y rasgos principales de los hechos y fenómenos de la realidad, en un momento y tiempo histórico preciso y rotundo. (p.42).

En cuanto a los antecedentes y lineamientos de mi investigación decidí realizar una investigación descriptiva porque es la está más acorde al estudio que realicé.

4.3.2. Investigación correlacional

Según Hernández, Fernández & Baptista (2018), “El nivel de investigación será correlacional debido a que tiene la finalidad de conocer la relación que existe entre dos o más en un contexto. De manera que permite asociar variables mediante un patrón predecible para un grupo o población” (p.93).

4.4. Diseño de la investigación

La presente investigación es de diseño no experimental, descriptivo y correlacional.

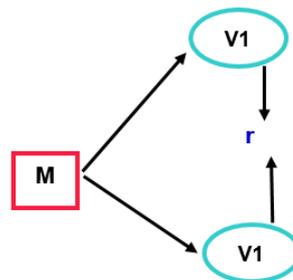
La investigación es no experimental, desde el punto de vista de Hernández (2018), “es aquella que se realiza sin manipular deliberadamente las variables. Esta basa en situaciones, sucesos, conceptos entre otros ya existentes, las cuales se dieron sin intervención directa del investigador”.

Es descriptivo; porque se describen los datos y las características de la población, así mismo menciona Hernández (2018), “inicialmente pretende medir o acopiar información de manera independiente o conjunta sobre los conceptos o las variables a las que se representan”.

Es Correlacional

En la opinión de, Hernández (2018), el diseño correlacional “Se emplea cuando se quiere establecer [...] correlación o de asociación entre una variable (X) y otra variable (Y) que no sean dependiente una de la otra”.

La presente investigación se desarrolló con un diseño correlacional; debido a que, fijamos la relación entre las variables de investigación Programa “Reactiva Perú” y Liquidez del Terminal Terrestre de Huancayo.



Donde:

M= trabajadores del Terminal Terrestre Huancayo

V_1 = Reactiva Perú

V_2 = Liquidez

R = relación entre ambas variables

4.5. Población y muestra

4.5.1. Población

Según Valderrama y Jaimes (2019), precisa que población es “un conjunto finito o infinito de los elementos que la conforman, tales como persona, animales o cosas que tienen características comunes entre ellos y sobre los cuales se realiza la investigación en un determinado espacio y tiempo” (p.255).

En efecto la presente investigación tendrá como población a los Accionistas, personal administrativo y empresas arrendatarias, siendo en total 18, solo se toma esa cantidad de población debido a que muchas empresas arrendatarias suspendieron sus labores y hubo un recorte de personal, así mismo la revisión documentaria se dará a los estados financieros del ejercicio 2020 y 2021

4.5.2. Muestra

Desde el punto de vista de Carrasco (2019), la muestra “es una parte o pieza característico de la población, cuyas características esenciales es de ser objetiva donde es el fiel reflejo de ello, por ello que los resultados obtenidos en la muestra puedan generalizarse a todos los elementos que forman la población” (p.65).

La muestra se considera censal pues se seleccionó el 100% de la población al considerarla un número manejable de sujetos. En este sentido Ramírez (2017) establece que la muestra censal es aquella donde todas las unidades de investigación son consideradas como muestra.

4.6. Técnicas e instrumentos de recolección de datos

4.6.1. Técnicas de recolección de datos

Desde el punto de vista de Valderraga (2019), donde indica que “son los procedimientos y actividades que le consienten al investigador obtener la información necesaria para dar fiel cumplimiento a su objetivo de investigación” (p.427).

“Las técnicas e instrumentos de investigación se refieren a los procedimientos y herramientas mediante los cuales vamos a recoger los datos e informaciones necesarias”. Por ello mi investigación utilizo como Técnicas de Recolección de datos; el cuestionario, ficha de análisis documental, ficha de anotación y guía de revisión documentaria.

Se utilizó todo ello debido a que es fundamental la utilidad en la investigación social por excelencia, debido a su versatilidad, sencillez y objetividad de los datos. Por lo tanto, la técnica de análisis documental será necesario para estudiar información interna.

4.6.2. Instrumento de datos

Para la técnica de encuesta se utilizará como instrumento de investigación; el cuestionario, fichas de anotaciones y la guía de revisión documentaria (análisis de los estados financieros), y para la entrevista se diseñará un cuestionario como instrumento de recolección de datos, conformada por preguntas en su modalidad cerrada que se aplicarán

a la muestra señalada. La técnica de análisis documental requerirá de una ficha de análisis de contenido.

Guía de revisión documentaria

Tabla N°1; Aplicación de técnicas e instrumentos de investigación

TÉCNICA	INSTRUMENTO	DATOS A OBSERVAR
ENCUESTA	Cuestionario	Descripción del programa Reactiva Perú y la liquidez del Terminal Terrestre Huancayo
Revisión DOCUMENTOS	Análisis de los Estados Financieros juntamente con el cronograma de pago del Programa Reactiva Perú.	Descripción del Programa Reactiva Perú y la liquidez del Terminal Terrestre Huancayo

Fuente: Propia

4.7. Técnicas de procesamiento y análisis de datos

La técnica de procesamiento y análisis de datos que se utilizó fue la *Estadística Descriptiva*. Para procesar los datos se utilizó el programa SPSS versión 25, la que nos permitió determinar los datos a través de gráfico de barras y tablas.”

“Una vez finalizado el análisis de los datos, se procedió a realizar el análisis de la información recopilada de acuerdo a las variables formuladas, seguidamente se procedió a presentar los gráficos con los resultados y cuadros estadísticos detallados, así también los datos en tablas, esquemas, cuadros y ponderaciones. “La técnica de procesamiento y análisis

“La validación del instrumento se realizó a través del *Juicio De Expertos* y la seguridad y veracidad del instrumento se realizó a través de la *Correlación de Pearson*.”

4.8. Aspectos éticos de la investigación

Para el inicio y desarrollo de la investigación se ha tomado en cuenta el Código de Ética de la Universidad Peruana Los Andes según Resolución N° 1750-2019-CU-Vrinv. donde se define que no debe existir plagio, auto plagio ni tomar definiciones de autores sin deliberar su procedencia, es así que la presente investigación tomo en consideración estos aspectos con el fin de exhibir un trabajo de investigación original.”

CAPITULO V

V. RESULTADOS

5.1. Descripción de Resultados

Como resultados de la encuesta aplicada, en este apartado se realizaron los análisis descriptivos de las variables; Programa Reactiva Perú y Liquidez

VARIABLES I; Programa Reactiva Perú

Tabla N°2; capital de trabajo

Capital de trabajo					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	a veces	5	27,8	27,8	27,8
	casi siempre	7	38,9	38,9	66,7
	siempre	6	33,3	33,3	100,0
	Total	18	100,0	100,0	

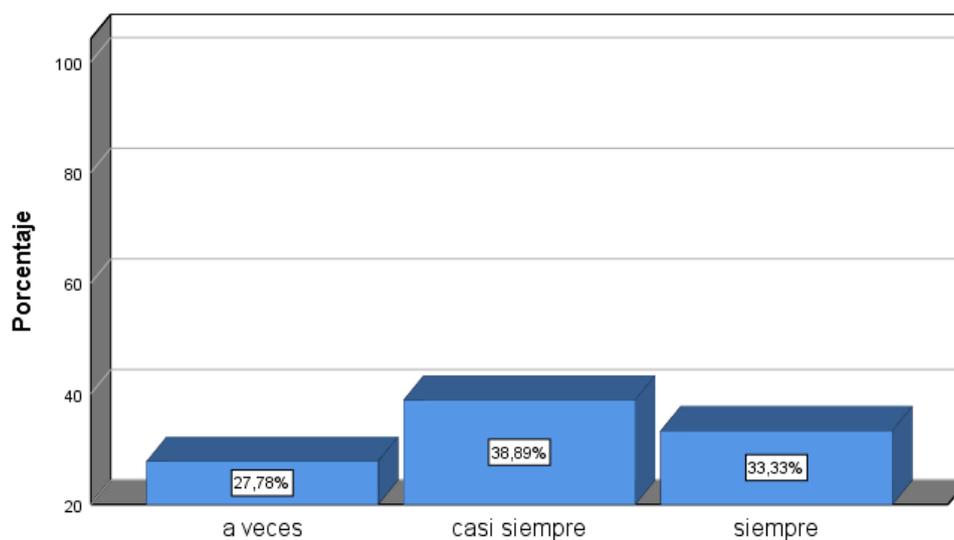


Figura N° 10; Capital de trabajo
Fuente: Elaboración propia

Interpretación: Según realizado el análisis de la escala de Likert aplicada a la población compuesta por 18 personas del terminal terrestre de Huancayo, respecto al capital de trabajo, se muestra que 38,89% de los encuestados sostiene que la pandemia casi siempre afecto la disponibilidad del efectivo en el terminal terrestre de Huancayo, un 33,33% afirma que siempre la pandemia del COVID-19 afecto la disponibilidad del efectivo en el terminal terrestre de Huancayo, y un 27,78% sostiene que solo a veces la pandemia afecto la disponibilidad del efectivo en el terminal terrestre de Huancayo.

Tabla N°3; Obligaciones a corto plazo

Obligaciones a corto plazo					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	a veces	6	33,3	33,3	33,3
	casi siempre	8	44,4	44,4	77,8
	siempre	4	22,2	22,2	100,0
	Total	18	100,0	100,0	

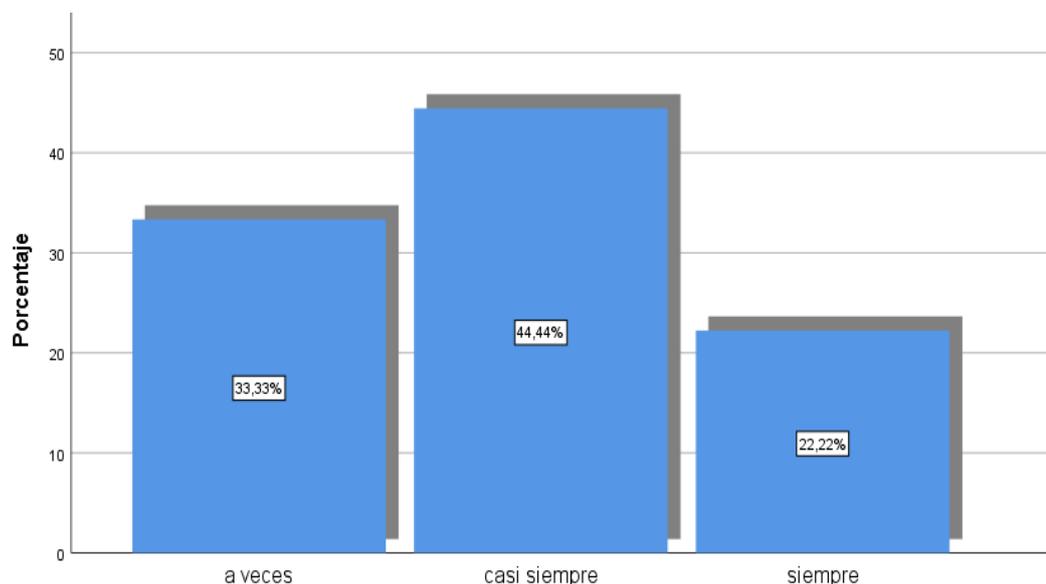


Figura N° 11; Obligaciones a corto plazo

Fuente: Elaboración propia

Interpretación: Según el análisis de la escala de Likert aplicada a la población compuesta por 18 personas del terminal terrestre de Huancayo, en cuanto a las obligaciones a corto plazo un 44,44% sostiene que casi siempre el efectivo disponible es un indicador de eficiencia a corto plazo, el 33,33% de los encuestados sostienen que solo a veces el efectivo disponible es un indicador de eficiencia a corto plazo, y un 22,22% sostiene que siempre el efectivo disponible es un indicador de eficiencia a corto plazo.

Tabla N°4; Cadena de pagos

Cadena de pagos					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	casi siempre	10	55,6	55,6	55,6
	siempre	8	44,4	44,4	100,0
	Total	18	100,0	100,0	

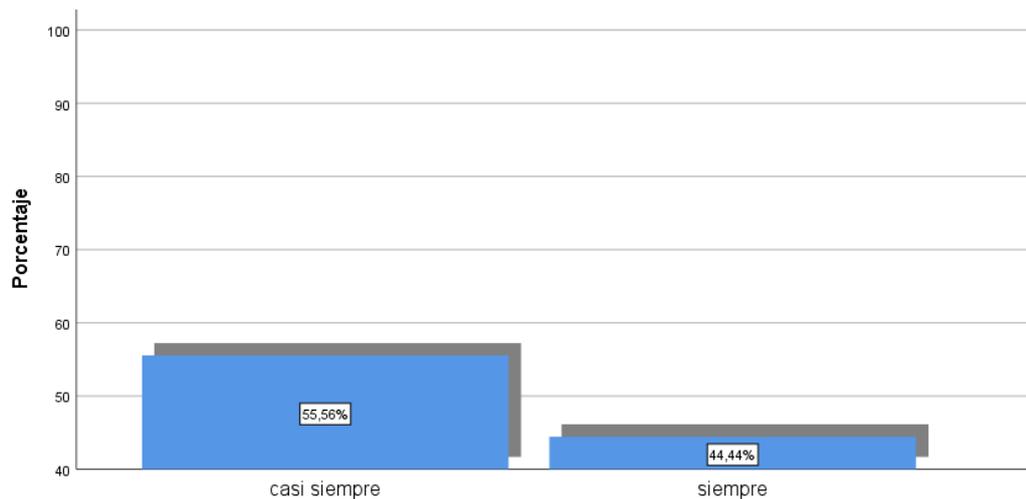


Figura N° 12; Cadena de pagos
Fuente: Elaboración propia

Interpretación: A través del análisis de la escala de Likert aplicada a los 18 encuestados del terminal terrestre de Huancayo, el 55,56% de los colaboradores sostiene que casi siempre el terminal terrestre tiene problemas con su capacidad de pago, esto es confirmado por un 44,44% de los arrendatarios encuestados que confirman que siempre el terminal terrestre tiene problemas con su capacidad de pago.

VARIABLES II; Liquidez

Tabla N°5; Razón corriente

Razón corriente					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	casi siempre	11	61,1	61,1	61,1
	siempre	7	38,9	38,9	100,0
	Total	18	100,0	100,0	

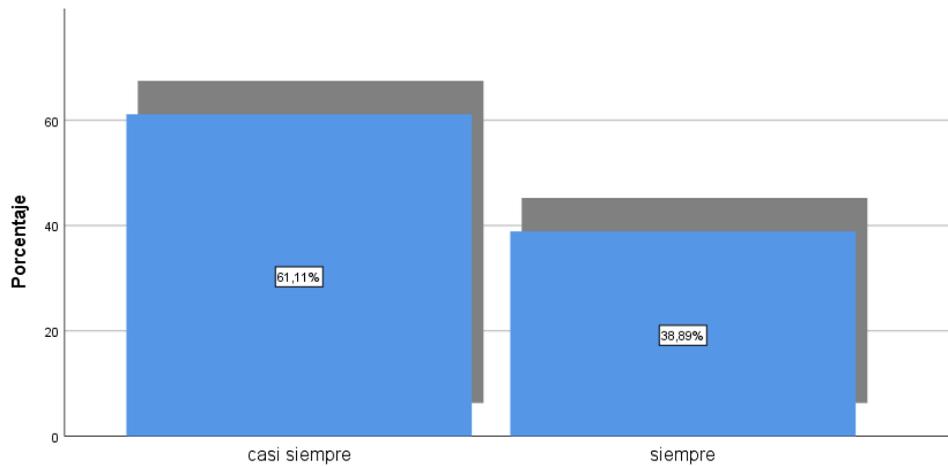


Figura N° 13; Razón corriente

Fuente: Elaboración propia

Interpretación: Con respecto al análisis de la escala de Likert aplicada a los 18 arrendatarios del terminal terrestre de Huancayo, el 61.11% está de acuerdo que casi siempre, el terminal terrestre de no contar con capacidad de pago este caería en quiebra y un 38,89% de los encuestados corrobora esta información.

Tabla N°6; Liquidez absoluta

Liquidez absoluta					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	casi siempre	8	44,4	44,4	44,4
	siempre	10	55,6	55,6	100,0
	Total	18	100,0	100,0	



Figura N° 14; Liquidez absoluta
Fuente: Elaboración propia

Interpretación: De acuerdo al análisis de la escala de Likert aplicada a los 18 arrendatarios del terminal terrestre de Huancayo, el 55,6% está de acuerdo que siempre el terminal debe contar con liquidez inmediata esto es respaldado por el 44,44% de los encuestados que afirman que el terminal casi siempre debe de contar con liquidez inmediata.

5.2. Contrastación de hipótesis

Hipótesis general

a) Planteamiento de la hipótesis estadística

H₀: No existe relación significativa entre Reactiva Perú y la liquidez en la Empresa Terminal Terrestre de Huancayo S.A. 2021.

H₁: Existe relación significativa entre Reactiva Perú y la liquidez en la Empresa Terminal Terrestre de Huancayo S.A. 2021.

b) Cálculo del estadístico de prueba

Tabla N°7; Hipótesis general

Correlaciones			
		Reactiva Perú	Liquidez
Programa Reactiva Perú	Correlación de Pearson	1	,528**
	Sig. (bilateral)		,000
	N	18	18
Liquidez	Correlación de Pearson	,528**	1
	Sig. (bilateral)	,000	
	N	18	18

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

c) Interpretación**Tabla N°8; Baremos correlación**

Baremos correlación	
Correlación negativa perfecta	1
Correlación negativa muy fuerte	-0.90 a -0.99
Correlación negativa fuerte	-0.75 a -0.89
Correlación negativa media	-0.50 a -0.74
Correlación negativa débil	-0.25 a -0.49
Correlación negativa muy débil	-0.10 a -0.24
No existe correlación alguna	-0.09 a +0.09
Correlación positiva muy débil	+0.10 a +0.24
Correlación positiva débil	+0.25 a +0.49
Correlación positiva media	+0.50 a +0.74
Correlación positiva fuerte	+0.75 a +0.89
Correlación positiva muy fuerte	+0.90 a +0.99
Correlación positiva perfecta	1

De acuerdo con el coeficiente Pearson es 0.528 y al baremo de correlación nos indica que hallo una correlación positiva media. Además, el nivel de significancia es 0.000 y es menor que 0.05, esto nos muestra que si hay una relación entre las variables; en base a los resultados obtenidos se concluye que Existe una relación significativa y positiva entre reactiva Perú y la liquidez en la empresa terminal terrestre de Huancayo S.A. 2021.

Hipótesis específica 1

a) Planteamiento de la hipótesis estadística

H₀: No existe relación significativa entre capital de trabajo y la liquidez en la Empresa Terminal Terrestre de Huancayo S.A. 2021.

H₁: Existe relación significativa entre capital de trabajo y la liquidez en la Empresa Terminal Terrestre de Huancayo S.A. 2021.

b) Cálculo del estadístico de prueba

Tabla N°9; Hipótesis específica 1

Correlaciones			
		Capital de trabajo	Liquidez
Capital de trabajo	Correlación de Pearson	1	,614**
	Sig. (bilateral)		,000
	N	18	18
liquidez	Correlación de Pearson	,614**	1
	Sig. (bilateral)	,000	
	N	18	18

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

c) Interpretación

Tabla N° 10; Baremos correlación - hipótesis específica 1

Baremos correlación	
Correlación negativa perfecta	1
Correlación negativa muy fuerte	-0.90 a -0.99
Correlación negativa fuerte	-0.75 a -0.89
Correlación negativa media	-0.50 a -0.74
Correlación negativa débil	-0.25 a -0.49
Correlación negativa muy débil	-0.10 a -0.24
No existe correlación alguna	-0.09 a +0.09
Correlación positiva muy débil	+0.10 a +0.24
Correlación positiva débil	+0.25 a +0.49
Correlación positiva media	+0.50 a +0.74
Correlación positiva fuerte	+0.75 a +0.89
Correlación positiva muy fuerte	+0.90 a +0.99
Correlación positiva perfecta	1

En concordancia al coeficiente Pearson es de 0.614 y de acuerdo al baremo de correlación nos muestra que consta una correlación positiva media. Además, el nivel de significancia es 0.000 y es menor que 0.05, ello nos permite mencionar que si existe una relación entre las variables; en base a los resultados se concluye que Existe una relación significativa positiva media, entre existe relación significativa entre capital de trabajo y la liquidez en la Empresa Terminal Terrestre de Huancayo S.A. 2021.

Hipótesis específica 2

a) Planteamiento de la hipótesis estadística

H₀: No existe relación significativa entre obligaciones a corto plazo y la liquidez en la Empresa Terminal Terrestre de Huancayo S.A. 2021.

H₁: Existe relación significativa entre obligaciones a corto plazo y la liquidez en la Empresa Terminal Terrestre de Huancayo S.A. 2021.

b) Cálculo del estadístico de prueba

Tabla N° 11; Hipótesis específica 2

Correlaciones			
		Obligaciones a corto plazo	liquidez
Obligaciones a corto plazo	Correlación de Pearson	1	,498**
	Sig. (bilateral)		,000
	N	18	18
liquidez	Correlación de Pearson	,498**	1
	Sig. (bilateral)	,000	
	N	18	18
** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).			

c) Interpretación

Tabla N° 12; Baremos correlación - hipótesis específica 2

Baremos correlación	
Correlación negativa perfecta	1
Correlación negativa muy fuerte	-0.90 a -0.99
Correlación negativa fuerte	-0.75 a -0.89
Correlación negativa media	-0.50 a -0.74
Correlación negativa débil	-0.25 a -0.49
Correlación negativa muy débil	-0.10 a -0.24
No existe correlación alguna	-0.09 a +0.09
Correlación positiva muy débil	+0.10 a +0.24
Correlación positiva débil	+0.25 a +0.49
Correlación positiva media	+0.50 a +0.74
Correlación positiva fuerte	+0.75 a +0.89
Correlación positiva muy fuerte	+0.90 a +0.99
Correlación positiva perfecta	1

Por lo tanto, el coeficiente Pearson es 0.498 y en cuanto al baremo de correlación nos revela que existe una correlación positiva débil. Además, el nivel de significancia es 0.000 y es mínimo que 0.05, esto nos permite demostrar que si existe una relación entre las variables; en base a estos resultados se concluye que hay relación significativa entre obligaciones a corto plazo y la liquidez en la Empresa Terminal Terrestre de Huancayo S.A. 2021.

Hipótesis específica 3

a) Planteamiento de la hipótesis estadística

H₀: No existe relación significativa entre cadena de pagos y la liquidez en la Empresa Terminal Terrestre de Huancayo S.A. 2021.

H₁: Existe relación significativa entre cadena de pagos y la liquidez en la Empresa Terminal Terrestre de Huancayo S.A. 2021.

b) Cálculo del estadístico de prueba

Tabla N° 13; Hipótesis específica 3

Correlaciones			
		Cadena de pagos	liquidez
Cadena de pagos	Correlación de Pearson	1	,502**
	Sig. (bilateral)		,000
	N	18	18
liquidez	Correlación de Pearson	,502**	1
	Sig. (bilateral)	,000	
	N	18	18
**. La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).			

c) Interpretación

Tabla N° 14; Baremos correlación - hipótesis específica 3

Baremos correlación	
Correlación negativa perfecta	1
Correlación negativa muy fuerte	-0.90 a -0.99
Correlación negativa fuerte	-0.75 a -0.89
Correlación negativa media	-0.50 a -0.74
Correlación negativa débil	-0.25 a -0.49
Correlación negativa muy débil	-0.10 a -0.24
No existe correlación alguna	-0.09 a +0.09
Correlación positiva muy débil	+0.10 a +0.24
Correlación positiva débil	+0.25 a +0.49
Correlación positiva media	+0.50 a +0.74
Correlación positiva fuerte	+0.75 a +0.89
Correlación positiva muy fuerte	+0.90 a +0.99
Correlación positiva perfecta	1

Por lo tanto, podemos decir que el coeficiente Pearson es de 0.502 y también el baremo muestra que existe una correlación positiva media. También, el nivel de significancia es 0.000 lo cual es menor que 0.05, ello permite mencionar que si existe una relación entre las variables; en base a estos resultados es así que se concluye que existe relación

significativa entre cadena de pagos y la liquidez en la Empresa Terminal Terrestre de Huancayo S.A. 2021.

ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE RESULTADOS

El objetivo general de la investigación fue: Existe relación significativa entre el Programa Reactiva Perú y la liquidez en la Empresa Terminal Terrestre de Huancayo S.A. 2021. Se definió teóricamente el término del Programa reactiva Perú, Según el Decreto Legislativo N° 1455 y modificado mediante el D. L. N° 1457, programa que tiene como objetivo inyectar efectivo a las empresas que cumplen con los requisitos para este financiamiento con la finalidad de que no quiebren y cumplan con sus obligaciones de bienes y servicios a corto plazo todo ello debido al brote de la pandemia del Covid-19, dicho decreto ingresó en vigor hasta el 30 de junio del 2020. Siendo el resultado que el coeficiente Pearson es 0.528 y según al baremo de correlación muestra que si existe una correlación positiva media.

Encontrando cierta similitud con la investigación, Asimismo, López & Zapata, (2021) en su tesis titulada “El Programa Reactiva Perú y su Incidencia en la Situación Financiera de la Empresa Eco Construcciones S.A.C, Ancash-2020” el cual concluye que el programa Reactiva Perú brinda muchos beneficios, entre ellos brinda un periodo de gracia de 12 meses, ello permitirá obtener un capital para continuar con las actividades comerciales una vez iniciado el levantamiento de prohibición de inmovilización obligatoria. A ello mencionamos que los costos financieros disminuyeron las tasas mínimas y comprensibles que ayudan a obtener una herramienta eficaz y eficiente para sus inversiones, también se debe tener en cuenta el suceso de las penalidades propias del Programa Reactiva Perú en la situación de financiera, la cual debe de cuidar en que se suscite porque serian desfavorables para la empresa, puesta que, si hubiera retraso de pago de algunas de las cuotas se disuelve rápidamente contrato y se ejecuta el préstamo más las costas procesales, intereses moratorios y compensatorios, la cual desertaría a la empresa en una situación caótica y desfinanciada, peor aún su historial crediticio se vería afectado radicalmente.

Conforme con el objetivo específico 1: Determinar la relación entre capital de trabajo y liquidez en la Empresa Terminal Terrestre de Huancayo S.A. 2021. Se definió teóricamente el término de capital de trabajo de acuerdo a un punto de vista contable podemos decir que, el capital de trabajo en la actualidad se detalla como la discrepancia calculada entre el activo circulante y el pasivo circulante. Pero basados a la perspectiva práctico, está compuesto por el capital fundamental para dar inicio a las operaciones, antes de generar utilidades (Carmen & Analú, 2016). Siendo el resultado que el coeficiente Pearson es de 0.614 y de acuerdo al baremo de correlación nos indica que existe una correlación positiva media.

Hallando cierta similitud con la investigación de Riveros, (2021) en su tesis titulada; “Reactiva Perú de las MyPE en tiempos de Covid-19, Comas, 2020”, de acuerdo a su objetivo general, donde concluyó que el Programa Reactiva Perú, favorece a las MyPE, por medio del desembolso de los créditos con una reducción de las tasas de interés, de la misma forma es un recurso vital para que las MYPE puedan acceder a la liquidez necesaria y continuar con la cadena de pagos y con ello no liquidar a sus trabajadores sino permitir mantenerlos en su puestos de trabajo, logrando disminuir la cantidad de desempleo en el País, También concluyó que, la liquidez en las MyPE, ha beneficiado la asistencia económica en la reactivación de la empresa, de ello que las importantes medidas que se utilizaron con los proveedores fue la negociación para la aplazamiento de pagos. He ahí a través del consentimiento del crédito han ayudado en el despabilar la resiliencia empresarial en esta crisis económica generada por la pandemia del Covid-19, seguidamente con el confinamiento muchas empresas han reconvertido sus canales de comercialización priorizando aquellos que logren llegar al cliente en las excelentes condiciones, entre estas opciones se encuentra la venta delivery y ventas por plataformas virtuales vinculados a aplicativos móviles, para no quedar en el abandono económico total.

Seguidamente con el objetivo específico 2: Determinar la relación entre obligaciones a corto plazo y liquidez en la Empresa Terminal Terrestre de Huancayo S.A. 2021. Se definió teóricamente el termino de obligaciones a corto plazo que son compromisos que se deben de cumplir en menos de un año ya que este es su plazo de vencimiento Siendo el resultado que el coeficiente Pearson es de 0.498 y con respecto al baremo de correlación indica que existe una correlación positiva media.

Hallando indudable similitud con la investigación de, Ríos et al (2019), presentó su investigación titulada “Gestión del Financiamiento y su efecto en la Liquidez de la empresa TYM INGENIEROS EIRL, periodo 2018” de acuerdo a los resultados logrados de la aplicación del cuestionario y el análisis documental, se logró determinar el efecto de la gestión financiera en la liquidez de la empresa TYM INGENIEROS EIRL, y en base a la parte teóricas indica que la gestión razonable y eficiente de las fuentes de financiamiento permite asegurar la persistencia de sus operaciones, así también analizar la calidad de sus clientes a través de un personal responsable en la administración de la cartera de clientes y que mantenga una visión exhaustiva del cliente, pudiendo ser especialista en el diagnóstico y mando del nivel de morosidad.

De acuerdo con el objetivo específico 3 Determinar la relación entre cadena de pagos y liquidez en la Empresa Terminal Terrestre de Huancayo S.A. 2021. Se definió teóricamente el termino de rentabilidad del patrimonio tal como indica (Rivera, 2018) “Posee la función de medir la cadena de pagos como la brecha invariable que se debe continuar porque la ruptura en la cadena de pagos provocaría el cierre de muchas pequeñas, micro y grandes empresas ya que la pandemia afectado radicalmente a casi todas las empresas en el país. Para ello, es crucial extender los periodos de gracia para el pago de deudas y facilitar la reprogramación de las

cuotas. (Leyva 2021). Es así que el resultado del coeficiente Pearson es de 0.502 y según al baremo de correlación muestra que existe una correlación positiva media.

Determinado cierta similitud con la investigación de Rojas, C. (2017), presentó su investigación titulada *“La Inversión y su Influencia en la Rentabilidad de las Agencias de Viaje Y Turismo En El Distrito De Ayacucho, 2016 - 2017”*, donde Concluye que, en la ciudad de Ayacucho, necesita obtener mayor inversión; que logre una relación significativa entre la inversión y la rentabilidad de las agencias de viaje y turismo en el distrito de Ayacucho. De acuerdo al análisis descriptivo realizado en las MYPE del sector turismo, así mismos se demostró que no cuentan con un counter competente en materias de inversión y lo cual es un indicador que comprueba la informalidad. No obstante, se ha comprobado que las MYPE del sector turismo no cuentan con gerentes lo que indica que no hay una administración correcta de la inversión en el Distrito, teniendo como consecuencia que su inversión influya escasamente en la rentabilidad, así mismo concluye que las Agencias de Viaje y Turismo del distrito de Ayacucho, brindan servicios a los turistas nacionales e internacionales en calidad de operadores turísticos; por consiguiente, las agencias de viaje y turismo, necesitan de capacitaciones y orientación especializada en materias de inversión, crecimiento y desarrollo empresarial, ello genera mínima rentabilidad, por dedicarse sólo a la atención.

CONCLUSIONES

1. De acuerdo con el objetivo general, se concluye que el coeficiente Pearson es de 0.528 y de acuerdo al baremo de correlación nos indica que existe una correlación positiva media; por ello se acepta la hipótesis general: Existe una relación significativa y positiva entre el Programa Reactiva Perú y la Liquidez en la Empresa Terminal Terrestre de Huancayo S.A. 2021.
2. Por consiguiente, con el objetivo específico 1, se llega a la conclusión que el coeficiente Pearson es 0.614 y de acuerdo al baremo de correlación nos indica que existe una correlación positiva media, por ello se acepta la hipótesis específica 2: Existe una relación significativa y positiva entre capital de trabajo y la Liquidez en la Empresa Terminal Terrestre de Huancayo S.A. 2021.
3. Seguidamente con el objetivo específico 2, se concluye que el coeficiente Pearson es 0.498 y de acuerdo al baremo de correlación nos indica que existe una correlación positiva débil. Por ello se acepta la hipótesis específica 2: Existe una relación significativa y positiva entre obligaciones a corto plazo y la Liquidez en la Empresa Terminal Terrestre de Huancayo S.A. 2021.
4. Así mismo con el objetivo específico 3, se alcanza a la conclusión que el coeficiente Pearson es 0.502 y de acuerdo al baremo de correlación nos indica que existe una correlación positiva media. Por ello se acepta la hipótesis específica 3: Existe una relación significativa y positiva entre cadena de pagos y la Liquidez en la Empresa Terminal Terrestre de Huancayo S.A. 2021.

RECOMENDACIONES

1. Se recomienda continuar gestionando debidamente el efectivo conseguido mediante el Programa Reactiva Perú, para que prosiga impactando de manera favorable en la liquidez de la empresa Terminal Terrestre de Huancayo S.A. y pueda continuar cubriendo la totalidad de sus deudas a corto plazo con terceros.
2. También, se sugiere que la empresa Terminal Terrestre de Huancayo S.A. ante otro programa similar al Reactiva Perú, el cual esté promovido por el Estado Peruano, continúe accediendo si brinda similares beneficios, específicamente en la tasa de interés, ya que en una situación sin pandemia dicha tasa excede en porcentajes mayores de forma mensual en las empresas.
3. Es así que también sería necesario que la empresa aplique los indicadores de liquidez para que logren obtener un mejor control y evaluación constante de su capacidad de pago referente a las obligaciones de corto plazo y de esta manera, evitar que la empresa no pueda continuar tranquilamente con sus operaciones diarias respecto al capital de trabajo
4. Es así que finalmente, que sería de gran beneficio que la empresa tenga un alto efectivo en caja, pero se recomienda rotar ese efectivo, es decir, utilizarlo en el capital de trabajo para así incrementar las ganancias y evitar que la empresa tenga demasiado dinero sin movimiento.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Álvarez, P. (2018). *Ética de investigación* – UNSC, 1-7
- Asparrin L. (2021), *Sistema Integrado de Gestión Administrativa y Contratación de Bienes y Servicios en la Municipalidad Distrital de Chilca – 2020*, Universidad Peruana los andes Huancayo – Junín
- Arias Muñoz, J. R. (2017). “*Gestión de Cuentas por Cobrar y su Incidencia en la Liquidez de la empresa Inversiones khalid S.A.C. 2017*”. Lima : Universidad Tecnológica del Perú.
- Arias, A. S. (3 de mayo de 2018). Liquidez. Obtenido de Liquidez:
<https://economipedia.com/definiciones/liquidez.html>
- BIASONI, J. & SALAZAR, C. (2020) en su tesis “*Aplicación del Programa Reactiva Perú y su incidencia en el capital de trabajo, empresa M&M Ingeniería Obras y Servicios EIRL, Chiclayo*. Universidad Cesar Vallejo, Lima <https://hdl.handle.net/20.500.12692/66328>
- Besley, S., & Brigham, E. (2016). *Fundamentos de Administración Financiera (14ª ampliada ed.)*. México: Cengage Learning Editores.
- Bologna, E. (2018). *Metodología de la Investigación Científica*. Edición Brujas
- Buendía, Colás y Hernández; (1998). *Métodos De Investigación En Psicopedagogía*. Universidad de Sevilla.
- Cárdenas, C. (2019) *Costos Laborales Y Liquidez En Las Empresas Constructoras Sujetas Al Régimen De La Construcción Civil, Ayacucho – 2018*
- Campos, M. (2017). *Métodos Técnicas de investigación académica*. Universidad de costa rica, 1-80.
- Carrasco, S. (2019). *Metodología de la Investigación Científica*. San Marcos.

- Carrasco, S. (2019). *Metodología de la Investigación Científica*. Lima: San Marcos E.I.R.L.
- Chavarri, D. (2017). Delimitación y Justificación de Problemas de Investigación en Ciencias Sociales. *Revista de Ciencias Sociales*, 185–193.
- Cruz & Davila1 (2020), presento su investigación titulada “*Programa Reactiva Perú y su incidencia en la liquidez de la empresa Inversiones Majal’s S.A.C. I semestre 2020 – Nuevo Chimbote*”, para optar el grado académico de Contador Público en la Universidad Cesar Vallejo, Lima, Perú,
- Daza, J. P. (2016). *Rentabilidad empresarial: Un enfoque de gestión*. Chile: Editorial Universidad de Concepción.
- Díaz, g. (2020). *Metodología del estudio piloto*. *Rev. Chil. Radio*, 12-18
- Escudero, C. & Cortez L. (2018). *Técnicas y Métodos Cualitativos Para La Investigación*. UTMACH
- Fernández, V. (2020). Tipos de justificación en la investigación científica. *Espíritu Emprendedor TES*, 65–76.
- Flores, J. (2014). *Manual práctico de estados financieros* (4º edición ed.). Lima: Instituto Pacífico. <https://es.scribd.com/document/359254694/MANUALPRACTICO-DE-ESTADOS-FINANCIEROS-pdf>
- Flores, F. (2018), *Análisis Financiero de los Índices de Rentabilidad para Mejorar las Operaciones de la Empresa Indura Ecuador S.A.*, Universidad Técnica de Machala – Ecuador
<http://repositorio.utmachala.edu.ec/bitstream/48000/8456/1/TTUACE-2016-CA-CD00060.pdf>
- Gitman, L. J. y Zutter, C. J. (2016). *Principios de la Administración Financiera*.

México: Pearson Educación de México, S.A. de C.V.

- Gonzales, Z. (2014). *Análisis de la Razón Financiera del ácido*. Publicado el 19 de septiembre de 2014. Recuperado de <https://contadorcontado.com/2014/09/19/analisis-de-la-razon-financieradel-acido>.
- Guerrero, M., Jiménez, F., Varona, S., & Alomá, J. (2010). *La administración del capital de trabajo en el marco de la administración financiera a corto plazo*. Revista Académica de Economía - Observatorio de La Economía Latinoamericana, (142), 1–22.
- Haro de Rosario, A., & Rosario, J. (2017). *Gestión Financiera*. Almería: Universidad de Almería. <http://ebookcentral.proquest.com/lib/bibsipansp/reader.action?docID=5190163&query=gesti%C3%B3n+financiera>
- Muñoz, C. (2016). *Metodología de la investigación*. Oxford University.
- Lavalle, A. (2017). *Análisis financiero*. España: Editorial Digital UNID. Obtenido de <https://ebookcentral.proquest.com/lib/elibroindividuales/reader.action?docID=5513473&query=rentabilidad%2Becon%25C3%25B2mica>
- León Huacho (2020). *Incidencia de la Gestión Financiera en la Rentabilidad de las MYPES – Agencias de viaje y turismo de la ciudad de Huancayo -2018*
- León, A. & Pérez, C. (2019). Análisis Estadístico. Revista Científica Electrónica de Ciencias Humanas, 71-81
- León, F. (2020). *Ratios Financieros: Margen Neto, ROE, ROA, Razón Corriente*. Santiago: Rankia.
- Luque, L. & Arévalo, C. (2019), *El capital de trabajo; una herramienta para el*

fortalecimiento de las empresas Universidad Peruana Unión

- Pino, R. (2019). *Metodología de la Investigación*. Lima: San Marcos E.I.R.L.
- Riveros, A. (2021), en su tesis “*Reactiva Perú de las MyPE en tiempos de Covid-19, Comas, 2020*”. Universidad Cesar Vallejo, Lima
https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/64019/Riveros_MA-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Rodríguez, M. (2021), “*El control interno y su influencia en la rentabilidad de la empresa ALSUR PERÚ S.A.C., 2019*”, en la Universidad Continental, Huancayo - Junín, Perú,
<https://repositorio.continental.edu.pe/handle/20.500.12394/9234>
- Rojas, C. (2017), “*La Inversión y su Influencia en la Rentabilidad de las Agencias de Viaje Y Turismo En El Distrito De Ayacucho, 2016 - 2017*”, Universidad Católica los Ángeles de Chimbote, Ayacucho – Perú,
- Riveros & Avellaneda (2020), “*Reactivación Económica Poscovid-19 Bajo el Riesgo de Racionamiento de Energía Eléctrica En Colombia*”, Universidad Católica de Colombia.
<https://hdl.handle.net/10983/24620>
- Ríos et al (20019), *Gestión del Financiamiento y su efecto en la Liquidez de la empresa TYM INGENIEROS EIRL, periodo 2018*”. Universidad Tecnológica del Perú,
- Sánchez, C. (05 de abril de 2019). Interlineado de Párrafo. Normas APA (7ma edición).
- Santos Carlos, M. A., & Huamaní Espinoza, I. J. (2019). *Liquidez: una herramienta útil para la toma de decisiones*. www.Contabilidad Para Todos.com. (s.f.).

- Según Parodi C. (2020, 05 de abril) ¿Qué es la cadena de pagos? Perú21.
<https://peru21.pe/opinion/que-es-la-cadena-de-pagos-noticia/>
- Sifuentes, A. (2014). Finanzas empresariales. Lima: Editorial San Marcos
- Supo, J. (2015). *Como empezar una tesis: Tu proyecto de investigación en un solo día (Primera ed.)*. Arequipa: Bioestadística EIRL.
- Valderrama, S. (2015). *Pasos Para Elaborar Proyectos de Investigación Científica: Cuantitativa, cualitativa y mixta (Segunda ed.)*. San Marcos.
- Valderrama, S., & Jaimes, C. (2019). *El desarrollo de la tesis*. Lima: San Marcos.
- Vara, A. A. (2015). *7 pasos para elaborar una tesis*. Lima: Macro.
- Revista economíaunam: Jaramillo, M. & H. Ñopo (2020). El impacto del Covid-19 sobre la economía peruana. *economíaunam*, 17(51), 136-46.
- Decreto Legislativo N°1455. (2020, 6 de abril) Congreso Nacional. Diario Oficial
<https://elperuano.pe/normaslegales/decreto-legislativo-que-crea-el-programa-reactiva-peru-par-decreto-legislativo-no-1455-1865394-1/>

ANEXOS

- Anexo N° 01 Matriz de consistencia
- Anexo N° 02 Matriz de operacionalización de variables
- Anexo N° 03 Matriz de construcción de instrumento
- Anexo N° 04 El instrumento de investigación
- Anexo N° 05 Validación de expertos
- Anexo N° 06 Autorización para realizar investigación
- Anexo N° 07 Consentimiento informado.
- Anexo N° 08 Contrato con el Programa Reactiva Perú
- Anexo N° 09 Estados Financieros
- Anexo N° 10 Fotos de la aplicación del instrumento

ANEXO N° 1; MATRIZ DE CONSISTENCIA

TITULO: "REACTIVA PERÚ Y LA LIQUIDEZ EN LA EMPRESA TERMINAL TERRESTRE DE HUANCAYO S.A. 2021"

PROBLEMA	OBJETIVO	HIPÓTESIS	VARIABLE - DIMENSIONES	METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN
Problema General	Objetivo General	Hipótesis General	V1 = X El Programa Reactiva Perú	METODO DE INVESTIGACION General : Científico Específico: Deductivo
¿Cuál es la relación que existe entre el Programa Reactiva Perú y la liquidez en la Empresa Terminal Terrestre de Huancayo S.A. 2021?	Determinar la relación que existe entre el Programa Reactiva Perú y la liquidez en la Empresa Terminal Terrestre de Huancayo S.A. 2021.	Existe relación significativa entre el Programa Reactiva Perú y la liquidez en la Empresa Terminal Terrestre de Huancayo S.A. 2021.	X1 = Capital de Trabajo X2 = Obligaciones a corto plazo X3 = Cadena de pagos.	TIPO DE INVESTIGACION Aplicada
Problema Específicos	Objetivo Específicos	Hipótesis Específicos		NIVEL Descriptivo
a. ¿Cómo se relaciona el capital de trabajo con la liquidez en la Empresa Terminal Terrestre de Huancayo S.A. 2021?	a) Explicar la relación que existe entre el capital de trabajo y la liquidez en la Empresa Terminal Terrestre de Huancayo S.A. 2021.	a) Existe relación significativa entre el capital de trabajo y la liquidez del Terminal Terrestre Huancayo S.A. 2021		DISEÑO Descriptivo Correlacional
b. ¿Cómo se relaciona las obligaciones a corto plazo con la liquidez en la Empresa Terminal Terrestre de Huancayo S.A. 2021?	b) Identificar la relación que existe entre las obligaciones a corto plazo y la liquidez en la Empresa Terminal Terrestre de Huancayo S.A. 2021.	b) Existe relación significativa entre las obligaciones a corto plazo y la liquidez en la Empresa Terminal Terrestre de Huancayo S.A. 2021.	V2 = Y Liquidez	POBLACIÓN N = Accionistas, personal administrativo y empresas arrendatarias en número de 18 personas. Estados Financieros 2020 y 2021
			Y ₁ = Razón Corriente Y ₂ = Liquidez absoluta	MUESTRA n = 18 personas Estados financieros 2020 y 2021
				TÉCNICAS: - Encuesta - Fichas de análisis documental
				INSTRUMENTOS: - Cuestionario - Fichas de anotaciones - Guía de revisión documentaria

<p>c. ¿Cómo se relaciona la cadena de pagos con la liquidez en la Empresa Terminal Terrestre de Huancayo S.A.2021?</p>	<p>c) Describir la relación que existe entre la cadena de pagos y la liquidez en la Empresa Terminal Terrestre de Huancayo S.A. 2021.</p>	<p>c) Existe relación significativa entre la cadena de pagos y la liquidez en la Empresa Terminal Terrestre de Huancayo S.A. 2021.</p>		<p>MÉTODO DE ANÁLISIS DE DATOS</p> <ul style="list-style-type: none"> - Análisis Descriptivo - Análisis Inferencial
--	---	--	--	--

ANEXO N°02; MATRIZ DE OPERACIONALIZACION DE VARIABLES

TITULO: “REACTIVA PERÚ Y LA LIQUIDEZ EN LA EMPRESA TERMINAL TERRESTRE DE HUANCAYO S.A. 2021”

VARIABLE 1: Programa Reactiva Perú

VARIABLE 1: Programa Reactiva Perú			
DEFINICIÓN CONCEPTUAL	<p>Definiciones Conceptuales Según el Decreto Legislativo N 1455 y modificado mediante el Decreto Legislativo N 1457, donde ha sido creado para inyectar la liquidez en la economía debido a la pandemia del Covid-19 y asegurar la continuidad de pagos de las empresas del país, donde entró en vigor hasta el 30 de junio del 2020.</p> <p>Objeto: El presente Decreto Legislativo tiene por objeto promover el financiamiento de la reposición de los fondos de capital de trabajo de las empresas que enfrentan pagos y obligaciones de corto plazo con sus trabajadores y proveedores de bienes y servicios, a efectos de asegurar la continuidad en la cadena de pagos en la economía nacional.</p> <ul style="list-style-type: none"> - El Programa de Garantía del Gobierno Nacional para la Continuidad en la Cadena de Pagos (en adelante “Programa REACTIVA PERÚ”), que tiene por objeto garantizar el financiamiento de la reposición de los fondos de capital de trabajo de empresas que enfrentan pagos y obligaciones de corto plazo con sus trabajadores y proveedores de bienes y servicios, a través de un mecanismo que otorgue la garantía del Gobierno Nacional a los créditos en moneda nacional que sean colocados por las Empresas del Sistema Financiero (ESF). - La Garantía del Gobierno Nacional a que se refiere el numeral precedente solo cubre los créditos en moneda nacional que sean colocados por la ESF, a partir de la vigencia del Reglamento Operativo del Programa REACTIVA PERÚ – que se aprueba de acuerdo con lo establecido en la Primera Disposición Complementaria Final del presente Decreto Legislativo (en adelante “Reglamento Operativo) – y hasta el 30 de junio de 2020, a efectos de asegurar la continuidad en la cadena de pagos en la economía nacional. 		
	DEFINICIÓN OPERACIONAL	DIMENSIONES	DEFINICIÓN OPERACIONAL
	Capital de Trabajo	Se trata de una herramienta fundamental a la hora de realizar un análisis interno de la firma, ya que evidencia un vínculo muy estrecho con las operaciones diarias que se concretan en ella. Desde el punto de vista contable, el capital de trabajo en la actualidad se detalla como la diferencia calculada entre el activo circulante y el pasivo circulante. Pero desde la perspectiva práctico, está constituido por el capital fundamental para poder empezar operaciones, antes de poder generar utilidades (Carmen & Analú, 2016).	<ol style="list-style-type: none"> 1. Estructura organizacional 2. Recursos económicos 3. Patrimonio económico 4.
	Obligaciones a corto plazo	Son compromisos que se deben de cumplir en menos de un año ya que este es su plazo de vencimiento	<ol style="list-style-type: none"> 5. Cronograma de créditos 6. Periodo de gracia 7. Pago de planillas 8. Beneficios laborales 9. Pago a proveedores
	Cadena de pagos	Es la brecha constante que se debe de seguir porque la ruptura en la cadena de pagos provocaría el cierre de muchos pequeños negocios en el país. Para ello, es crucial aplazar los periodos de gracia para el pago de deudas y facilitar la reprogramación de las cuotas. (Leyva 2021)	<ol style="list-style-type: none"> 10. Compromiso de pago 11. Necesidades de liquidez 12. Sucesión de actividades 13. Solvencia del sistema financiero

VARIABLE 2 : Liquidez

<p align="center">DEFINICIÓN CONCEPTUAL</p>	<p>Definiciones Conceptuales Gitman, (2020), “La liquidez se precisa como la capacidad de una empresa de realizar un frente a sus obligaciones a corto plazo conforme se vence” Según el Diccionario de la lengua española, (2005), “Define como la disposición inmediata de fondos financieros y monetarios, con la cual hacer frente a todo tipo de compromisos y responsabilidad. Por ello indica que las empresas tienen un origen de sus fondos y manejo de los mismos y necesitan contar con el suficiente efectivo para cumplir con pagar su deuda, pero también si tiene dinero en exceso se debe de administrar correctamente para que no se pierda su valor en el tiempo. Es por ello que existen diversas formas de invertir en el sistema financiero y hacerlo de forma inmediata sin pérdida significativa de su valor. Si la empresa es eficiente y eficaz en su gestión financiera va estar al pendiente para invertir sus sobrantes en los valores negociables existente en el mercado y estar al pendiente de sus faltantes en sus flujos de caja. Esta variable de liquidez tiene a su vez sus</p>		
	<p align="center">DEFINICIÓN OPERACIONAL</p>	<p align="center">DIMENSIONES</p>	<p align="center">DEFINICIÓN CONCEPTUAL</p>
<p align="center">Razón corriente</p>		<p>En relación con esta, Flores (2014), establece que esta da la posibilidad de establecer en forma general la cabida con la que cuenta dicha compañía para el asumir de sus convenios y compromisos en un periodo de tiempo corto, misma que es conseguida a partir de la división del activo corriente sobre el pasivo corriente.</p> <p>- Enseña el nivel de cobertura que poseen los activos con mayor liquidez encima de los compromisos que cuentan con un vencimiento menor o una exigibilidad mucho mayor (Flores, 2014, p. 583).</p>	<p>1. Activo corriente</p> <p>2. Pasivo corriente</p> <p>3. Nivel de solvencia</p>
<p align="center">Liquidez Absoluta</p>		<p>Esta razón consiente la medición de la posibilidad efectiva que contiene la compañía en un periodo de tiempo corto, en este caso solo deben ser considerados los activos encontrados en el interior del banco y cajas, junto a los valores negociables; considerando la evasión de la influencia de la variable tiempo y la incertidumbre que se pueda tener sobre los precios que poseen el resto de las cuentas del activo corriente; también, este señala la necesidad de saber cuál es la capacidad de pago que tiene la empresa para poder operar con sus más líquidos activos, sin la necesidad de acudir a los flujos de venta (Lavalle, 2017).</p>	<p>4. Efectivo y equivalente de efectivo</p> <p>5. Pasivo corriente</p>

ANEXO N° 3; MATRIZ DE CONSTRUCCIÓN DEL INSTRUMENTO

Variable	Dimensiones	Indicadores	Ítems	Respuesta
V1 Programa Reactiva Perú	D1. Capital De Trabajo	Estructura Organizacional	1. ¿Usted tiene conocimiento del significado de la palabra capital de trabajo en el Terminal Terrestre de Huancayo?	<p>Escala Likert 5= Siempre 4= Casi siempre 3 = A veces 2 = Casi Nunca 1 = Nunca</p>
			2. ¿Cree Usted que, la pandemia del COVID-19 ha afectado a la disponibilidad del efectivo en el Terminal Terrestre de Huancayo?	
			3. ¿La cartera de inquilinos del terminal Terrestre de Huancayo habrá sufrido cambios a consecuencia de la pandemia del COVID-19?	
		Recursos Económicos	4. ¿Impactará sustancialmente no contar con un capital de trabajo fijo?	
		Patrimonio Económico	5. ¿Cree usted que el pasivo corriente (obligaciones a corto plazo) se ha incrementado a causa de la pandemia Covid-19?	
	D2. Obligaciones a corto plazo	Cronograma de créditos	6. ¿Usted cree, que el efectivo disponible es un indicador de eficiencia a corto plazo?	
		Periodo de gracia	7. ¿La reprogramación en el cronograma de pagos ayudara a mejorar el sistema financiero a corto plazo?	
			8. ¿Cree Usted que el financiamiento mejora la economía del terminal terrestre Huancayo?	
			9. ¿Cree usted que las deudas pendientes por pagar a corto plazo se han convertido a largo plazo?	
		Pago a proveedores	10. ¿Cree usted que la empresa corre riesgo a largo plazo por el financiamiento del Reactiva Perú?	
			11. ¿Cree usted que la cadena de pagos se ha visto afectado a causa de la pandemia del Covid-19?	

	D3. Cadena de Pagos	Compromiso de pago	12. ¿Considera usted que el terminal Terrestre de Huancayo ha perdido clientes puntuales en sus pagos?	
			13. ¿Para usted, la Cadena de pagos ha afectado la relación con los proveedores?	
		Necesidades de liquidez	14. ¿Usted Cree, la interrupción de la cadena de pagos generó la quiebra inmediata del Terminal Terrestre de Huancayo?	
		Solvencia del sistema financiero	15. ¿Cree Usted, que el Terminal Terrestre tiene problemas con su capacidad de pago?	
V2. Liquidez	D1. Razón corriente	Activo corriente	1. ¿El terminal Terrestre de Huancayo tiene solvencia económica para el pago puntual de sus obligaciones a corto plazo?	Escala Likert 5= Siempre 4= Casi siempre 3 = A veces 2 = Casi Nunca 1 = Nunca
			2. ¿Cree Usted que el Terminal Terrestre de Huancayo cuenta con autonomía financiera para asumir nuevas deudas en sus inversiones futuras?	
		Pasivo corriente	3. ¿Considera que las cobranzas dudosas tienen consecuencias negativas para el Terminal Terrestre de Huancayo?	
			4. ¿Usted considera el no contar con capacidad de pago el Terminal Terrestre de Huancayo caería en quiebra_?	
	Nivel de solvencia	5. ¿Cree Usted que el grado de cumplimiento de las políticas de créditos con las entidades financieras, está asociado con la liquidez del Terminal Terrestre de Huancayo?		
	D2. Liquidez absoluta	Efectivo	6. ¿Cree usted el Terminal Terrestre de Huancayo debe contar con liquidez inmediata?	
		Equivalente de efectivo	7. ¿Considera, que el financiamiento genera liquidez inmediata el Terminal Terrestre de Huancayo?	

			8. ¿Cree Usted, que el incumplimiento de las obligaciones dentro de los plazos disminuye en mayor proporción el efectivo el Terminal Terrestre de Huancayo?	
		Pasivo corriente	9. ¿Para usted, la capacidad y rapidez de convertir en disponible las cuentas por cobrar, favorecen en la liquidez del Terminal Terrestre de Huancayo?	

ANEXO N° 4; INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN

**UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES
CARRERA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD Y FINANZAS**

CUESTIONARIO

Mediante el presente documento me presento a Usted a fin de obtener información relevante para el desarrollo de mi tesis titulada “REACTIVA PERÚ Y LA LIQUIDEZ EN LA EMPRESA TERMINAL TERRESTRE DE HUANCAYO S.A. 2021” la cual me permitirá medir las variables de investigación y probar nuestra hipótesis, por ello solicitamos su apoyo en las respuestas; quedando agradecidos por su intervención y haciendo la aclaración de que dicha información es reservada y anónima.

INSTRUCCIONES: Por favor, lea cuidadosamente cada una de las preguntas, y marca una sola respuesta que considere la correcta; los Ítems de pregunta y respuesta a considerar son:

Nunca	Casi nunca	A veces	Casi siempre	Siempre
1	2	3	4	5

Consentimiento Informado

Acepto participar voluntariamente en esta investigación, conducida por la Bach. PALPA INGA Yolanda Yenny. He sido informado (a) de que la meta de este estudio es desarrollar un trabajo de investigación

Me han indicado también que tendré que responder las preguntas del cuestionario, lo cual tomará aproximadamente 15 minutos. Reconozco que la información que yo provea en el trabajo de esta investigación es estrictamente confidencial y no será usada para ningún otro propósito fuera de este estudio sin mi consentimiento. He sido informado de que puedo hacer preguntas sobre el proyecto en cualquier momento y que puedo retirarme del mismo cuando así lo decida, sin que esto acarree perjuicio alguno para mi persona.

Entiendo que una copia de esta ficha de consentimiento me será entregada, y que puedo pedir información sobre los resultados de este estudio cuando éste haya concluido.

VARIABLE: PROGRAMA REACTIVA PERÚ

ÍTEMS/REACTIVOS	VALORACIÓN				
	1	2	3	4	5
Dimensión 1: Capital de Trabajo					
1. ¿Usted tiene conocimiento del significado de la palabra capital de trabajo en el Terminal Terrestre de Huancayo?					
2. ¿Cree Usted que, la pandemia del COVID-19 ha afectado a la disponibilidad del efectivo en el Terminal Terrestre de Huancayo?					
3. ¿ La cartera de inquilinos del terminal Terrestre de Huancayo habrá sufrido cambios a consecuencia de la pandemia del COVID-19?					

4. ¿Impactará sustancialmente no contar con un capital de trabajo fijo?					
5. ¿Cree usted que el pasivo corriente (obligaciones a corto plazo) se ha incrementado a causa de la pandemia Covid-19?					
Dimensión 2: Obligaciones a corto plazo					
6. ¿Usted cree, que el efectivo disponible es un indicador de eficiencia a corto plazo?					
7. ¿La reprogramación en el cronograma de pagos ayudara a mejorar el sistema financiero a corto plazo?					
8. ¿Cree Usted que el financiamiento mejora la economía del terminal terrestre Huancayo?					
9. ¿Cree usted que las deudas pendientes por pagar a corto plazo se han convertido a largo plazo?					
10. ¿Cree usted que la empresa corre riesgo a largo plazo por el financiamiento del Reactiva Perú?					
Dimensión 3: Cadena de pagos					
11. ¿Cree usted que la cadena de pagos se ha visto afectado a causa de la pandemia del Covid-19?					
12. ¿Considera usted que el terminal Terrestre de Huancayo ha perdido clientes puntuales en sus pagos?					
13. ¿Para usted, la Cadena de pagos ha afectado la relación con los proveedores?					
14. ¿Usted Cree, la interrupción de la cadena de pagos generé la quiebra inmediata del Terminal Terrestre de Huancayo?					
15. ¿Cree Usted, que el Terminal Terrestre tiene problemas con su capacidad de pago?					

Gracias por su colaboración

UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES
CARRERA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD Y FINANZAS

CUESTIONARIO

Mediante el presente documento me presento a Usted a fin de obtener información relevante para el desarrollo de mi tesis titulada “REACTIVA PERÚ Y LA LIQUIDEZ EN LA EMPRESA TERMINAL TERRESTRE DE HUANCAYO S.A. 2021” la cual me permitirá medir las variables de investigación y probar nuestra hipótesis, por ello solicitamos su apoyo en las respuestas; quedando agradecidos por su intervención y haciendo la aclaración de que dicha información es reservada y anónima.

INSTRUCCIONES: Por favor, lea cuidadosamente cada una de las preguntas, y marca una sola respuesta que considere la correcta; los Ítems de pregunta y respuesta a considerar son:

Nunca	Casi nunca	A veces	Casi siempre	Siempre
1	2	3	4	5

Consentimiento Informado

Acepto participar voluntariamente en esta investigación, conducida por la Bach. PALPA INGA Yolanda Yenny. He sido informado (a) de que la meta de este estudio es desarrollar un trabajo de investigación

Me han indicado también que tendré que responder las preguntas del cuestionario, lo cual tomará aproximadamente 15 minutos. Reconozco que la información que yo provea en el trabajo de esta investigación es estrictamente confidencial y no será usada para ningún otro propósito fuera de este estudio sin mi consentimiento. He sido informado de que puedo hacer preguntas sobre el proyecto en cualquier momento y que puedo retirarme del mismo cuando así lo decida, sin que esto acarree perjuicio alguno para mi persona.

Entiendo que una copia de esta ficha de consentimiento me será entregada, y que puedo pedir información sobre los resultados de este estudio cuando éste haya concluido.

VARIABLE ASOCIADA: LIQUIDEZ

ÍTEMS/REACTIVOS	VALORACIÓN				
	1	2	3	4	5
Dimensión 1: Razón corriente					
10. ¿El terminal Terrestre de Huancayo tiene solvencia económica para el pago puntual de sus obligaciones a corto plazo?					
11. ¿Cree Usted que el Terminal Terrestre de Huancayo cuenta con autonomía financiera para asumir nuevas deudas en sus inversiones futuras?					
12. ¿Considera que las cobranzas dudosas tienen consecuencias negativas para el Terminal Terrestre de Huancayo?					
13. ¿Usted considera el no contar con capacidad de pago el Terminal Terrestre de Huancayo caería en quiebra_?					

14. ¿Cree Usted que el grado de cumplimiento de las políticas de créditos con la entidades financieras, está asociado con la liquidez del Terminal Terrestre de Huancayo?					
Dimensión 2: Liquidez Absoluta					
15. ¿Cree usted el Terminal Terrestre de Huancayo debe contar con liquidez inmediata?					
16. ¿Considera, que el financiamiento genera liquidez inmediata el Terminal Terrestre de Huancayo?					
17. ¿Cree Usted, que el incumplimiento de las obligaciones dentro de los plazos disminuye en mayor proporción el efectivo el Terminal Terrestre de Huancayo?					
18. ¿Para usted, la capacidad y rapidez de convertir en disponible las cuentas por cobrar, favorecen en la liquidez del Terminal Terrestre de Huancayo?					

Gracias por su colaboración

ANEXO N° 5; VALIDACIÓN DE EXPERTOS

ANEXO 6

VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO DE INFORMACIÓN

Planilla Juicio de Expertos

Respetado juez: Usted ha sido seleccionado para evaluar el instrumento “**REACTIVA PERÚ**” que hace parte de la investigación “**REACTIVA PERÚ Y LA LIQUIDEZ EN LA EMPRESA TERMINAL TERRESTRE DE HUANCAYO S.A. 2021**” La evaluación de los instrumentos es de gran relevancia para lograr que sean válidos y que los resultados obtenidos a partir de estos sean utilizados eficientemente. Agradecemos su valiosa colaboración.

Nombres y apellidos del juez : **C.P.C. Carlos Samuel Borja Mucha**
Formación académica : Auditoría
Áreas de experiencia profesional : Contabilidad y finanzas
Tiempo : 17 años
Cargo actual : Docente - Investigador
Institución : UPLA - Facultad de Ciencias Administrativas y Contables

De acuerdo con los siguientes indicadores califique cada uno de los ítems según corresponda.

CATEGORÍA	CALIFICACIÓN	INDICADOR
SUFICIENCIA Los ítems que pertenecen a una misma dimensión bastan para obtener la medición de esta	1.No cumple con el criterio 2.Nivel bajo 3.Nivel moderado 4. Nivel alto	1.Los ítems no son suficientes para medir la dimensión 2.Los ítems miden algún aspecto de la dimensión, pero no corresponden de la dimensión total 3.Se deben incrementar algunos ítems para poder evaluar la dimensión completamente 4.Los ítems son suficientes
CLARIDAD El ítem se comprende fácilmente, es decir, su sintáctica y semántica son adecuadas	1.No cumple con el criterio 2.Nivel bajo 3.Nivel moderado 4.Nivel alto	1.El ítem no es claro 2.El ítem requiere muchas modificaciones o una modificación muy grande en el uso de las palabras de acuerdo con su significado o por la ordenación de las mismas 3.Se requiere una modificación muy específica de algunos de los términos del ítem 4.El ítem es claro, tiene semántica y sintaxis adecuada.
COHERENCIA El ítem tiene relación lógica con la dimensión o indicador que está midiendo	1.No cumple con el criterio 2.Nivel bajo 3.Nivel moderado 4.Nivel alto	1.El ítem no tiene relación lógica con la dimensión 2.El ítem tiene una relación tangencial con la dimensión. 3.El ítem tiene una relación moderada con la dimensión que está midiendo 4.El ítem se encuentra completamente relacionado con la dimensión que está midiendo.



CUESTIONARIO 1: REACTIVA PERÚ
Ficha informe de evaluación a cargo del experto

DIMENSIÓN	ITEM	SUFICIE NCIA	COHERE NCIA	RELEV ANCIA	CLARI DAD	EVALUACION (CALIFICACIÓ N) CUALITATIVA SEGÚN ÍTEMS	OBSER- VACIO NES
V1d1 Capital de trabajo	1. ¿ Usted tiene conocimiento del significado de la palabra capital de trabajo en el Terminal Terrestre de Huancayo?	4	3	4	3	4	
	2. ¿ Cree Usted que, la pandemia del COVID-19 ha afectado a la disponibilidad del efectivo en el Terminal Terrestre de Huancayo?	4	3	4	4	4	
	3. ¿ La cartera de inquilinos del terminal Terrestre de Huancayo habrá sufrido cambios a consecuencia de la pandemia del COVID-19?	4	4	4	3	4	
	4. ¿ Impactará sustancialmente no contar con un capital de trabajo fijo?	3	3	3	4	3	
	5. ¿ Cree usted que el pasivo corriente (obligaciones a corto plazo) se ha incrementado a causa de la pandemia Covid-19?	3	4	4	4	4	
V1d2 Obligaciones a corto plazo	6. ¿ Usted cree, que el efectivo disponible es un indicador de eficiencia a corto plazo?	4	4	4	3	4	
	7. ¿ La reprogramación en el cronograma de pagos ayudara a mejorar el sistema financiero a corto plazo?	4	4	3	4	4	
	8. ¿ Cree Usted que el financiamiento mejora la economía del terminal terrestre Huancayo?	4	4	4	4	4	
	9. ¿ Cree usted que las deudas pendientes por pagar a corto plazo se han convertido a largo plazo?	3	4	4	4	4	
	10. ¿ Cree usted que la empresa corre riesgo a largo plazo por el financiamiento del Reactiva Perú?	4	4	3	3	3	
V1d3 Cadena de pagos	11. Cree usted que la cadena de pagos se ha visto afectado a causa de la pandemia del Covid-19?	3	4	3	3	3	



DIMENSIÓN	ITEM	SUFICIE NCIA	COHERE NCIA	RELEV ANCIA	CLARI DAD	EVALUACION (CALIFICACIÓ N) CUALITATIVA SEGÚN ÍTEMS	OBSER- VACIO NES
	12.¿ Considera usted que el terminal Terrestre de Huancayo ha perdido clientes puntuales en sus pagos?	4	4	4	4	4	
	13.¿ Para usted, la Cadena de pagos ha afectado la relación con los proveedores?	4	3	4	4	4	
	14.¿ Usted Cree, la interrupción de la cadena de pagos generó la quiebra inmediata del Terminal Terrestre de Huancayo?	4	4	4	4	4	
	15.¿ Cree Usted, que el Terminal Terrestre tiene problemas con su capacidad de pago?	4	3	4	3	3	
EVALUACION CUALITATIVA DE LA VARIABLE POR CRITERIOS		4	4	4	4	4	

Evaluación final por el experto: por ítems y criterios tomando como medida de tendencia central: la moda.

Calificación:	1. No cumple con el criterio
	2. Nivel bajo
	3. Nivel moderado
	4. Nivel alto

Validez de contenido

Encuesta: REACTIVA PERÚ

Cuadro N° 1

Evaluación final del experto

Experto	Grado académico	Evaluación	
		Ítems	Calificación
C.P.C. Carlos Samuel Borja Mucha	Contador Publico	15	Nivel Alto

Sello y Firma:

C.P.C. Carlos Samuel Borja Mucha
DOCENTE INVESTIGADOR



ANEXO 6

VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO DE INFORMACIÓN

Planilla Juicio de Expertos

Respetado juez: Usted ha sido seleccionado para evaluar el instrumento “LIQUIDEZ” que hace parte de la investigación titulada “REACTIVA PERÚ Y LA LIQUIDEZ EN LA EMPRESA TERMINAL TERRESTRE DE HUANCAYO S.A. 2021”; La evaluación de los instrumentos es de gran relevancia para lograr que sean válidos y que los resultados obtenidos a partir de estos sean utilizados eficientemente. Agradecemos su valiosa colaboración.

Nombres y apellidos del juez : **C.P.C. Carlos Samuel Borja Mucha**
 Formación académica : Auditoría
 Áreas de experiencia profesional : Contabilidad y finanzas
 Tiempo : 17 años
 Cargo actual : Docente - Investigador
 Institución : UPLA - Facultad de Ciencias Administrativas y Contables

De acuerdo con los siguientes indicadores califique cada uno de los ítems según corresponda.

CATEGORÍA	CALIFICACIÓN	INDICADOR
SUFICIENCIA Los ítems que pertenecen a una misma dimensión bastan para obtener la medición de esta	1.No cumple con el criterio 2.Nivel bajo 3.Nivel moderado 4. Nivel alto	1. Los ítems no son suficientes para medir la dimensión 2. Los ítems miden algún aspecto de la dimensión, pero no corresponden de la dimensión total. 3. Se deben incrementar algunos ítems para poder evaluar la dimensión completamente 4. Los ítems son suficientes
CLARIDAD El ítem se comprende fácilmente, es decir, su sintáctica y semántica son adecuadas	1. No cumple con el criterio 2. Nivel bajo 3. Nivel moderado 4. Nivel alto	1. El ítem no es claro 2. El ítem requiere muchas modificaciones o una modificación muy grande en el uso de las palabras de acuerdo con su significado o por la ordenación de las mismas 3. Se requiere una modificación muy específica de algunos de los términos del ítem 4. El ítem es claro, tiene semántica y sintaxis adecuada.
COHERENCIA El ítem tiene relación lógica con la dimensión o indicador que está midiendo	1. No cumple con el criterio 2. Nivel bajo 3. Nivel moderado 4. Nivel alto	1. El ítem no tiene relación lógica con la dimensión 2. El ítem tiene una relación tangencial con la dimensión. 3. El ítem tiene una relación moderada con la dimensión que está midiendo 4. El ítem se encuentra completamente relacionado con la dimensión que está midiendo.



CUESTIONARIO 2: LIQUIDEZ

Ficha informe de evaluación a cargo del experto

DIMENSIÓN	ITEM	SUFICIE NCIA	COHERE NCIA	RELEV ANCIA	CLARI DAD	EVALUACION (CALIFICACIÓN) CUALITATIVA SEGÚN ÍTEMS	OBSER- VACIO NES
V2d1 Razón corriente	1. ¿El terminal Terrestre de Huancayo tiene solvencia económica para el pago puntual de sus obligaciones a corto plazo?	4	3	4	4	4	
	2. ¿Cree Usted que el Terminal Terrestre de Huancayo cuenta con autonomía financiera para asumir nuevas deudas en sus inversiones futuras?	4	4	4	4	4	
	3. ¿Considera que las cobranzas dudosas tienen consecuencias negativas para el Terminal Terrestre de Huancayo?	4	4	3	4	4	
	4. ¿Usted considera el no contar con capacidad de pago el Terminal Terrestre de Huancayo caería en quiebra ?	4	4	4	4	4	
	5. ¿Cree Usted que el grado de cumplimiento de las políticas de créditos con la entidades financieras, está asociado con la liquidez del Terminal Terrestre de Huancayo?	4	3	4	4	4	
V2d2 Liquidez absoluta	6. ¿Cree usted el Terminal Terrestre de Huancayo debe contar con liquidez inmediata?	3	4	3	3	3	
	7. ¿Considera, que el financiamiento genera liquidez inmediata el Terminal Terrestre de Huancayo?	3	4	3	3	3	
	8. ¿Cree Usted, que el incumplimiento de las obligaciones dentro de los plazos disminuye en mayor proporción el	4	4	4	4	4	



	efectivo el Terminal Terrestre de Huancayo?						
	9. ¿Para usted, la capacidad y rapidez de convertir en disponible las cuentas por cobrar, favorecen en la liquidez del Terminal Terrestre de Huancayo?	4	4	4	4	4	
EVALUACION CUALITATIVA DE LA VARIABLE POR CRITERIOS		4	4	4	4	4	

Evaluación final por el experto: por ítems y criterios tomando como medida de tendencia central: la moda.

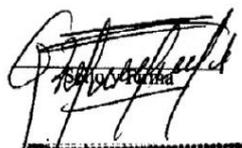
Calificación:	1. No cumple con el criterio 2. Nivel bajo 3. Nivel moderado 4. Nivel alto
----------------------	---

Validez de contenido
Encuesta: LIQUIDEZ

Cuadro N° 2
Evaluación final del experto

Experto	Grado académico	Evaluación	
		Ítems	Calificación
C.P.C. Carlos Samuel Borja Mucha	Contador Publico	09	Nivel Alto

Sello y Firma:


 C.P.C. Carlos Samuel Borja Mucha
 DOCENTE INVESTIGADOR



ANEXO 6

VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO DE INFORMACIÓN

Planilla Juicio de Expertos

Respetado juez: Usted ha sido seleccionado para evaluar el instrumento “**REACTIVA PERÚ**” que hace parte de la investigación “**REACTIVA PERÚ Y LA LIQUIDEZ EN LA EMPRESA TERMINAL TERRESTRE DE HUANCAYO S.A. 2021**” La evaluación de los instrumentos es de gran relevancia para lograr que sean válidos y que los resultados obtenidos a partir de estos sean utilizados eficientemente. Agradecemos su valiosa colaboración.

Nombres y apellidos del juez : Fidel Sicha Quispe
 Formación académica : Contador Publico
 Áreas de experiencia profesional : Tributación
 Tiempo : 28 años
 Cargo actual : Docente
 Institución : UPLA - Facultad de Ciencias Administrativas y
 Contables

De acuerdo con los siguientes indicadores califique cada uno de los ítems según corresponda.

CATEGORÍA	CALIFICACIÓN	INDICADOR
SUFICIENCIA Los ítems que pertenecen a una misma dimensión bastan para obtener la medición de esta	1.No cumple con el criterio 2.Nivel bajo 3.Nivel moderado 4. Nivel alto	1.Los ítems no son suficientes para medir la dimensión 2.Los ítems miden algún aspecto de la dimensión, pero no corresponden de la dimensión total 3.Se deben incrementar algunos ítems para poder evaluar la dimensión completamente 4.Los ítems son suficientes
CLARIDAD El ítem se comprende fácilmente, es decir, su sintáctica y semántica son adecuadas	1.No cumple con el criterio 2.Nivel bajo 3.Nivel moderado 4.Nivel alto	1.El ítem no es claro 2.El ítem requiere muchas modificaciones o una modificación muy grande en el uso de las palabras de acuerdo con su significado o por la ordenación de las mismas 3.Se requiere una modificación muy específica de algunos de los términos del ítem 4.El ítem es claro, tiene semántica y sintaxis adecuada.
COHERENCIA El ítem tiene relación lógica con la dimensión o indicador que está midiendo	1.No cumple con el criterio 2.Nivel bajo 3.Nivel moderado 4.Nivel alto	1.El ítem no tiene relación lógica con la dimensión 2.El ítem tiene una relación tangencial con la dimensión. 3.El ítem tiene una relación moderada con la dimensión que está midiendo 4.El ítem se encuentra completamente relacionado con la dimensión que está midiendo.



CUESTIONARIO 1: REACTIVA PERÚ
Ficha informe de evaluación a cargo del experto

DIMENSIÓN	ITEM	SUFICIE NCIA	COHERE NCIA	RELEV ANCIA	CLARI DAD	EVALUACION (CALIFICACI ÓN) CUALITATIVA SEGÚN ÍTEMS	OBSER- VACIO NES
V1d1 Capital de trabajo	1. ¿ Usted tiene conocimiento del significado de la palabra capital de trabajo en el Terminal Terrestre de Huancayo?	4	3	4	4	4	
	2. ¿ Cree Usted que, la pandemia del COVID-19 ha afectado a la disponibilidad del efectivo en el Terminal Terrestre de Huancayo?	4	4	4	3	4	
	3. ¿ La cartera de inquilinos del terminal Terrestre de Huancayo habrá sufrido cambios a consecuencia de la pandemia del COVID-19?	4	3	3	4	4	
	4. ¿ Impactará sustancialmente no contar con un capital de trabajo fijo?	4	4	4	3	4	
	5. ¿ Cree usted que el pasivo corriente (obligaciones a corto plazo) se ha incrementado a causa de la pandemia Covid-19?	3	4	4	4	4	
V1d2 Obligaciones a corto plazo	6. ¿ Usted cree, que el efectivo disponible es un indicador de eficiencia a corto plazo?	4	4	4	3	4	
	7. ¿ La reprogramación en el cronograma de pagos ayudara a mejorar el sistema financiero a corto plazo?	3	4	4	4	4	
	8. ¿ Cree Usted que el financiamiento mejora la economía del terminal terrestre Huancayo?	3	3	3	4	3	
	9. ¿ Cree usted que las deudas pendientes por pagar a corto plazo se han convertido a largo plazo?	4	3	4	4	4	
	10. ¿ Cree usted que la empresa corre riesgo a largo plazo por el financiamiento del Reactiva Perú?	4	4	3	4	4	
V1d3 Cadena de pagos	11. Cree usted que la cadena de pagos se ha visto afectado a causa de la pandemia del Covid-19?	4	4	4	4	4	



DIMENSIÓN	ITEM	SUFICIE NCIA	COHERE NCIA	RELEV ANCIA	CLARI DAD	EVALUACION (CALIFICACI ÓN) CUALITATIVA SEGÚN ÍTEMS	OBSER- VACIO NES
	12. ¿ Considera usted que el terminal Terrestre de Huancayo ha perdido clientes puntuales en sus pagos?	4	4	3	4	4	
	13. ¿ Para usted, la Cadena de pagos ha afectado la relación con los proveedores?	3	4	4	4	4	
	14. ¿ Usted Cree, la interrupción de la cadena de pagos generó la quiebra inmediata del Terminal Terrestre de Huancayo?	4	4	3	3	4	
	15. ¿ Cree Usted, que el Terminal Terrestre tiene problemas con su capacidad de pago?	4	4	4	4	4	
EVALUACION CUALITATIVA DE LA VARIABLE POR CRITERIOS		4	4	4	4	4	

Evaluación final por el experto: por ítems y criterios tomando como medida de tendencia central: la moda.

Calificación:	1. No cumple con el criterio 2. Nivel bajo 3. Nivel moderado 4. Nivel alto
----------------------	---

Validez de contenido
Encuesta: REACTIVA PERÚ

Cuadro N° 1
Validez de contenido

Experto	Grado académico	Evaluación	
		Ítems	Calificación
C.P.C. Fidel Sicha Quispe	Contador Publico	15	Nivel Alto

Sello y Firma:


 C.P.C. FIDEL SICHA QUISPE



ANEXO 6

VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO DE INFORMACIÓN

Planilla Juicio de Expertos

Respetado juez: Usted ha sido seleccionado para evaluar el instrumento “LIQUIDEZ” que hace parte de la investigación titulada “REACTIVA PERÚ Y LA LIQUIDEZ EN LA EMPRESA TERMINAL TERRESTRE DE HUANCAYO S.A. 2021”; La evaluación de los instrumentos es de gran relevancia para lograr que sean válidos y que los resultados obtenidos a partir de estos sean utilizados eficientemente. Agradecemos su valiosa colaboración.

Nombres y apellidos del juez : Fidel Sicha Quispe
Formación académica : Contador Publico
Áreas de experiencia profesional : Tributación
Tiempo : 28 años
Cargo actual : Docente
Institución : UPLA - Facultad de Ciencias Administrativas y
Contables

De acuerdo con los siguientes indicadores califique cada uno de los ítems según corresponda.

CATEGORÍA	CALIFICACIÓN	INDICADOR
SUFICIENCIA Los ítems que pertenecen a una misma dimensión bastan para obtener la medición de esta	1.No cumple con el criterio 2.Nivel bajo 3.Nivel moderado 4. Nivel alto	1. Los ítems no son suficientes para medir la dimensión 2. Los ítems miden algún aspecto de la dimensión, pero no corresponden de la dimensión total. 3. Se deben incrementar algunos ítems para poder evaluar la dimensión completamente 4. Los ítems son suficientes
CLARIDAD El ítem se comprende fácilmente, es decir, su sintáctica y semántica son adecuadas	1. No cumple con el criterio 2. Nivel bajo 3. Nivel moderado 4. Nivel alto	1. El ítem no es claro 2. El ítem requiere muchas modificaciones o una modificación muy grande en el uso de las palabras de acuerdo con su significado o por la ordenación de las mismas 3. Se requiere una modificación muy específica de algunos de los términos del ítem 4. El ítem es claro, tiene semántica y sintaxis adecuada.
COHERENCIA El ítem tiene relación lógica con la dimensión o indicador que está midiendo	1. No cumple con el criterio 2. Nivel bajo 3. Nivel moderado 4. Nivel alto	1. El ítem no tiene relación lógica con la dimensión 2. El ítem tiene una relación tangencial con la dimensión. 3. El ítem tiene una relación moderada con la dimensión que está midiendo 4. El ítem se encuentra completamente relacionado con la dimensión que está midiendo.



CUESTIONARIO 2: LIQUIDEZ

Ficha informe de evaluación a cargo del experto

DIMENSIÓN	ITEM	SUFICIE NCIA	COHERE NCIA	RELEV ANCIA	CLARI DAD	EVALUACION (CALIFICACIÓN) CUALITATIVA SEGÚN ÍTEMS	OBSER- VACIO NES
V2d1 Razón corriente	1. ¿El terminal Terrestre de Huancayo tiene solvencia económica para el pago puntual de sus obligaciones a corto plazo?	4	3	4	4	4	
	2. ¿Cree Usted que el Terminal Terrestre de Huancayo cuenta con autonomía financiera para asumir nuevas deudas en sus inversiones futuras?	4	4	4	3	4	
	3. ¿Considera que las cobranzas dudosas tienen consecuencias negativas para el Terminal Terrestre de Huancayo?	4	3	4	4	4	
	4. ¿Usted considera el no contar con capacidad de pago el Terminal Terrestre de Huancayo caería en quiebra ?	4	4	4	4	4	
	5. ¿Cree Usted que el grado de cumplimiento de las políticas de créditos con la entidades financieras, está asociado con la liquidez del Terminal Terrestre de Huancayo?	4	4	4	4	4	
V2d2 Liquidez absoluta	6. ¿Cree usted el Terminal Terrestre de Huancayo debe contar con liquidez inmediata?	4	3	4	4	4	
	7. ¿Considera, que el financiamiento genera liquidez inmediata el Terminal Terrestre de Huancayo?	4	4	4	4	4	
	8. ¿Cree Usted, que el incumplimiento de las obligaciones dentro de los plazos disminuye en mayor proporción el efectivo el Terminal Terrestre de Huancayo?	4	4	4	3	4	



	9. ¿Para usted, la capacidad y rapidez de convertir en disponible las cuentas por cobrar, favorecen en la liquidez del Terminal Terrestre de Huancayo?	4	4	3	4	4	
EVALUACION CUALITATIVA DE LA VARIABLE POR CRITERIOS		4	4	4	4	4	

Evaluación final por el experto: por ítems y criterios tomando como medida de tendencia central: la moda.

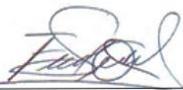
Calificación:	1. No cumple con el criterio 2. Nivel bajo 3. Nivel moderado 4. Nivel alto
----------------------	---

Validez de contenido
Encuesta: LIQUIDEZ

Cuadro N° 2
Validez de contenido

Experto	Grado académico	Evaluación	
		Ítems	Calificación
C.P.C. Fidel Sicha Quispe	Contador Publico	09	Nivel Alto

Sello y Firma:


 C.P.C. FIDEL SICHA QUISPE



ANEXO 6

VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO DE INFORMACIÓN

Planilla Juicio de Expertos

Respetado juez: Usted ha sido seleccionado para evaluar el instrumento “**REACTIVA PERÚ**” que hace parte de la investigación “**REACTIVA PERÚ Y LA LIQUIDEZ EN LA EMPRESA TERMINAL TERRESTRE DE HUANCAYO S.A. 2021**” La evaluación de los instrumentos es de gran relevancia para lograr que sean válidos y que los resultados obtenidos a partir de estos sean utilizados eficientemente. Agradecemos su valiosa colaboración.

Nombres y apellidos del juez : LORENZO PABLO ZORRILLA SOVERO
Formación académica : CONTADOR PUBLICO
Áreas de experiencia profesional : DOCENTE
Tiempo : 30 AÑOS
Cargo actual : DOCENTE
Institución : UPLA

De acuerdo con los siguientes indicadores califique cada uno de los ítems según corresponda.

CATEGORÍA	CALIFICACIÓN	INDICADOR
SUFICIENCIA Los ítems que pertenecen a una misma dimensión bastan para obtener la medición de esta	1.No cumple con el criterio 2.Nivel bajo 3.Nivel moderado 4. Nivel alto	1.Los ítems no son suficientes para medir la dimensión 2.Los ítems miden algún aspecto de la dimensión, pero no corresponden de la dimensión total 3.Se deben incrementar algunos ítems para poder evaluar la dimensión completamente 4.Los ítems son suficientes
CLARIDAD El ítem se comprende fácilmente, es decir, su sintáctica y semántica son adecuadas	1.No cumple con el criterio 2.Nivel bajo 3.Nivel moderado 4.Nivel alto	1.El ítem no es claro 2.El ítem requiere muchas modificaciones o una modificación muy grande en el uso de las palabras de acuerdo con su significado o por la ordenación de las mismas 3.Se requiere una modificación muy específica de algunos de los términos del ítem 4.El ítem es claro, tiene semántica y sintaxis adecuada.
COHERENCIA El ítem tiene relación lógica con la dimensión o indicador que está midiendo	1.No cumple con el criterio 2.Nivel bajo 3.Nivel moderado 4.Nivel alto	1.El ítem no tiene relación lógica con la dimensión 2.El ítem tiene una relación tangencial con la dimensión. 3.El ítem tiene una relación moderada con la dimensión que está midiendo 4.El ítem se encuentra completamente relacionado con la dimensión que está midiendo.



CUESTIONARIO 1: REACTIVA PERÚ
Ficha informe de evaluación a cargo del experto

DIMENSIÓN	ITEM	SUFICIE NCIA	COHERE NCIA	RELEV ANCIA	CLARI DAD	EVALUACION (CALIFICACI ÓN) CUALITATIVA SEGÚN ÍTEMS	OBSER- VACIO NES
V1d1 Capital de trabajo	1. ¿ Usted tiene conocimiento del significado de la palabra capital de trabajo en el Terminal Terrestre de Huancayo?	4	4	4	4	4	
	2. ¿ Cree Usted que, la pandemia del COVID-19 ha afectado a la disponibilidad del efectivo en el Terminal Terrestre de Huancayo?	4	4	4	4	4	
	3. ¿ La cartera de inquilinos del terminal Terrestre de Huancayo habrá sufrido cambios a consecuencia de la pandemia del COVID-19?	4	4	4	4	4	
	4. ¿ Impactará sustancialmente no contar con un capital de trabajo fijo?	4	4	4	4	4	
	5. ¿ Cree usted que el pasivo corriente (obligaciones a corto plazo) se ha incrementado a causa de la pandemia Covid-19?	4	4	4	4	4	
V1d2 Obligaciones a corto plazo	6. ¿ Usted cree, que el efectivo disponible es un indicador de eficiencia a corto plazo?	4	4	4	4	4	
	7. ¿ La reprogramación en el cronograma de pagos ayudara a mejorar el sistema financiero a corto plazo?	4	4	4	4	4	
	8. ¿ Cree Usted que el financiamiento mejora la economía del terminal terrestre Huancayo?	4	4	4	4	4	
	9. ¿ Cree usted que las deudas pendientes por pagar a corto plazo se han convertido a largo plazo?	4	4	4	4	4	
	10. ¿ Cree usted que la empresa corre riesgo a largo plazo por el financiamiento del Reactiva Perú?	4	4	4	4	4	
V1d3 Cadena de pagos	11. Cree usted que la cadena de pagos se ha visto afectado a causa de la pandemia del Covid-19?	4	4	4	4	4	



DIMENSIÓN	ITEM	SUFICIE NCIA	COHERE NCIA	RELEV ANCIA	CLARI DAD	EVALUACION (CALIFICACI ÓN) CUALITATIVA SEGÚN ÍTEMS	OBSER- VACIO NES
	12. ¿ Considera usted que el terminal Terrestre de Huancayo ha perdido clientes puntuales en sus pagos?	4	4	4	4	4	
	13. ¿ Para usted, la Cadena de pagos ha afectado la relación con los proveedores?	4	4	4	4	4	
	14. ¿ Usted Cree, la interrupción de la cadena de pagos generó la quiebra inmediata del Terminal Terrestre de Huancayo?	4	4	4	4	4	
	15. ¿ Cree Usted, que el Terminal Terrestre tiene problemas con su capacidad de pago?	4	4	4	4	4	
EVALUACION CUALITATIVA DE LA VARIABLE POR CRITERIOS		4	4	4	4	4	

Evaluación final por el experto: por ítems y criterios tomando como medida de tendencia central: la moda.

Calificación:	<ol style="list-style-type: none"> 1. No cumple con el criterio 2. Nivel bajo 3. Nivel moderado 4. Nivel alto
----------------------	---

Validez de contenido

Encuesta: REACTIVA PERÚ

Cuadro N° 1

Evaluación final del experto

Experto	Grado académico	Evaluación	
		Ítems	Calificación
Lorenzo Pablo Zorrilla Sovero	Maestro en Tributación y Política Fiscal	15	Nivel alto

Sello y Firma:


Mtro. Lorenzo Zorrilla Sovero



ANEXO 6

VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO DE INFORMACIÓN

Planilla Juicio de Expertos

Respetado juez: Usted ha sido seleccionado para evaluar el instrumento “LIQUIDEZ” que hace parte de la investigación titulada “REACTIVA PERÚ Y LA LIQUIDEZ EN LA EMPRESA TERMINAL TERRESTRE DE HUANCAYO S.A. 2021”; La evaluación de los instrumentos es de gran relevancia para lograr que sean válidos y que los resultados obtenidos a partir de estos sean utilizados eficientemente. Agradecemos su valiosa colaboración.

Nombres y apellidos del juez : LORENZO PABLO ZORRILLA SOVERO
 Formación académica : CONTADOR PUBLICO
 Áreas de experiencia profesional : DOCENTE
 Tiempo : 30 AÑOS
 Cargo actual : DOCENTE
 Institución : UPLA

De acuerdo con los siguientes indicadores califique cada uno de los ítems según corresponda.

CATEGORÍA	CALIFICACIÓN	INDICADOR
SUFICIENCIA Los ítems que pertenecen a una misma dimensión bastan para obtener la medición de esta	1.No cumple con el criterio 2.Nivel bajo 3.Nivel moderado 4. Nivel alto	1. Los ítems no son suficientes para medir la dimensión 2. Los ítems miden algún aspecto de la dimensión, pero no corresponden de la dimensión total. 3. Se deben incrementar algunos ítems para poder evaluar la dimensión completamente 4. Los ítems son suficientes
CLARIDAD El ítem se comprende fácilmente, es decir, su sintáctica y semántica son adecuadas	1. No cumple con el criterio 2. Nivel bajo 3. Nivel moderado 4. Nivel alto	1. El ítem no es claro 2. El ítem requiere muchas modificaciones o una modificación muy grande en el uso de las palabras de acuerdo con su significado o por la ordenación de las mismas 3. Se requiere una modificación muy específica de algunos de los términos del ítem 4. El ítem es claro, tiene semántica y sintaxis adecuada.
COHERENCIA El ítem tiene relación lógica con la dimensión o indicador que está midiendo	1. No cumple con el criterio 2. Nivel bajo 3. Nivel moderado 4. Nivel alto	1. El ítem no tiene relación lógica con la dimensión 2. El ítem tiene una relación tangencial con la dimensión. 3. El ítem tiene una relación moderada con la dimensión que está midiendo 4. El ítem se encuentra completamente relacionado con la dimensión que está midiendo.
RELEVANCIA El ítem es esencial o importante, es decir debe ser incluido	1. No cumple con el criterio. 2. Nivel bajo 3. Nivel moderado 4. Nivel alto	1. El ítem puede ser eliminado sin que se vea afectada la medición de la dimensión. 2. El ítem tiene alguna relevancia, pero otro ítem puede estar incluyendo lo que mide éste. 3. El ítem es relativamente importante 4. El ítem es muy relevante y debe ser incluido



CUESTIONARIO 2: LIQUIDEZ

Ficha informe de evaluación a cargo del experto

DIMENSIÓN	ITEM	SUFICIE NCIA	COHERE NCIA	RELEV ANCIA	CLARI DAD	EVALUACION (CALIFICACIÓN) CUALITATIVA SEGÚN ÍTEMS	OBSER- VACIO NES
V2d1 Razón corriente	1. ¿El terminal Terrestre de Huancayo tiene solvencia económica para el pago puntual de sus obligaciones a corto plazo?	4	4	4	4	4	
	2. ¿Cree Usted que el Terminal Terrestre de Huancayo cuenta con autonomía financiera para asumir nuevas deudas en sus inversiones futuras?	4	4	4	4	4	
	3. ¿Considera que las cobranzas dudosas tienen consecuencias negativas para el Terminal Terrestre de Huancayo?	4	4	4	4	4	
	4. ¿Usted considera el no contar con capacidad de pago el Terminal Terrestre de Huancayo caería en quiebra_?	4	4	4	4	4	
	5. ¿Cree Usted que el grado de cumplimiento de las políticas de créditos con la entidades financieras, está asociado con la liquidez del Terminal Terrestre de Huancayo?	4	4	4	4	4	
V2d2 Liquidez absoluta	6. ¿Cree usted el Terminal Terrestre de Huancayo debe contar con liquidez inmediata?	4	4	4	4	4	
	7. ¿Considera, que el financiamiento genera liquidez inmediata el Terminal Terrestre de Huancayo?	4	4	4	4	4	
	8. ¿Cree Usted, que el incumplimiento de las obligaciones dentro de los plazos disminuye en	4	4	4	4	4	



	mayor proporción el efectivo el Terminal Terrestre de Huancayo?						
	9. ¿Para usted, la capacidad y rapidez de convertir en disponible las cuentas por cobrar, favorecen en la liquidez del Terminal Terrestre de Huancayo?	4	4	4	4	4	
EVALUACION CUALITATIVA DE LA VARIABLE POR CRITERIOS		4	4	4	4	4	

Evaluación final por el experto: por ítems y criterios tomando como medida de tendencia central: la moda.

Calificación:	10. No cumple con el criterio 11. Nivel bajo 12. Nivel moderado 13. Nivel alto
----------------------	---

Validez de contenido
Encuesta: LIQUIDEZ

Cuadro N° 1
Evaluación final del experto

Experto	Grado académico	Evaluación	
		Ítems	Calificación
Lorenzo Pablo Zorrilla Sovero	Maestro en Tributación y Política Fiscal	9	Nivel alto

Sello y Firma:


Mtro. Lorenzo Zorrilla Sovero

ANEXO N° 6; SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE INVESTIGACIÓN

SOLICITO: AUTORIZACIÓN PARA REALIZAR MI TRABAJO DE INVESTIGACIÓN.

SEÑOR(ES)

TERMINAL TERRESTRE DE HUANCAYO S.A.

Atención: CPC. Miluzca Castellares Velásquez

Yo, PALPA INGA Yolanda Yenny identificada con DNI N°20437711, domiciliada en el Jirón Cajamarca N° 711, distrito de San Jerónimo de Tunán, provincia de Huancayo, egresada del Programa de Estudios de Contabilidad y Finanzas de la Universidad Peruana Los Andes, Ante Ud. Respetuosamente me presento y expongo:

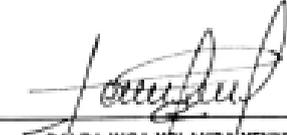
Que habiendo culminado la carrera profesional de Contabilidad y teniendo la necesidad de titulación es que recorro a su representada para solicitar autorización para realizar mi trabajo de investigación con el tema de "REACTIVA PERU Y LA LIQUIDEZ" para optar el título profesional de Contador Público.

POR LO EXPUESTO:

Ruego a usted acceder a mi solicitud

Huancayo 31 de enero del 2022.


Huancayo
Miluzca Castellares Velásquez
CPC. 14556


PALPA INGA YOLANDA YENNY
DNI N° 20437711

31-01-22

J. Yoh.

ANEXO N° 7: CONSENTIMIENTO INFORMADO

CONSENTIMIENTO INFORMADO

La presente investigación es conducida por la Bach. Yolanda Yenny Palpa Inga identificada con DNI N°20437711, egresada del Programa de Estudios de Contabilidad y Finanzas de la Universidad Peruana, teniendo la necesidad para este estudio recoger información acerca del tema "Reactiva Perú y su relación con la Liquidez del Terminal Terrestre de Huancayo S.A. 2021"

Si usted accede a participar en este estudio, se le pedirá responder preguntas en una encuesta que le tomará 10 a 15 minutos de su tiempo.

La participación en este estudio es estrictamente voluntaria y la información que se recoja será confidencial y no se usará para ningún otro propósito fuera de esta investigación, por lo que sus respuestas al cuestionario serán codificadas usando un número de identificación, por lo tanto, serán anónimas. Una vez transcritas sus respuestas se destruirán.

Si tiene alguna duda sobre este proyecto, puede hacer preguntas en cualquier momento durante su participación en él. Igualmente, puede retirarse del proyecto en cualquier momento sin que eso lo perjudique en ninguna forma, si alguna de las preguntas durante el acto le parece incomodas, tiene usted el derecho de hacérselo saber al investigador o de no responderlas.

Desde ya le agradecemos su participación a los responsables del Terminal Terrestre Huancayo S.A.

Reconozco que la información que yo provea en el curso de esta investigación es estrictamente confidencial y no será usada para ningún otro propósito fuera de los de este estudio sin mi consentimiento.

Dicho documento se firma en señal de aceptación.

Huancayo 31 de enero del 2022.


Miluska V. de La Castellares
CPC. 34556
ADMINISTRADOR (RA)
TERMINAL TERRESTRE HUANCAYO S.A.


PALPA INGA YOLANDA YENNY
DNI N°20437711

31-01-22.
11.40h.

ANEXO N° 08: CONTRATO DEL TERMINAL TERRESTRE HUANCAYO Y EL PROGRAMA REACTIVA PERÚ

Reactiva Perú 2



CONTRATO DE CRÉDITO REACTIVA

N° Solicitud.....

Este contrato señala las condiciones bajo las cuales el BANCO DE CRÉDITO DEL PERÚ (el "**BANCO**") podrá otorgar a la persona cuyos datos y dirección se detallan en la solicitud que antecede y forma parte de este contrato (el "**CLIENTE**"), un crédito denominado "Crédito Reactiva".

PRIMERA: ANTECEDENTES

- 1.1 El Decreto Legislativo No 1455 y sus modificatorias (el "Decreto Legislativo") crean el Programa "Reactiva Perú" para asegurar la continuidad en la cadena de pagos ante el impacto del COVID-19 (el "Programa").
- 1.2 La Resolución Ministerial N° 134-2020-EF/15 y sus modificatorias aprueban el Reglamento Operativo del Programa "Reactiva Perú" (el "Reglamento").
- 1.3 Es intención de las partes, que el presente contrato se ajuste y cumpla con los requerimientos establecidos en el Decreto Legislativo y el Reglamento, así como las normas que lo modifiquen en el futuro, por considerar de su interés que el Crédito Reactiva califique a la garantía del gobierno nacional que se otorga a través del Programa.

SEGUNDA: DEL CRÉDITO

- 2.1 Una vez aprobada la solicitud del CLIENTE, el BANCO otorgará a favor de aquel un crédito de negocios (el "Crédito Reactiva") por la suma, plazo y finalidad indicadas en la Hoja Resumen anexa a este contrato (la "Hoja Resumen"), la misma que forma parte del mismo. El Crédito Reactiva se otorga en el marco del Programa, de acuerdo con lo establecido en el Decreto Legislativo y el Reglamento, tal como estas normas puedan ser modificadas en el tiempo. El desembolso se realizará en la cuenta bancaria que se indica en el Anexo de este contrato.
- 2.2 El CLIENTE declara conocer y aceptar el derecho del BANCO a no desembolsar el Crédito Reactiva si por cualquier motivo éste no calificara para la garantía a ser otorgada por el Gobierno Nacional en el marco del Programa, así como variarán de modo adverso las condiciones del mercado financiero, las condiciones políticas, económicas o legales, la situación financiera del CLIENTE o, en general, las circunstancias bajo las cuales el BANCO aprobó el Crédito Reactiva.
- 2.3 El BANCO podrá comunicar dicha decisión al CLIENTE por escrito o a través de cualquier otro medio establecido en este contrato. El ejercicio de este derecho por parte del BANCO no generará a favor del CLIENTE derecho a reclamar para sí el pago de suma alguna por ningún concepto ni la aplicación de penalidad alguna en contra del BANCO. Del mismo modo, en caso el CLIENTE comunicará al BANCO su decisión de retractarse de su solicitud con anterioridad al desembolso del Crédito Reactiva, el BANCO no tendrá derecho a reclamar para sí el pago de suma alguna por ningún concepto ni de aplicar penalidad alguna en contra del CLIENTE.
- 2.4 Si el Crédito Reactiva no fuese aprobado, o por cualquier motivo no fuese desembolsado, el BANCO podrá destruir los documentos que le fueron entregado por el CLIENTE para la evaluación respectiva.

TERCERA: DE LA CUENTA CRÉDITO PERSONAL

- 3.1. La cuenta en la que se desembolse el Crédito Reactiva según lo señalado en el primer párrafo de la cláusula segunda de este contrato será denominada "Cuenta Crédito Reactiva".
- 3.2. El BANCO podrá cargar en la Cuenta Crédito Reactiva el capital de crédito desembolsado, los intereses, gastos, comisiones y penalidades, si fuese el caso, a cargo del CLIENTE frente al BANCO derivada del Crédito Reactiva.

CUARTA: DE LOS INTERESES COMPENSATORIOS Y MORATORIOS, COMISIONES E INCREMENTOS DE COSTOS

- 4.1. El Crédito Reactiva devengará un interés compensatorio a una tasa efectiva anual fija. La tasa de interés compensatorio efectiva anual fija, comisiones, gastos, tasa de interés moratorio efectiva anual fija o penalidades aplicables en caso de incumplimiento que el BANCO cobrará serán las que se señalan en la Hoja Resumen.
- 4.2. En caso de no cancelar las cuotas a más tardar en la fecha de su vencimiento, el CLIENTE deberá pagar intereses compensatorios y moratorios sobre la porción del capital vencido e impago a las tasas más altas que al efecto tenga establecido el BANCO para los clientes de su segmento.
- 4.3. En caso el BANCO decida dar por terminados los plazos o por resuelto el contrato, dichas tasas de interés se aplicarán al monto total de la deuda pendiente de pago hasta la fecha de su cancelación efectiva.
- 4.4. Para efectos de lo dispuesto en los párrafos precedentes y de conformidad con lo establecido en el inciso 1 del artículo 1333° del Código Civil, el CLIENTE incurrirá en mora automática sin necesidad de requerimiento o intimación alguna.
- 4.5. El BANCO se reserva el derecho de incrementar los costos del Crédito Reactiva como consecuencia de cualquier incremento en los costos del dinero debido a cambios en la legislación aplicable al Programa. Asimismo, el CLIENTE reconoce y acepta los incrementos de costos que pudieran aplicar al Crédito Reactiva, incluida la modificación de la tasa de interés, en los siguientes casos: El Crédito Reactiva pierda por cualquier motivo la condición de crédito garantizado en el marco del Programa o ii) el presente contrato sea resuelto o acelerado de acuerdo a la Cláusula Duodécima, siempre que ello obedezca a causas atribuibles al CLIENTE. En este escenario, el CLIENTE reconoce que la nueva tasa de interés compensatorio aplicable será la tasa más alta que al efecto tenga establecido el BANCO para los clientes de su segmento.

QUINTA: MODIFICACIONES DEL CONTRATO

- 5.1. El CLIENTE autoriza que, salvo las tasas de interés a que se refiere la cláusula anterior, las condiciones, las comisiones, los gastos y las penalidades pactadas en este contrato, podrán ser modificadas unilateralmente por el BANCO, de acuerdo con lo dispuesto por el Reglamento de Transparencia, debiendo comunicar ello al CLIENTE con una anticipación de 45 días calendario, o cualquier otro plazo que las disposiciones legales establezcan.
- 5.2. Entre otros supuestos y sin que se pueda considerar esta lista como limitativa, las modificaciones a que se refiere el párrafo anterior podrán ser efectuadas por el BANCO — a su solo criterio- como consecuencia de: (i) cambios en las condiciones de la economía nacional o internacional; (ii) cambios en el funcionamiento o tendencias de los mercados o la competencia; (iii) cambios en las políticas de gobierno o de Estado que afecten las

condiciones del mercado; (iv) impacto de alguna disposición legal sobre costos, características, definición o condiciones de los productos y servicios bancarios; (v) modificación de las características, definición, rentabilidad o condiciones de los productos por el BANCO; (vi) inflación o deflación; devaluación o revaluación de la moneda; (vii) campañas promocionales; (viii) evaluación crediticia del CLIENTE; (ix) encarecimiento de los servicios prestados por terceros cuyos costos son trasladados al CLIENTE o de los costos de prestación de los productos y servicios ofrecidos por el BANCO; (x) crisis financiera; o (xi) hechos ajenos a la voluntad de las partes; conmoción social; desastres naturales; terrorismo; guerra; caso fortuito o fuerza mayor.

- 5.3. De no estar conforme con tales modificaciones, el CLIENTE podrá resolver este contrato, debiendo para ello: (i) manifestar su disconformidad por escrito, (ii) resolver expresamente este contrato, y (iii) proceder al pago de todo saldo deudor u obligación derivados del Crédito Reactiva que mantuviera pendiente frente al BANCO, para lo cual contará con el plazo indicado en la legislación vigente. Si las modificaciones estuvieren asociadas a la incorporación de servicios que no se encuentren directamente relacionados al Crédito Reactiva y que, por ende, no constituyan una condición para contratar, la negativa del CLIENTE no implicará una resolución de este contrato. El silencio del CLIENTE constituye aceptación expresa de las modificaciones informadas por el BANCO.
- 5.4. El BANCO pondrá a disposición del CLIENTE la versión vigente de este contrato y las tarifas aplicables en todas sus oficinas, canales de atención al cliente y su página web (www.viabcp.com). El CLIENTE reconoce que los cambios que se introduzcan a este contrato por el BANCO le serán oponibles una vez que le hayan sido comunicados de conformidad con lo señalado en este contrato.
- 5.5. Para comunicar las modificaciones referidas (i) a las tasas de interés, penalidades, comisiones, gastos y cronograma de pagos que generen mayores costos al CLIENTE; (ii) a la resolución del contrato por razón distinta al incumplimiento; (iii) a la limitación o exoneración de responsabilidad del BANCO; y/o (iv) a la incorporación de servicios que no se encuentren directamente relacionados con el Crédito Reactiva, el BANCO usará medios de comunicación directa, tales como: (a) mensajes en los estados de cuenta; (b) comunicaciones al domicilio del CLIENTE; (c) correos electrónicos; (d) llamadas telefónicas; o (e) mensajes de texto (SMS).
- 5.6. Para comunicar modificaciones distintas a las señaladas en el párrafo anterior, campañas comerciales y cualquier otra información relacionada con las operaciones que el CLIENTE tenga con el BANCO, así como modificaciones que sean beneficiosas para el CLIENTE, el BANCO podrá utilizar medios de comunicación tales como avisos en: (i) cualquiera de sus oficinas, (ii) su página web, (iii) mensajes a través de Banca por Internet, (iv) notas de cargo, de abono o vouchers de operaciones, en tanto el CLIENTE realice operaciones y el BANCO le envíe o entregue dichas comunicaciones; (v) sus cajeros automáticos, (vi) las redes sociales, o (vii) cualquier diario, periódico o revista de circulación nacional.
- 5.7. En caso de existir diferencia en la información de las operaciones del CLIENTE, prevalecerá aquella que se encuentre registrada en el BANCO. De no estar conforme, el CLIENTE tiene a salvo su derecho de acudir a las instancias administrativas o judiciales para ejercer su derecho al reclamo.

SEXTA: MODIFICACIÓN Y RESOLUCIÓN DEL CONTRATO SIN AVISO PREVIO

- 6.1. El BANCO podrá elegir modificar el contrato celebrado con el CLIENTE en aspectos distintos a las tasas de interés, comisiones o gastos, e incluso resolverlo, sin el aviso previo

a que se refiere la cláusula quinta anterior, como consecuencia de la aplicación de las normas prudenciales emitidas por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP ("SBS"), tales como las referidas a la administración del riesgo de sobreendeudamiento de deudores minoristas; por consideraciones del perfil del CLIENTE vinculadas al sistema de prevención del lavado de activos o del financiamiento del terrorismo; si el BANCO advirtiese indicios de operaciones fraudulentas, inusuales, irregulares o sospechosas; si mantener vigente el contrato implicase el incumplimiento de alguna disposición legal, en especial aquellas referidas a políticas crediticias o de lavado de activos o financiamiento del terrorismo; o por falta de transparencia del CLIENTE.

- 6.2. Para efectos de lo señalado en el párrafo anterior, se considerará que hay falta de transparencia del CLIENTE cuando, en la evaluación realizada a la información señalada o presentada por éste antes de la contratación o durante la relación contractual con el BANCO, se desprende que dicha información es inexacta, incompleta, falsa o inconsistente con la información previamente declarada o entregada por el CLIENTE al BANCO y ello pueda repercutir negativamente en el riesgo de reputación o legal del BANCO.
- 6.3. Si el BANCO decidiese resolver el contrato suscrito con el CLIENTE o modificar las condiciones contractuales por las causales indicadas en esta cláusula, remitirá una comunicación al CLIENTE, dentro de los 7 días posteriores a dicha modificación o resolución, en la que señalará que la resolución o modificación del contrato se realiza sobre la base de lo dispuesto en el artículo 85° del Código de Protección y Defensa del Consumidor, en aquellos casos en los que ésta se produzca como consecuencia de la detección de actividades que atentan contra el sistema de prevención del lavado de activos o por la falta de transparencia a que se refiere el segundo párrafo de esta cláusula.

SÉPTIMA: DE LOS ESTADOS DE CUENTA

- 7.1. El CLIENTE podrá informarse del importe adeudado del Crédito Reactiva, el monto de la próxima cuota a pagar u otra información relevante, a través de los diferentes medios que el BANCO pone a su disposición, como consultas en ventanillas, banca por teléfono, Internet, etc., y en las condiciones que el BANCO determine.
- 7.2. La liquidación periódica del Crédito Reactiva constará en el estado de cuenta que el BANCO emitirá al final de cada período.
- 7.3. De haber elegido el CLIENTE la remisión de información relacionada a los pagos efectuados y aquellos que se encuentran pendientes conforme al cronograma de pagos del Crédito Reactiva, el BANCO enviará dicha información al domicilio del CLIENTE o, si así hubiera sido pactado entre las partes, a la dirección de correo electrónico que el CLIENTE haya señalado.
- 7.4. Si el CLIENTE no recibiera el Estado de Cuenta antes de la fecha límite de pago establecida, deberá solicitarlo por escrito, o a través de los canales que el BANCO haya habilitado para tal fin, presumiéndose en caso contrario su oportuna recepción. Si el CLIENTE decidiera formular observaciones al estado de cuenta, podrá hacerlo directamente a través de la Banca por Teléfono (3119898), de la página web (www.viabcp.com), de los asesores de ventas y servicios o funcionarios de negocios del BANCO o de cualquier otro medio que el BANCO pudiera haber puesto a su disposición. La respuesta del BANCO no limita el derecho del CLIENTE a recurrir, en caso lo considere pertinente, a las instancias administrativas, judiciales y/o arbitrales correspondientes.

OCTAVA: DE LOS PAGOS Y SUS MODALIDADES

- 8.1. El CLIENTE se obliga a pagar el Crédito Reactiva de acuerdo con lo establecido en el cronograma de pagos del mismo.
- 8.2. El CLIENTE podrá realizar el pago del Crédito Reactiva en efectivo en las oficinas del BANCO, mediante cargo en la Cuenta Crédito Reactiva u otra cuenta que el CLIENTE mantenga en el BANCO, o a través de otros medios o canales de atención que el BANCO ponga a su disposición, tales como cajeros correspondientes, banca por Internet u otros que el BANCO establezca y le informe oportunamente.
- 8.3. El pago se hará mediante cuotas periódicas, con la frecuencia, importe (incluidos los intereses, comisiones y gastos), en la misma moneda desembolsada y en la fecha establecida en la Hoja Resumen.
- 8.4. El BANCO concederá al CLIENTE un periodo de gracia de hasta 12 (doce) meses durante el cual CLIENTE no pagará intereses ni capital. Este periodo de gracia se detalla en la Hoja Resumen; los intereses correspondientes a este periodo de gracia serán prorrateados durante el periodo remanente del Crédito Reactiva.
- 8.5. Los pagos que realice el CLIENTE en virtud de este contrato se aplicarán a la deuda en el orden siguiente: (i) intereses compensatorios de las cuotas vencidas y de la cuota vigente; (ii) interés moratorio o penalidad, según corresponda; (iii) gastos y comisiones; y (iv) capital del Crédito Reactiva.
- 8.6. El CLIENTE deberá entregar oportunamente al BANCO o, de ser el caso, mantener en sus cuentas, el importe necesario para atender el pago del Crédito Reactiva.
- 8.7. En caso de no cancelar las cuotas a más tardar en el día de su vencimiento, el CLIENTE incurrirá automáticamente en mora sin necesidad de requerimiento o formalidad previa alguna, y —como consecuencia de ello— el CLIENTE pagará adicionalmente los intereses moratorios o penalidad pactados, según se indica en la Hoja Resumen, los que se devengarán desde el día siguiente a la fecha de vencimiento de la obligación hasta el día de su pago total, más los tributos, gastos notariales y judiciales, si los hubiere.
- 8.8. EL CLIENTE reconoce que la falta de pago oportuno o el atraso en el pago de una cuota origina que se generen intereses compensatorios e intereses moratorios o penalidades, según sea el caso, por lo cual el importe a pagar en la fecha efectiva de pago será mayor. Si el CLIENTE no pagase los intereses o penalidades antes mencionados, el importe del capital amortizado de la cuota pagada será menor y la parte no atendida se sumará al monto de la última cuota.
- 8.9. Adicionalmente, en caso de retraso en los pagos del Crédito Reactiva, el BANCO realizará el correspondiente reporte a las centrales de riesgo, conforme a las normas vigentes.

NOVENA: OBLIGACIONES DEL CLIENTE

El CLIENTE asume las siguientes obligaciones frente al BANCO:

- 9.1 Cumplir con las condiciones, requisitos y obligaciones establecidas en el Decreto Legislativo y el Reglamento, así como en sus normas modificatorias, para que el Crédito Reactiva forme parte del Programa.
- 9.2 Destinar el Crédito Reactiva para reposición de capital de trabajo del CLIENTE y cumplir con las restricciones del Artículo 5 del Reglamento, las mismas que, de manera enunciativa mas no limitativa incluyen: Abstenerse de utilizar el Crédito Reactiva para: (i) pagar obligaciones financieras que mantenga con el Programa, (ii) adquirir activos fijos, (iii) comprar acciones o participaciones en empresas, bonos y otros activos monetarios, así como realizar aportes de capital, (iv) pagar obligaciones financieras vencidas con empresas del sistema financiero y (v) prepagar obligaciones financieras distintas del Crédito Reactiva.
- 9.3 Abstenerse de: (i) prepagar obligaciones financieras que mantenga con alguna empresa del sistema financiero o con cualquier persona natural o jurídica, antes de cancelar los préstamos que mantenga dentro del marco del Programa y (ii) distribuir dividendos ni repartir utilidades, salvo por el porcentaje correspondiente a sus trabajadores o, salvo lo dispuesto por ley.
- 9.4 Proporcionará toda aquella información que solicite el BANCO, previo requerimiento por escrito; especialmente aquella necesaria para comprobar la veracidad y exactitud de las declaraciones señaladas en la Cláusula Décima siguiente y cualquier otra que el BANCO solicite para comprobar que el Crédito Reactiva forme parte del Programa. Asimismo, autoriza al BANCO a recurrir a bases de datos o cualquier otra fuente de información que le permita efectuar las verificaciones que requiera y, de ser necesario, el CLIENTE dará acceso a sus instalaciones, dentro del horario de oficina a fin de que el BANCO pueda verificar sus registros contables y/o archivos. Los gastos en los que el BANCO incurra para efectuar las auditorías, estudios e inspecciones serán asumidos por el CLIENTE.
- 9.5 Entregar al BANCO: (i) un reporte emitido por la SUNAT o, (ii) un certificado o mecanismo que la SUNAT pueda proveer junto con la autorización para acceder a la información tributaria que permita validar la declaración a la que se refiere el numeral 10.2.1 siguiente.
- 9.6 Entregar al BANCO, en la fecha del presente acuerdo, una versión firmada en formato digital del Contrato, el pagaré y la declaración Jurada regulada en el Decreto Legislativo y el Reglamento. Asimismo, enviar en un plazo no mayor de treinta (30) días de culminado el Estado de Emergencia, establecidos mediante Decreto Supremo N° 044-2020-PCM y sus modificatorias, la versión manuscrita de los documentos antes señalados.
- 9.7 No participar en procesos de producción o comercio de productos o actividades ilegales, así como abstenerse de desarrollar las actividades excluidas señaladas en el Reglamento y sus normas modificatorias.

DÉCIMA: DECLARACIONES DEL CLIENTE

- 10.1 El CLIENTE declara con calidad de declaración jurada, de acuerdo con el artículo 179 de la Ley General del Sistema Financiero y del Sistema de Seguros y Orgánica de la Superintendencia de Banca y Seguros, Ley 26702 y al Artículo 17 del Decreto Legislativo, lo siguiente:

- 10.2 Que cumple con todos requisitos y condiciones establecidos en el Decreto Legislativo y el Reglamento para que el Crédito Reactiva forme parte del Programa. Siendo ello así, de manera enunciativa más no limitativa declara lo siguiente:
- 10.2.1. No tiene deudas tributarias administradas por la SUNAT en cobranza coactiva mayores a 1UIT al momento de solicitar el Crédito Reactiva, correspondiente a periodos tributarios anteriores al 2020.
 - 10.2.2. A febrero de 2020, no menos del 90% de sus operaciones crediticias se encuentran clasificadas en la central de riesgo de la Superintendencia de Banca, Seguros y Administradora de Pensiones (SBS) en la categoría de "Normal" o "Con Problemas Potenciales". En caso no contar con clasificación a febrero de 2020, declara no haber estado en una categoría distinta de "Normal" en los doce (12) meses previos al otorgamiento del Préstamo. En caso de no estar incluido en los supuestos anteriores, declara no contar con ninguna clasificación en los últimos doce (12) meses previos al otorgamiento del Préstamo.
 - 10.2.3. No es una persona vinculada al BANCO y no se encuentra comprendida dentro de los alcances de la Ley N° 30737, incluyendo la Décimo Tercera Disposición Complementaria Final de la Citada Ley.
 - 10.2.4. Ni el CLIENTE ni sus representantes acreditados ante el BANCO (si los tuviera) se encuentra sometido a procesos por delitos de corrupción o delitos conexos, ni se encuentra siendo investigado por los mencionados delitos.
 - 10.2.5. Ninguno de los representantes del CLIENTE acreditados ante el BANCO (si los tuviera) se encuentran comprendidos dentro de los alcances de la Ley N° 30737, incluyendo la Décimo Tercera Disposición Complementaria Final de la Citada Ley.
 - 10.2.6. No se encuentra inhabilitado por el Tribunal de Contrataciones del Estado del Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado.
 - 10.2.7. No encontrarse dentro de las actividades excluidas establecidas en el Anexo N°1 "Lista de Exclusión" del Reglamento y sus normas modificatorias.
- 10.3. Asimismo, reconoce que ha suscrito válidamente todos los acuerdos relacionados al Crédito Reactiva, los mismos que han sido enviados al BANCO de manera electrónica y sin perjuicio del envío físico de los documentos firmados a los que se refiere la Cláusula 9.6 anterior.
- 10.4. Finalmente, cualquier información falsa, fraudulenta o simulada proporcionada en el marco del Crédito Reactiva, acarrea responsabilidad civil, penal, y otras sanciones que pudieran corresponder incluyendo, pero no limitándose a la variación de la tasa del Crédito Reactiva y las consecuencias establecidas en las Cláusulas Cuarta y Duodécima del Contrato.

UNDÉCIMA: DE LOS PAGOS ANTICIPADOS

- 11.1 Siempre y cuando el CLIENTE se encuentre al día en el pago del Crédito Reactiva, podrá efectuar pagos anticipados con la consiguiente liquidación de intereses al día de pago, deduciéndose asimismo las comisiones y gastos derivados de las cláusulas contractuales pactadas al día de pago, debiendo para tal efecto comunicar expresamente al BANCO su voluntad de realizar el pago anticipado. Por su parte y siempre que se cumpla la condición antes mencionada, el BANCO acepta el pago anticipado del Crédito Reactiva sin que se genere por ello penalidad, comisión o gasto alguno.
- 11.2 Los pagos anticipados podrán ser realizados por el CLIENTE en cualquier oportunidad y cuantas veces lo estime conveniente, por montos mayores a la cuota del periodo (pago anticipado parcial) o inclusive por la totalidad del Crédito Reactiva (pago anticipado total), incluidos los intereses devengados a dicha fecha y cualquier otra obligación, comisión, tributo o gasto relacionado al Crédito Reactiva devengado a dicha fecha y que corresponda pagar al CLIENTE.
- 11.3 En caso de pagos anticipados, el CLIENTE podrá optar por reducir el monto de las cuotas o el número de las mismas, en cuyo caso deberá indicar expresamente, por los mecanismos fijados por el BANCO, el número de cuotas en que desea pagar el saldo del capital pendiente de pago, no pudiendo ser su valor mayor al de las originalmente pactadas. En defecto de indicación por parte del CLIENTE, el BANCO procederá a reducir el número de cuotas dentro de los 15 días calendario de realizado el pago.
- 11.4 El CLIENTE reconoce que, una vez producido el pago anticipado, el cronograma de pagos quedará modificado, no estando obligado el BANCO a entregar al CLIENTE una copia del mismo, salvo que este lo solicite expresamente.
- 11.5 Sin perjuicio de lo señalado en los párrafos anteriores, el CLIENTE podrá también optar por adelantar el pago de cuotas, en cuyo caso el BANCO aplicará el monto pagado en exceso sobre la cuota del periodo correspondiente a las cuotas inmediatas siguientes no vencidas, sin que se produzca la reducción de intereses, comisiones y gastos derivados de las cláusulas contractuales.

DUODÉCIMA: DEL INCUMPLIMIENTO Y LA RESOLUCIÓN DEL CONTRATO

- 12.1 El BANCO podrá acelerar los plazos pactados o resolver de pleno derecho el Crédito Reactiva, desde la fecha que señale, mediante aviso escrito al CLIENTE y sin necesidad de declaración judicial ni plazo de anticipación previo y/o dar por vencidos todos los plazos y proceder al cobro del íntegro del saldo del Crédito Reactiva pendiente de pago, disponiendo el pago inmediato del importe que arroje la liquidación practicada por el BANCO, considerando la modificación de la tasa de interés de acuerdo a lo establecido en el numeral 4.5 de la Cláusula Cuarta, en cualquiera de los siguientes casos:
- (i) El CLIENTE incumpla, a criterio razonable y exclusiva discrecionalidad del BANCO, cualesquiera de las obligaciones que asume en virtud del presente contrato; especialmente, aquellas vinculadas al Decreto Legislativo y el Reglamento. De acuerdo con lo establecido en el artículo 5.4 del Reglamento, el incumplimiento de las obligaciones señaladas en las Cláusulas 9.2 y 9.3 del Contrato generarán la aceleración del presente contrato, así como la ejecución de los colaterales, sin que estas consecuencias puedan ser dispensadas por el Banco;
 - (ii) Las declaraciones establecidas en la Cláusula Décima del Contrato, las declaraciones brindadas por el CLIENTE en la Declaración Jurada que suscribe

-

junto con este documento, u otras que se otorguen en el marco del Crédito Reactiva sean falsas, inexactas o incompletas. La ocurrencia de lo establecido en este numeral generará la aceleración del Préstamo, así como la ejecución de los colaterales, sin que estas consecuencias puedan ser dispensadas por el Banco.

- (III) EL CLIENTE incumpla sus obligaciones de pago con terceros acreedores u otras obligaciones con el BANCO, ya sea que dicho incumplimiento se deba o no a una aceleración de pagos. Por otro lado, el CLIENTE reconoce y acepta que, el incumplimiento de las obligaciones del Crédito Reactiva, son causal de resolución expresa en cualquier otro contrato celebrado entre el CLIENTE y el BANCO.
- (IV) Si el CLIENTE dejase de pagar una o más cuotas del Crédito Reactiva o el importe total del mismo, en los plazos establecidos en este Contrato;
- (V) Si el CLIENTE no cumplierse cualquier obligación (presente o futura) frente al BANCO como deudor directo o avalista;
- (VI) Si mantener vigente el contrato implicase el incumplimiento de las políticas corporativas del BANCO; o.
- (VII) Si el CLIENTE tuviese el control directo o indirecto, conforme a las normas emitidas por la SBS, de una persona jurídica que mantiene obligaciones vencidas e impagas frente al Banco.
- (VIII) Si el CLIENTE o sus accionistas, administradores, funcionarios, empleados, agentes, representantes (incluyendo, pero sin limitarse a asesores financieros, abogados, contadores, empleados y personal) o cualquier otra persona que actúe por cuenta o en interés del CLIENTE (en adelante, "Representantes"), han incurrido o cuando incurran en beneficio del CLIENTE en alguno de los supuestos detallados a continuación:
 - Participar en actos de corrupción y/o soborno respecto de cualquier autoridad nacional o extranjera, y/u otorgar pagos, dádivas, promesas de pago, beneficios personales u otro similar, contrarios a ley, a funcionarios o trabajadores de entidades del Estado, empresas del Estado de accionariado único, empresas del Estado con accionariado privado o empresas del Estado con potestades públicas, o empresas de economía mixta que pudiesen generar un beneficio al CLIENTE o a sus Representantes. Se entenderá como Estado a cualquier entidad, ya sea nacional o extranjera, que ejerza funciones ejecutivas, legislativas, regulatorias, jurisdiccionales, municipales o administrativas que correspondan a funciones de gobierno.
 - Incurrir en actos o prácticas ilegales o indebidas para la obtención de consentimientos, permisos, licencias, aprobaciones, autorizaciones, derechos o privilegios por parte del Estado que pudiesen generar un beneficio al CLIENTE o sus Representantes; o cometer o participar en algún tipo de delito, incluyendo delitos contra la administración pública o lavado de activos o delitos equivalentes en caso estos hayan sido cometidos en el Perú o en otros países.
 - Los actos descritos en los párrafos anteriores con empresas o entidades privadas, organizaciones internacionales, organismos no gubernamentales o partidos políticos.

- 12.2 En cualquier caso de resolución de este contrato, el CLIENTE -bajo su responsabilidad- se obliga a cancelar dentro de las veinticuatro (24) horas siguientes o dentro del plazo adicional que le otorgue el BANCO expresamente y por escrito, el íntegro del Crédito Reactiva pendiente de pago según la liquidación que realice el BANCO, más los intereses compensatorios, moratorios, comisiones y gastos generados
- 12.3 En los casos de resolución de este contrato como consecuencia de la modificación unilateral por el BANCO, el CLIENTE tendrá 45 días calendario, contados a partir de la fecha en que manifestó al BANCO su disconformidad por escrito, para efectuar el

pago total del Crédito Reactiva, sus intereses compensatorios, moratorios, comisiones y gastos, en forma previa a la resolución del contrato.

- 12.4 El CLIENTE, por su parte, podrá resolver este contrato cuando así lo decida, mediante aviso expreso cursado al BANCO, con la misma formalidad utilizada para su celebración, previo pago del importe total de las obligaciones adeudadas al BANCO conforme este contrato, según liquidación que realice el BANCO, la misma que tendrá mérito ejecutivo conforme a las disposiciones legales correspondientes.
- 12.5 El BANCO, en cualquier momento, producto de la conciliación de los saldos del CLIENTE, podrá requerir a éste el pago de los conceptos no contabilizados oportunamente como parte del Crédito Reactiva, así como los intereses que pudieran haber generado dichos conceptos.
- 12.6 El CLIENTE autoriza al BANCO para que, en caso de incumplimiento de aquél, proceda, sin previo aviso ni formalidad alguna distinta a esta autorización, a cargar en cualquier cuenta que el CLIENTE mantenga en el BANCO (inclusive aquella en la que recibe el pago de sus haberes) o contra cualquier depósito del CLIENTE o a retener y aplicar a la amortización o cancelación de lo adeudado, toda suma, depósito, fondos, bienes o valores de propiedad del CLIENTE que pueda tener en su poder o en el de sus subsidiarias. Si la moneda del Crédito Reactiva fuera distinta a la existente en las cuentas o depósitos del CLIENTE, los cargos se harán al tipo cambio venta (si posee moneda local) o al tipo de cambio compra (si posee moneda extranjera) vigentes en el BANCO en el momento de la operación, sin responsabilidad para el BANCO por cualquier diferencia de cambio. El cargo o retención a que se refiere este párrafo será informado al CLIENTE a través del estado de cuenta correspondiente a la cuenta afectada y en el estado de cuenta del Crédito Reactiva.
- 12.7 Igualmente, el CLIENTE autoriza al BANCO a dar por vencidas todas las demás cuotas pendientes del Crédito Reactiva, disponiendo el cobro inmediato del íntegro del saldo adeudado en la Cuenta Crédito Reactiva, en cualquiera de las siguientes formas:
- (i) Requiriendo el pago del saldo deudor de la Cuenta Crédito Reactiva y emitiendo, en su defecto, una letra de cambio a la vista a cargo del CLIENTE de acuerdo con la Ley del Sistema Financiero y del Sistema de Seguros y Orgánica de la SBS (Ley N° 26702), la que será protestada por falta de pago.
 - (ii) Completando el Pagaré Incompleto que el CLIENTE y /o sus fiadores puedan haber emitido a la firma de este contrato, en forma incompleta y conforme a la Ley de Títulos Valores (Ley N°27287), procediendo a protestarlo si no fuera pagado por el CLIENTE y/o fiadores e iniciar el proceso ejecutivo de obligación de dar suma de dinero y/o ejecutar cualquier garantía que hubiese sido constituida para garantizar el Crédito Reactiva.
- 12.8 Para los efectos a que se contrae este numeral 12.7(ii), el CLIENTE autoriza al BANCO a completar el Pagaré Incompleto con: (i) la fecha de emisión, que será la fecha de desembolso del Crédito Reactiva; (ii) el importe adeudado, que será el que resulte de la liquidación que el BANCO realice el día de su integración; y (iii) la fecha de vencimiento, que será la misma fecha de liquidación a que se refiere el numeral (i) anterior. El CLIENTE declara haber sido instruido sobre los alcances y finalidad

de este pagaré cuya copia, en caso de haberlo emitido, declara recibir. Asimismo, declara que renuncia expresamente a la inclusión de una cláusula que impida o limite la libre negociación del pagaré, que dicho pagaré tendrá las condiciones especiales que se señalan en su texto y que su integración por el BANCO no producirá la novación de las obligaciones del CLIENTE derivadas del Crédito Reactiva, manteniéndose plenamente vigentes las garantías reales y personales que pudieran respaldar el Crédito Reactiva.

- 12.9 Protestados cualquiera de los títulos valores antes mencionados, el BANCO iniciará la respectiva acción ejecutiva que incluirá el cobro de intereses compensatorios y moratorios a las tasas efectivas establecidas en la Hoja Resumen, más las comisiones y gastos señalados en la Hoja Resumen, así como los gastos judiciales, extrajudiciales y demás en que se hubiera incurrido en la cobranza, sin perjuicio de las compensaciones de los fondos, valores, acreencias o bienes que el BANCO pueda tener en su poder o en el de sus subsidiarias, a nombre del CLIENTE y/o de sus garantes.

DÉCIMA TERCERA: CESIÓN

- 13.1 El BANCO podrá ceder la posición contractual que le corresponde en mérito al Contrato, así como ceder total o parcialmente los derechos u obligaciones que se deriven de este. El CLIENTE en este acto presta expresamente su consentimiento y autorización irrevocable para que se realicen dichos acuerdos de cesión de posición contractual o de cesión de derechos u obligaciones, lo mismo que incluye, pero no se limita a cualquier cesión que pueda darse en el marco de lo establecido en el Decreto Legislativo 1455.
- 13.2 El CLIENTE no podrá transferir ni ceder, por ninguna razón o título, los derechos u obligaciones que le corresponden en mérito al Contrato sin la previa autorización por escrito del BANCO.

DÉCIMA CUARTA LEGISLACIÓN Y COMPETENCIA

Este contrato se rige en forma complementaria por la legislación vigente en el Perú. Para el caso de cualquier discrepancia derivada de la ejecución y/o interpretación de este contrato, las partes se someten a la competencia de los jueces y tribunales de la ciudad donde se celebra este contrato, para cuyo efecto señalan como sus domicilios los indicados en la solicitud que antecede y forma parte de este contrato, adonde se harán llegar todas las citaciones y notificaciones judiciales o extrajudiciales a que hubiere lugar.

DÉCIMA QUINTA: DECLARACIONES Y FIRMAS

- 15.1 El CLIENTE declara y reconoce que los datos y declaraciones consignados en este documento son exactos, ciertos y fidedignos. Por este acto, deja expresa constancia de que instruye y autoriza al BANCO a modificar y/o sustituir el último domicilio que este tuviese registrado por el indicado en este documento, autorizando en consecuencia al BANCO para aplicar el nuevo domicilio a todos los demás productos o servicios que tiene o pueda tener en el BANCO.

- 15.2 Este contrato señala las condiciones bajo las cuales el BANCO DE CRÉDITO DEL PERÚ (el "BANCO") podrá otorgar a la persona cuyos datos y dirección se detallan en la solicitud que antecede y forma parte de este contrato (el "CLIENTE"), un crédito denominado "Crédito Reactiva".

DÉCIMA SEXTA: CLÁUSULA DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

- 16.1 El BANCO informa al CLIENTE que, de acuerdo a la Ley N° 29733 – Ley de Protección de Datos Personales, su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 003-2013-JUS y las demás disposiciones complementarias, el BANCO está legalmente autorizado para tratar la información que el CLIENTE le entrega sobre su situación personal, financiera y crediticia (la "Información") con la finalidad de ejecutar la relación contractual que origina este contrato.
- 16.2 Asimismo, el BANCO informa al CLIENTE que para dar cumplimiento a las obligaciones y/o requerimientos que se generen en virtud de las normas vigentes en el ordenamiento jurídico peruano y/o en normas internacionales que le sean aplicables, incluyendo pero sin limitarse a las vinculadas al sistema de prevención de lavado de activos y financiamiento del terrorismo y normas prudenciales, el BANCO podrá dar tratamiento y eventualmente transferir su información a autoridades y terceros autorizados por ley.
- 16.3 El CLIENTE reconoce que estarán incluidos dentro de su información todos aquellos datos, operaciones y referencias a los que el BANCO pudiera acceder en el curso normal de sus operaciones, ya sea por haber sido proporcionados por el CLIENTE o por terceros o por haber sido desarrollados por el BANCO, tanto en forma física, oral o electrónica y que pudieran calificar como "Datos Personales" conforme a la legislación de la materia.
- 16.4 En virtud de lo señalado, el CLIENTE autoriza expresamente al BANCO a incorporar su información al banco de datos personales de usuarios de responsabilidad del BANCO, almacenar, dar tratamiento, procesar y transferir su información a sus subsidiarias, afiliadas y socios comerciales listados en la página web del BANCO www.viabcp.com (las "Terceras Empresas") conforme a los procedimientos que EL BANCO determine en el marco de sus operaciones habituales.
- 16.5 Asimismo, el CLIENTE autoriza al BANCO a utilizar su información a efectos de: (i) ofrecerle, a través de cualquier medio escrito, verbal, electrónico y/o informático, cualquiera de los productos o servicios del activo que el BANCO brinda, incluyendo pero sin estar limitado a créditos directos e indirectos, tarjetas de crédito y otras líneas de crédito; (ii) ofrecerle, a través de cualquier medio escrito, verbal, electrónico y/o informático, cualquiera de los productos o servicios del pasivo que el BANCO brinda, incluyendo pero sin estar limitado a cuentas corrientes, cuentas de ahorro, cuentas CTS y depósitos a plazo; (iii) ofrecerle, a través de cualquier medio escrito, verbal, electrónico y/o informático, cualquier otro producto o servicio del BANCO o de las Terceras Empresas; y, (iv) transferirla a las Terceras Empresas a efectos de que

cada una de ellas pueda ofrecerle sus productos o servicios, a través de cualquier medio escrito, verbal, electrónico y/o informático.

16.6 El CLIENTE reconoce haber sido informado que su información podrá ser conservada, tratada y transferida por el BANCO a las Terceras Empresas hasta diez años después de que finalice su relación contractual con el BANCO. El CLIENTE puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación, oposición y revocación, siempre que cumpla con los requisitos exigidos por las normas aplicables, dirigiéndose a el BANCO de forma presencial en cualquiera de sus oficinas a nivel nacional en el horario establecido para la atención al público, a través de Banca por Internet o vía Banca por Teléfono.

16.7 El CLIENTE se obliga a mantener permanentemente actualizada su información durante la vigencia de este contrato, especialmente en cuanto se refiere a su nacionalidad, lugar de residencia, situación fiscal o composición accionaria de ser el caso.

En caso no estar conforme con lo establecido en la presente cláusula, marca aquí ____

Conformes en su integridad lo suscriben en LIMA..... a los 14 días del mes de SETIEMBRE de 2020

.....
Firma del cliente o representante legal 1

Nombre: JOSE DAVID PEÑA UGARTE

DNI/CE: 08210703

.....
Firma del cónyuge o representante legal 2

Nombre: LUIS FERNANDO SALAVERRY MANINUCX

DNI/CE: 18114670

Declaración para personas jurídicas

DECLARACIÓN JURADA

Por medio del presente documento, yo JOSE DAVID PEÑA UGARTE, en mi condición de representante debidamente facultado de la Empresa, y en el marco lo establecido en el Decreto Legislativo N° 1455, Decreto Legislativo que crea el programa "Reactiva Perú" para asegurar la continuidad en la cadena de pagos ante el impacto del COVID-19 y sus normas modificatorias (el "Programa"), así como en el Reglamento Operativo del Programa aprobado por Resolución Ministerial N° 134-2020-EF/15 y sus normas modificatorias (el "Reglamento"), declaro bajo juramento:

- En relación con la solicitud y/u obtención de un Préstamo Reactiva en el marco del Programa (marcar con X):
() No contamos con un préstamo de Reactiva Perú.
() Sí contamos con un préstamo de Reactiva Perú por el monto de S/..... en la entidad financiera
- El Préstamo Reactiva será utilizado para reposición de capital de trabajo y, en ese sentido, no podrá ser destinado para ningún otro propósito. Especialmente no podrá ser destinado para: (i) pagar obligaciones financieras que mantenga la EMPRESA con el Programa, (ii) adquisición de activos fijos, (iii) compra de acciones o participaciones en empresas, bonos, y otros activos monetarios, así como para realizar aportes de capital, (iv) pagar obligaciones financieras vencidas ni (v) prepagar obligaciones financieras.
- LA EMPRESA no se encuentra vinculada al Banco de Crédito del Perú (el "BANCO").
- LA EMPRESA no se encuentra comprendida dentro de los alcances de la Ley N° 30737, incluyendo la Décimo Tercera Disposición Complementaria Final de la citada Ley.
- Ninguno de los representantes de LA EMPRESA acreditados ante el BANCO se encuentran comprendidos dentro de los alcances de la Ley N° 30737, incluyendo la Décimo Tercera Disposición Complementaria Final de la citada Ley.
- LA EMPRESA no se encuentra sometida a procesos por delitos de corrupción o delitos conexos, ni sus representantes debidamente acreditados ante el BANCO se encuentran siendo investigados por los mencionados delitos.
- LA EMPRESA, al momento de presentar la presente declaración jurada, no se encuentra inhabilitada por el Tribunal de Contrataciones del Estado del Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado.
- LA EMPRESA no tiene deudas tributarias administradas por la SUNAT en cobranza coactiva mayores a UIT al momento de solicitar el Préstamo Reactiva, correspondiente a periodos tributarios anteriores al 2020. Asimismo, se ha autorizado al BANCO a acceder a su información tributaria para cualquier validación que sea necesaria conforme a lo establecido en el Reglamento.
- A febrero de 2020, no menos del 90% de las operaciones crediticias de LA EMPRESA se encuentran clasificadas en la central de riesgo de la Superintendencia de Banca, Seguros y Administradora de Pensiones (SBS) en la categoría de "Normal" o "Con Problemas Potenciales". En caso no contar con clasificación a febrero de 2020, declaramos no haber estado en una categoría distinta de "Normal" en los doce (12) meses previos al otorgamiento del Préstamo. En caso de no estar incluido en los supuestos anteriores, declaramos no contar con ninguna clasificación en los últimos doce (12) meses previos al otorgamiento del Préstamo.
- LA EMPRESA no desarrolla ninguna actividad descrita en el Anexo N°1 "Lista de Exclusión" del Reglamento.
- LA EMPRESA y el Préstamo Reactiva cumplen con todos los requisitos y obligaciones detallados en el Decreto Legislativo N° 1455 y sus normas modificatorias, así como en el Reglamento y la normativa legal vigente para participar del Programa.
- LA EMPRESA no realizará el prepago de las obligaciones financieras que tenga vigentes antes de cancelar el Préstamo Reactiva.

Reactiva Perú 2

- LA EMPRESA no distribuirá dividendos ni utilidades salvo por el porcentaje correspondiente a sus trabajadores o, salvo lo dispuesto por ley.

Las declaraciones antes señaladas se otorgan a la fecha del Préstamo Reactiva y deberán ser ciertas durante toda la vigencia del Préstamo Reactiva.

Toda la información que ha sido proporcionada al BANCO para acceder al Préstamo Reactiva en el marco del Programa es exacta, completa y verdadera y cuenta con la calidad de declaración jurada según lo dispuesto en el artículo 179 de la Ley General del Sistema Financiero y del Sistema de Seguros y Orgánica de la Superintendencia de Banca y Seguros, Ley 26702 y al Artículo 17 del Decreto Legislativo 1455. De esta manera, cualquier información falsa, fraudulenta o simulada genera responsabilidad civil, penal, así como la aplicación de otras sanciones que pudieran aplicar incluyendo, pero no limitándose a la aceleración de plazos, resolución y la variación de la tasa del Préstamo Reactiva como consecuencia la pérdida de la garantía en el marco del Programa, conforme a lo establecido en el Contrato de Préstamo Reactiva.

LIMA, 14 de SETIEMBRE del 2020
lugar día mes

Nombre de la empresa: TERMINAL TERRESTRE DE HUANCAYO S.A

RUC de la empresa: 20508404680

Firma del representante legal

Nombre: JOSE DAVID PEÑA UGARTE

DNI/CE: 08210703

PAGARÉ INCOMPLETO

POR: S/

DEBO/DEBEMOS y me/nos obligo/amos a pagar en forma incondicional y solidaria, a la Orden del BANCO DE CRÉDITO DEL PERU ("EL BANCO") la suma de S/ () importe correspondiente a la liquidación de las sumas adeudadas a EL BANCO y que son de mi/nuestro cargo, cuyo importe ha sido completado por éste conforme al Acuerdo de Llenado suscrito, al artículo 10 de la Ley de Títulos Valores, a la Circular SBS N° G-0090-2001, así como a cualquier otra ley aplicable y que me/nos obligo/amos a cancelar en la misma moneda que expresa este título valor, a primera presentación al pago, en el lugar de pago señalado en este Pagaré o mediante cargo en la cuenta bancaria que se indica más adelante, quedando estipulado que si no efectuáse/mos el pago del monto total del presente Pagaré, abonaré/mos los intereses compensatorios y moratorios, más las comisiones, a las tasas más altas que EL BANCO tenga establecidas para sus operaciones activas en mora, hasta la total cancelación del monto liquidado, más los gastos notariales, judiciales, tributos y otros que hubiere.

Queda establecido que las obligaciones contenidas en este Pagaré no se extinguirán aun cuando por culpa de EL BANCO se hubiese perjudicado, constituyendo el presente acuerdo pacto en contrario a lo dispuesto por el artículo 1233 del Código Civil.

Acepto/amos y doy/damos por válidas desde ahora todas las renovaciones y prórrogas totales o parciales que se anoten en este Pagaré o en hoja adherida al mismo, aun cuando no estén suscritas por mi/nosotros.

El presente Pagaré no requiere ser protestado; sin embargo, el tenedor queda facultado a protestarlo por falta de pago, en cuyo caso asumiré/mos los gastos y comisiones de tal diligencia notarial o de la formalidad sustitutoria correspondiente. Esta diligencia del protesto podrá realizarse mediante notificación que se curse al domicilio del Emitente consignado en este Pagaré; salvo que se opte por la formalidad sustitutoria de ley.

Me/Nos someto/emos a la competencia de los jueces del Distrito Judicial de señalando como domicilio para este efecto el indicado al final de este documento, donde válidamente se realizarán las diligencias notariales y judiciales para los fines de su pago.

Su importe será pagado en la misma moneda que expresa este documento.

Este Pagaré es de naturaleza mercantil, y por consiguiente está sujeto a las normas de la Ley de Títulos Valores, al proceso ejecutivo del Código Procesal Civil y demás disposiciones legales aplicables de la República del Perú.

(Lugar y fecha de emisión):

LIMA, de de 2020

Fecha de liquidación/vencimiento de este Pagaré: / / Lugar de pago del Pagaré:

Para su pago con Cargo en Cuenta, disponer el cargo en la Cta Corriente No , que el emitente mantiene en EL BANCO.

A. - En caso EL CLIENTE (Emitente) sea EMPRESA/PERSONA JURÍDICA:

Razón/Denominación Social: **TERMINAL TERRESTRE DE HUANCAYO S.A**

RUC No. **20508404880**

Domicilio: **AV. 28 DE JULIO Nro. 1004 - 9° PISO**

Distrito: **LIMA** Provincia: **LIMA** Departamento: **LIMA**

Nombres y apellidos del representante: **JOSE DAVID PEÑA UGARTE**

D.N.I. / C.E No. **08210703**

Hoja Resumen

Crédito Negocios - Reactiva Peru

Nro. Solicitud BNF06450117

Características generales

Moneda	NUEVOS SOLES
Monto desembolsado	493,808.60
Plazo (en meses)	36
Periodo de gracia(en meses)(1)	12
Cuotas	mensuales

Tasas, comisiones y gastos

Tasa y Montos de Interés

Tasa de interés Efectiva Anual (%) - Tasa Fija (2)	1.28%
Tasa de interés compensatoria efectiva anual (%) - Tasa fija (2)	1.28%

Comisiones y gastos

Comisión COFIDE Anual (3)	0.5%
---------------------------	------

(1) Los intereses generados durante el periodo de gracia se capitalizan al principal de la deuda

(2) Tasa expresada a un año de 360 días

(3) El banco está cumpliendo la función de recaudador por encargo del Estado.

- La comisión COFIDE es el 0.5% anual del monto garantizado por el Banco Central de Reserva

*Esta comisión se cobrará al momento del desembolso.

Monto del préstamo	Cobertura de las garantías (%)
Hasta 30,000	98
De 30,001 a 300,000	95
De 300,001 a 500,000	90
De 5,000,001 a 10,000,000	80

Los desembolsos, réfitos y el pago de cuotas están gravados por el Impuesto a las Transacciones Financieras

ITF (0.02500%), para mayor información visite nuestra página web: www.viabcp.com.

El cronograma de Pago se entrega en hoja adjunta.

Declaro haber leído y revisado la Hoja Resumen, el Contrato Reactiva y el Cronograma de Pago, que todas las dudas relacionadas a estos documentos fueron aclaradas y que firmo con conocimiento pleno de las condiciones establecidas en dichos documentos.

LIMA, 14 SETIEMBRE de 2020



Firma Titular o Rep. Legal
PERA UGARTE, JOSE DAVID
DNI: 08216703

Firma Titular o Rep. Legal
SALAVERRY MANNUCCI, LUIS FERNANDO RUC: 20160047318
DNI: 18114670

Banco de Crédito BCP



Cronograma de Pagos
Crédito Negocios - Reactiva Peru

Nro. Solicitud BNF06450117

Nombre Cliente	, TERMINAL TERRESTRE DE HUANCAYO S.A.		
Producto	CREDITO NEGOCIOS		
Importe Desembolsado S/	493,808.00		
Cantidad total pagar S/	512,307.57	Monte total interés compensatorio S/	13,151.39
Fecha de Emisión del Cronograma	14/09/2020	Tasa efectiva anual (TEA)	1.28%
Fecha Desembolso	14/09/2020	Tasa compensatoria efectiva anual (TCEA)	1.28%
Cuotas por pagar	24	Periodo de gracias (meses)	12
Periodicidad	MENSUAL	Comisión COPIDE	0.5% anual

Tasa de Interés efectiva anual (TEA) expresadas en un año de 360 días.

Tasa de Interés compensatoria efectiva anual (TCEA) expresadas en un año de 360 días.

Este cronograma se elabora bajo el supuesto cumplimiento del pago de las cuotas de las fechas indicadas. Cualquier alteración en los pagos o en las condiciones del crédito, deja sin efecto este documento.

El presente cronograma ha sido calculado en base a 4 decimales y truncado a 2; por tanto la sumatoria de los montos respecto a los totales mostrados indicados en el detalle pueden presentar diferencias.

Si tuviera alguna consulta sírvase comunicarse con su funcionario de Negocios o Banca por Teléfono VíaBCP al 3119888.

N°	Fecha	Saldo	Interés	Amortización	Costa	Comisión COPIDE	Costa
	14/09/2020	493,808.00	0.00	0.00	0.00	5,548.18	5,548.18
	14/09/2020	493,808.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	14/10/2020	494,331.66	523.66	0.00	0.00	0.00	0.00
	14/11/2020	494,873.36	541.69	0.00	0.00	0.00	0.00
	14/12/2020	495,398.15	524.79	0.00	0.00	0.00	0.00
	14/01/2021	495,941.81	542.66	0.00	0.00	0.00	0.00
	14/02/2021	496,484.47	543.66	0.00	0.00	0.00	0.00
	14/03/2021	496,975.87	491.40	0.00	0.00	0.00	0.00
	14/04/2021	497,520.46	544.59	0.00	0.00	0.00	0.00
	14/05/2021	498,048.06	527.60	0.00	0.00	0.00	0.00
	14/06/2021	498,593.82	545.77	0.00	0.00	0.00	0.00
	14/07/2021	499,122.58	528.74	0.00	0.00	0.00	0.00
	14/08/2021	499,688.51	548.94	0.00	0.00	0.00	0.00
	14/09/2021	500,217.05	547.54	0.00	0.00	0.00	0.00
1	14/10/2021	479,624.20	530.46	20,592.85	21,123.31	0.00	21,123.31
2	14/11/2021	459,028.47	525.98	20,597.73	21,123.31	0.00	21,123.31
3	14/12/2021	438,389.94	488.78	20,638.53	21,123.31	0.00	21,123.31
4	14/01/2022	417,747.82	480.39	20,642.92	21,123.31	0.00	21,123.31
5	14/02/2022	397,081.48	457.77	20,685.54	21,123.31	0.00	21,123.31
6	14/03/2022	376,351.19	393.02	20,730.29	21,123.31	0.00	21,123.31
7	14/04/2022	355,640.29	412.41	20,710.90	21,123.31	0.00	21,123.31
8	14/05/2022	334,894.13	377.14	20,746.17	21,123.31	0.00	21,123.31
9	14/06/2022	314,137.80	388.95	20,758.33	21,123.31	0.00	21,123.31
10	14/07/2022	293,347.82	353.13	20,790.18	21,123.31	0.00	21,123.31
11	14/08/2022	272,548.77	321.45	20,891.88	21,123.31	0.00	21,123.31
12	14/09/2022	251,721.12	308.88	20,824.85	21,123.31	0.00	21,123.31
13	14/10/2022	230,884.75	266.94	20,858.37	21,123.31	0.00	21,123.31
14	14/11/2022	209,984.42	252.98	20,870.32	21,123.31	0.00	21,123.31
15	14/12/2022	189,093.81	222.89	20,900.82	21,123.31	0.00	21,123.31
16	14/01/2023	168,177.71	207.21	20,918.10	21,123.31	0.00	21,123.31
17	14/02/2023	147,238.89	184.29	20,939.02	21,123.31	0.00	21,123.31
18	14/03/2023	126,281.11	148.73	20,977.58	21,123.31	0.00	21,123.31
19	14/04/2023	105,278.18	138.36	20,984.95	21,123.31	0.00	21,123.31
20	14/05/2023	84,284.50	111.84	21,011.67	21,123.31	0.00	21,123.31
21	14/06/2023	63,233.53	92.34	21,030.97	21,123.31	0.00	21,123.31
22	14/07/2023	42,177.28	87.08	21,058.25	21,123.31	0.00	21,123.31
23	14/08/2023	21,100.19	49.22	21,077.09	21,123.31	0.00	21,123.31
24	14/09/2023	0.00	23.12	21,100.19	21,123.31	0.00	21,123.31

ANEXO N° 09: ESTADOS FINANCIEROS

TERMINAL TERRESTRE DE HUANCAYO S.A					
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA					
Al 31 de Diciembre del 2021 Y 2020					
(Expresado en Soles)					
ACTIVO	2,021	2020	PASIVO Y PATRIMONIO	2021	2020
ACTIVO CORRIENTE			PASIVO CORRIENTE		
Efectivo y Equiv. de Efectivo	1,176,578	910,195	Obligaciones Financieras	491,464	500,558
Cuentas por Cobrar Com.	423,717	376,697	Cuentas por Pagar Comerciales	63,719	137,042
Otras Cuentas por Cobrar	7,436	58,004	Ctas. Laborales por Pagar	9,988	11,263
Gastos Contratados por Anticip.	32,206	15,113	Imp. Por Pagar	208,940	253,570
Otros Activos	17,068	9,493	Otras Cuentas por Pagar	142,398	96,631
A Cuenta Impuesto a la Renta	38,902	186,729	TOTAL PASIVO CORRIENTE	916,509	999,063
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	1,695,907	1,556,231			
			Otras Cuentas por Pagar no Ctes	2,786,591	2,537,412
			Provisiones por Intereses	2,028,328	1,841,810
ACTIVO NO CORRIENTE			TOTAL PASIVO NO CORRIENTE	4,814,919	4,379,221
Otras Inversiones Financieras	121,255	121,122			
Inm.Maquinaria y Equipo (neto)	5,101,694	5,491,356			
Activos Intangibles (neto)		8,600	TOTAL PASIVO	5,731,428	5,378,284
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	5,222,949	5,621,079	PATRIMONIO NETO		
			Capital	1,355,550	1,355,550
			Reservas Legales	498,560	498,560
			Resultados Acumulados	(55,290)	594,404
			Resultados del Periodo	(611,392)	(649,489)
			TOTAL PATRIMONIO NETO	1,187,428	1,799,025
TOTAL ACTIVO	6,918,856	7,177,309	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	6,918,856	7,177,309

TERMINAL TERRESTRE DE HUANCAYO S.A

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

Al 31 de Diciembre del 2021 Y 2020

(Expresado en Soles)

ACTIVO	2021		2020		PASIVO Y PATRIMONIO	2021		2020	
ACTIVO CORRIENTE					PASIVO CORRIENTE				
Efectivo y Equiv. de Efectivo	1,176,578	17%	910,195	13%	Obligaciones Financieras	491,464	7%	500,558	7%
Cuentas por Cobrar Com.	423,717	6%	376,697	5%	Cuentas por Pagar Comerciales	63,719	1%	137,042	2%
Otras Cuentas por Cobrar	7,436	0%	58,004	1%	Ctas. Laborales por Pagar	9,988	0%	11,263	0%
Gastos Contratados por Anticip.	32,206	0%	15,113	0%	Imp. Por Pagar	208,940	3%	253,570	4%
Otros Activos	17,068	0%	9,493	0%	Otras Cuentas por Pagar	142,398	2%	96,631	1%
A Cuenta Impuesto a la Renta	38,902	1%	186,729	3%	TOTAL PASIVO CORRIENTE	916,509	13%	999,063	14%
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	1,695,907	25%	1,556,231	22%	Otras Cuentas por Pagar no Ctes	2,786,591	40%	2,537,412	35%
					Provisiones por Intereses	2,028,328	29%	1,841,810	26%
ACTIVO NO CORRIENTE					TOTAL PASIVO NO CORRIENTE	4,814,919	70%	4,379,221	61%
Otras Inversiones Financieras	121,255	2%	121,122	2%	TOTAL PASIVO	5,731,428	83%	5,378,284	75%
Inm.Maquinaria y Equipo (neto)	5,101,694	74%	5,491,356	77%					
Activos Intangibles (neto)			8,600	0%	PATRIMONIO NETO				
				0%	Capital	1,355,550	20%	1,355,550	19%
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	5,222,949	75%	5,621,079	78%	Reservas Legales	498,560	7%	498,560	7%
					Resultados Acumulados	-55,290	-1%	594,404	8%
					Resultados del Periodo	(611,392)	-9%	(649,489)	-9%
					TOTAL PATRIMONIO NETO	1,187,428	17%	1,799,025	25%
TOTAL ACTIVO	6,918,856	100%	7,177,309	100%	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	6,918,856	100%	7,177,309	100%

TERMINAL TERRESTRE DE HUANCAYO S.A

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

Al 31 de Diciembre del 2021

(Expresado en Soles)

ACTIVO	2021		2020		PASIVO Y PATRIMONIO	2021		2020	
ACTIVO CORRIENTE					PASIVO CORRIENTE				
Efectivo y Equiv. de Efectivo	1,176,578	17%	416,387	6%	Obligaciones Financieras	491,464	7%	6,750	0%
Cuentas por Cobrar Com.	423,717	6%	376,697	5%	Cuentas por Pagar Comerciales	63,719	1%	137,042	2%
Otras Cuentas por Cobrar	7,436	0%	58,004	1%	Ctas. Laborales por Pagar	9,988	0%	11,263	0%
Gastos Contratados por Anticip.	32,206	0%	15,113	0%	Imp. Por Pagar	208,940	3%	253,570	4%
Otros Activos	17,068	0%	9,493	0%	Otras Cuentas por Pagar	142,398	2%	96,631	1%
A Cuenta Impuesto a la Renta	38,902	1%	186,729	3%	TOTAL PASIVO CORRIENTE	916,509	13%	505,255	7%
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	1,695,907	25%	1,062,423	15%					
					Otras Cuentas por Pagar no Ctes	2,786,591	40%	2,537,412	35%
					Provisiones por Intereses	2,028,328	29%	1,841,810	26%
ACTIVO NO CORRIENTE					TOTAL PASIVO NO CORRIENTE	4,814,919	70%	4,379,221	61%
Otras Inversiones Financieras	121,255	2%	121,122	2%					
Inm.Maquinaria y Equipo (neto)	5,101,694	74%	5,491,356	77%	TOTAL PASIVO	5,731,428	83%	4,884,476	68%
Activos Intangibles (neto)			8,600	0%					
				0%	PATRIMONIO NETO				
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	5,222,949	75%	5,621,079	78%	Capital	1,355,550	20%	1,355,550	19%
					Reservas Legales	498,560	7%	498,560	7%
					Resultados Acumulados	-55,290	-1%	594,404	8%
					Resultados del Periodo	(611,392)	-9%	(649,489)	-9%
					TOTAL PATRIMONIO NETO	1,187,428	17%	1,799,025	25%
TOTAL ACTIVO	6,918,856	100%	6,683,501	100%	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	6,918,856	100%	6,683,501	100%

TERMINAL TERRESTRE DE HUANCAYO S.A

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

Al 31 de Diciembre del 2021 y 2020

(Expresado en Soles)

ACTIVO	2021	2020	VARIACIÓN	%	PASIVO Y PATRIMONIO	2021	2020	VARIACIÓN	%
ACTIVO CORRIENTE					PASIVO CORRIENTE				
Efectivo y Equiv. de Efectivo	1,176,578	910,195	266,383	29%	Obligaciones Financieras	491,464	500,558	(9,093)	(2)%
Cuentas por Cobrar Com.	423,717	376,697	47,020	12%	Cuentas por Pagar Comerciales	63,719	137,042	(73,322)	(54)%
Otras Cuentas por Cobrar	7,436	58,004	(50,568)	(87)%	Ctas. Laborales por Pagar	9,988	11,263	(1,275)	(11)%
Gastos Contratados por Anticip.	32,206	15,113	17,093	113%	Imp. Por Pagar	208,940	253,570	(44,630)	(18)%
Otros Activos	17,068	9,493	7,575	80%	Otras Cuentas por Pagar	142,398	96,631	45,767	0.47
A Cuenta Impuesto a la Renta	38,902	186,729	(147,827)	(79)%	TOTAL PASIVO CORRIENTE	916,509	999,063	(82,554)	(8)%
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	1,695,907	1,556,231	139,677	9%	Otras Cuentas por Pagar no Ctes	2,786,591	2,537,412	249,179	10%
					Provisiones por Intereses	2,028,328	1,841,810	186,519	10%
ACTIVO NO CORRIENTE					TOTAL PASIVO NO CORRIENTE	4,814,919	4,379,221	435,698	10%
Otras Inversiones Financieras	121,255	121,122	133	0%	TOTAL PASIVO	5,731,428	5,378,284	353,144	7%
Inm.Maquinaria y Equipo (neto)	5,101,694	5,491,356	(389,662)	(7)%	PATRIMONIO NETO				
Activos Intangibles (neto)		8,600	(8,600)	(100)%	Capital	1,355,550	1,355,550	0	0%
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	5,222,949	5,621,079	(398,130)	(7)%	Reservas Legales	498,560	498,560	0	0%
					Resultados Acumulados	(55,290)	594,404	(649,694)	(109)%
					Resultados del Periodo	(611,392)	(649,489)	38,097	(6)%
					TOTAL PATRIMONIO NETO	1,187,428	1,799,025	(611,597)	(34)%
TOTAL ACTIVO	6,918,856	7,177,309	(258,453)	(4)%	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	6,918,856	7,177,309	(258,453)	(4)%

TERMINAL TERRESTRE DE HUANCAYO S.A

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

Al 31 de Diciembre del 2021 y 2020

(Expresado en Soles)

ACTIVO	2021	2020	VARIACIÓN	%	PASIVO Y PATRIMONIO	2021	2020	VARIACIÓN	%
ACTIVO CORRIENTE					PASIVO CORRIENTE				
Efectivo y Equiv. de Efectivo	1,176,578	416,387	760,191	183%	Obligaciones Financieras	491,464	6,750	484,715	71.81
Cuentas por Cobrar Com.	423,717	376,697	47,020	12%	Cuentas por Pagar Comerciales	63,719	137,042	(73,322)	(54)%
Otras Cuentas por Cobrar	7,436	58,004	(50,568)	(87)%	Ctas. Laborales por Pagar	9,988	11,263	(1,275)	(11)%
Gastos Contratados por Anticip.	32,206	15,113	17,093	113%	Imp. Por Pagar	208,940	253,570	(44,630)	(18)%
Otros Activos	17,068	9,493	7,575	80%	Otras Cuentas por Pagar	142,398	96,631	45,767	0.47
A Cuenta Impuesto a la Renta	38,902	186,729	(147,827)	(79)%	TOTAL PASIVO CORRIENTE	916,509	505,255	411,254	0.81
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	1,695,907	1,062,423	633,485	60%	Otras Cuentas por Pagar no Ctes	2,786,591	2,537,412	249,179	10%
					Provisiones por Intereses	2,028,328	1,841,810	186,519	10%
ACTIVO NO CORRIENTE					TOTAL PASIVO NO CORRIENTE	4,814,919	4,379,221	435,698	10%
Otras Inversiones Financieras	121,255	121,122	133	0%	TOTAL PASIVO	5,731,428	4,884,476	846,952	17%
Inm.Maquinaría y Equipo (neto)	5,101,694	5,491,356	(389,662)	(7)%	PATRIMONIO NETO				
Activos Intangibles (neto)		8,600	(8,600)	(100)%	Capital	1,355,550	1,355,550	0	0%
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	5,222,949	5,621,079	(398,130)	(7)%	Reservas Legales	498,560	498,560	0	0%
					Resultados Acumulados	(55,290)	594,404	(649,694)	(109)%
					Resultados del Periodo	(611,392)	(649,489)	38,097	(6)%
					TOTAL PATRIMONIO NETO	1,187,428	1,799,025	(611,597)	(34)%
TOTAL ACTIVO	6,918,856	6,683,501	235,355	4%	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	6,918,856	6,683,501	235,355	4%

TERMINAL TERRESTRE DE HUANCAYO S.A		
ESTADO DE RESULTADOS		
Al 31 de Diciembre del 2021 Y 2020		
(Expresado en Soles)		
	2021	2020
Ventas Netas (Ingresos Operacionales)	1,784,740	1,516,153
Total de Ingresos Brutos	1,784,740	1,516,153
Costo de Servicios	(1,416,634)	(1,111,267)
Utilidad Bruta	368,107	404,886
GASTOS OPERACIONALES:		
Gastos de Ventas	(215,300)	(248,389)
Gastos de Administración	(566,074)	(561,226)
Otros Ingresos	154,544	21,377
Utilidad Operativa	(258,724)	(383,353)
OTROS INGRESOS Y GASTOS		
Ingresos Financieros	220,042	144,408
Pérdida por Instrum.Financ.Deriv.	(572,710)	(410,544)
Resultado antes de i.r. y participacione	(611,392)	(649,489)
REPAROS TRIBUTARIOS		
Adiciones		(43,122)
Deducciones		8,817
Antes de determinación de impuestos	(611,392)	(683,794)
Participaciones		
Impuesto a la Renta 29.5%	0	0
Utilidad (perdida) neta del ejercicio	(611,392)	(683,794)

TERMINAL TERRESTRE DE HUANCAYO S.A				
ESTADO DE RESULTADOS				
Al 31 de Diciembre del 2021 Y 2020				
(Expresado en Soles)				
	2021		2020	
Ventas Netas (Ingresos Operacionales)	1,784,740	100%	1,516,153	100%
Total de Ingresos Brutos	1,784,740	100%	1,516,153	100%
Costo de Servicios	(1,416,634)	(79)%	(1,111,267)	(62)%
Utilidad Bruta	368,107	21%	404,886	38%
GASTOS OPERACIONALES:				
Gastos de Ventas	(215,300)	(12)%	(248,389)	(14)%
Gastos de Administración	(566,074)	(32)%	(561,226)	(31)%
Otros Ingresos	154,544	0.09	21,377	0.01
Utilidad Operativa	(258,724)	(14)%	(383,353)	(6)%
OTROS INGRESOS Y GASTOS				
Ingresos Financieros	220,042	0.12	144,408	0.08
Pérdida por Instrum.Financ.Deriv.	(572,710)	(32)%	(410,544)	(23)%
Resultado antes de i.r. y participacione	(611,392)	(34)%	(649,489)	(21)%
REPAROS TRIBUTARIOS				
Adiciones		0.00	(43,122)	(2)%
Deducciones		0.00	8,817	0.00
Antes de determinación de impuestos	(611,392)	(34)%	(683,794)	(18)%
Participaciones				
Impuesto a la Renta 29.5%				
Utilidad (perdida) neta del ejercicio	(611,392)	(34)%	(683,794)	(18)%

TERMINAL TERRESTRE DE HUANCAYO S.A				
ESTADO DE RESULTADOS				
Al 31 de Diciembre del 2021 Y 2020				
(Expresado en Soles)				
	2021		2020	
Ventas Netas (Ingresos Operacionales)	1,784,740	100%	1,516,153	100%
Total de Ingresos Brutos	1,784,740	100%	1,516,153	100%
Costo de Servicios	(1,416,634)	(79)%	(1,111,267)	(62)%
Utilidad Bruta	368,107	21%	404,886	38%
GASTOS OPERACIONALES:				
Gastos de Ventas	(215,300)	(12)%	(248,389)	(14)%
Gastos de Administración	(566,074)	(32)%	(561,226)	(31)%
Otros Ingresos	154,544	0.09	21,377	0.01
Utilidad Operativa	(258,724)	(14)%	(383,353)	(6)%
OTROS INGRESOS Y GASTOS				
Ingresos Financieros	220,042	0.12	144,408	0.08
Pérdida por Instrum.Financ.Deriv.	(572,710)	(32)%	(391,845)	(22)%
Resultado antes de i.r. y participacione	(611,392)	(34)%	(630,790)	(20)%
REPAROS TRIBUTARIOS				
Adiciones		0.00	(43,122)	(2)%
Deducciones		0.00	8,817	0.00
Antes de determinación de impuestos	(611,392)	(34)%	(665,095)	(17)%
Participaciones				
Impuesto a la Renta 29.5%				
Utilidad (perdida) neta del ejercicio	(611,392)	(34)%	(665,095)	(17)%

TERMINAL TERRESTRE DE HUANCAYO S.A				
ESTADO DE RESULTADOS				
Al 31 de Diciembre del 2021 Y 2020				
(Expresado en Soles)				
	2021	2020	VARIACIÓN	%
Ventas Netas (Ingresos Operacionales)	1,784,740	1,516,153	268,587	18%
Total de Ingresos Brutos	1,784,740	1,516,153	268,587	18%
Costo de Servicios	(1,416,634)	(1,111,267)	(305,366)	27%
Utilidad Bruta	368,107	404,886	(36,779)	(9)%
GASTOS OPERACIONALES:				
Gastos de Ventas	(215,300)	(248,389)	33,088	(13)%
Gastos de Administración	(566,074)	(561,226)	(4,848)	1%
Otros Ingresos	154,544	21,377	133,167	623%
Utilidad Operativa	(258,724)	(383,353)	124,628	(33)%
OTROS INGRESOS Y GASTOS				
Ingresos Financieros	220,042	144,408	75,634	52%
Pérdida por Instrum.Financ.Deriv.	(572,710)	(410,544)	(162,166)	40%
Resultado antes de i.r. y participacione	(611,392)	(649,489)	38,096	(6)%
REPAROS TRIBUTARIOS				
Adiciones		(43,122)	43,122	(100)%
Deducciones		8,817	(8,817)	(100)%
Antes de determinación de impuestos	(611,392)	(683,794)	72,402	(11)%
Participaciones				
Impuesto a la Renta 29.5%				
Utilidad (perdida) neta del ejercicio	(611,392)	(683,794)	72,402	(11)%

TERMINAL TERRESTRE DE HUANCAYO S.A				
ESTADO DE RESULTADOS				
Al 31 de Diciembre del 2021 Y 2020				
(Expresado en Soles)				
	2021	2020	VARIACIÓN	%
Ventas Netas (Ingresos Operacionales)	1,784,740	1,516,153	268,587	18%
Total de Ingresos Brutos	1,784,740	1,516,153	268,587	18%
Costo de Servicios	(1,416,634)	(1,111,267)	(305,366)	27%
Utilidad Bruta	368,107	404,886	(36,779)	(9)%
GASTOS OPERACIONALES:				
Gastos de Ventas	(215,300)	(248,389)	33,088	(13)%
Gastos de Administración	(566,074)	(561,226)	(4,848)	1%
Otros Ingresos	154,544	21,377	133,167	623%
Utilidad Operativa	(258,724)	(383,353)	124,628	(33)%
OTROS INGRESOS Y GASTOS				
Ingresos Financieros	220,042	144,408	75,634	52%
Pérdida por Instrum.Financ.Deriv.	(572,710)	(391,845)	(180,865)	46%
Resultado antes de i.r. y participacione	(611,392)	(630,790)	19,397	(3)%
REPAROS TRIBUTARIOS				
Adiciones		(43,122)	43,122	(100)%
Deducciones		8,817	(8,817)	(100)%
Antes de determinación de impuestos	(611,392)	(665,095)	53,703	(8)%
Participaciones				
Impuesto a la Renta 29.5%				
Utilidad (perdida) neta del ejercicio	(611,392)	(665,095)	53,703	(8)%

ANEXO N° 10: FOTO DE LA APLICACIÓN DEL INSTRUMENTO

Visible: 24 de 24 variables

	VAR00001	VAR00002	VAR00003	VAR00004	VAR00005	VAR00006	VAR00007	VAR00008	VAR00009	VAR00010	VAR00011	VAR00012	VAR00013	VAR00014	VAR00015	V
1	1	4	5	3	3	4	4	5	4	4	4	4	1	4	4	4
2	1	5	5	4	4	4	3	4	5	4	4	5	2	5	5	5
3	1	5	4	3	5	4	3	4	4	3	4	4	3	4	4	4
4	2	4	3	5	3	4	3	3	4	3	4	4	2	5	5	5
5	2	5	3	3	4	4	3	4	3	4	5	4	3	4	4	4
6	2	4	3	3	5	5	3	3	3	3	5	4	3	5	5	5
7	1	5	4	4	3	4	3	4	3	3	5	4	3	4	4	4
8	2	4	4	3	4	5	3	4	5	3	5	4	1	3	5	5
9	2	3	4	3	5	4	5	4	5	4	5	4	2	4	4	4
10	1	4	4	4	3	5	4	5	5	5	4	5	3	5	5	5
11	3	3	4	3	4	4	4	4	4	4	4	5	2	4	4	4
12	2	3	4	4	5	5	4	5	4	5	4	5	1	5	5	5
13	1	3	5	5	3	3	5	4	4	4	5	4	2	4	4	4
14	3	5	5	3	5	3	4	5	5	5	4	4	3	5	5	5
15	2	4	3	4	4	3	5	5	5	4	5	5	2	4	4	4
16	2	3	3	3	3	3	4	3	3	5	4	4	1	5	4	4
17	3	5	3	4	4	3	4	3	4	4	5	5	2	4	5	5
18	2	4	3	3	5	3	5	3	3	4	4	4	3	5	4	4
19
20
21
22

Vista de datos Vista de variables

simon (1).sav [ConjuntoDatos] - IBM SPSS Statistics Editor de datos

	Nombre	Tipo	Anchura	Decimales	Etiqueta	Valores	Perdidos	Columnas	Alineación	Medida	Rol
1	VAR00001	Numérico	8	0		{1, nunca}...	Ninguno	8	Centrado	Ordinal	Entrada
2	VAR00002	Numérico	8	0		{1, nunca}...	Ninguno	8	Centrado	Ordinal	Entrada
3	VAR00003	Numérico	8	0		{1, nunca}...	Ninguno	8	Derecha	Ordinal	Entrada
4	VAR00004	Numérico	8	0		{1, nunca}...	Ninguno	8	Derecha	Ordinal	Entrada
5	VAR00005	Numérico	8	0		{1, nunca}...	Ninguno	8	Derecha	Ordinal	Entrada
6	VAR00006	Numérico	8	0		{1, nunca}...	Ninguno	8	Derecha	Ordinal	Entrada
7	VAR00007	Numérico	8	0		{1, nunca}...	Ninguno	8	Derecha	Ordinal	Entrada
8	VAR00008	Numérico	8	0		{1, nunca}...	Ninguno	8	Derecha	Ordinal	Entrada
9	VAR00009	Numérico	8	0		{1, nunca}...	Ninguno	8	Derecha	Ordinal	Entrada
10	VAR00010	Numérico	8	0		{1, nunca}...	Ninguno	8	Derecha	Ordinal	Entrada
11	VAR00011	Numérico	8	0		{1, nunca}...	Ninguno	8	Derecha	Ordinal	Entrada
12	VAR00012	Numérico	8	0		{1, nunca}...	Ninguno	8	Derecha	Ordinal	Entrada
13	VAR00013	Numérico	8	0		{1, nunca}...	Ninguno	8	Derecha	Ordinal	Entrada
14	VAR00014	Numérico	8	0		{1, nunca}...	Ninguno	8	Derecha	Ordinal	Entrada
15	VAR00015	Numérico	8	0		{1, nunca}...	Ninguno	8	Derecha	Ordinal	Entrada
16	VAR00016	Numérico	8	0		{1, nunca}...	Ninguno	8	Derecha	Ordinal	Entrada
17	VAR00017	Numérico	8	0		{1, nunca}...	Ninguno	8	Derecha	Ordinal	Entrada
18	VAR00018	Numérico	8	0		{1, nunca}...	Ninguno	8	Derecha	Ordinal	Entrada
19	VAR00019	Numérico	8	0		{1, nunca}...	Ninguno	8	Derecha	Ordinal	Entrada
20	VAR00020	Numérico	8	0		{1, nunca}...	Ninguno	8	Derecha	Ordinal	Entrada
21	VAR00021	Numérico	8	0		{1, nunca}...	Ninguno	8	Derecha	Ordinal	Entrada
22	VAR00022	Numérico	8	0		{1, nunca}...	Ninguno	8	Derecha	Ordinal	Entrada
23	VAR00023	Numérico	8	0		{1, nunca}...	Ninguno	8	Derecha	Ordinal	Entrada
24	VAR00024	Numérico	8	0		{1, nunca}...	Ninguno	8	Derecha	Ordinal	Entrada

Vista de datos Vista de variables

	Nombre	Tipo	Anchura	Decimales	Etiqueta	Valores	Perdidos	Columnas	Alineación	Medida	Rol
1	VAR00001	Númérico	8	0		{1, nunca}...	Ninguno	8	Centrado	Ordinal	Entrada
2	VAR00002	Númérico	8	0		{1, nunca}...	Ninguno	8	Centrado	Ordinal	Entrada
3	VAR00003	Númérico	8	0		{1, nunca}...	Ninguno	8	Derecha	Ordinal	Entrada
4	VAR00004	Númérico	8	0							Entrada
5	VAR00005	Númérico	8	0							Entrada
6	VAR00006	Númérico	8	0							Entrada
7	VAR00007	Númérico	8	0							Entrada
8	VAR00008	Númérico	8	0							Entrada
9	VAR00009	Númérico	8	0							Entrada
10	VAR00010	Númérico	8	0							Entrada
11	VAR00011	Númérico	8	0							Entrada
12	VAR00012	Númérico	8	0							Entrada
13	VAR00013	Númérico	8	0							Entrada
14	VAR00014	Númérico	8	0							Entrada
15	VAR00015	Númérico	8	0							Entrada
16	VAR00016	Númérico	8	0							Entrada
17	VAR00017	Númérico	8	0							Entrada
18	VAR00018	Númérico	8	0							Entrada
19	VAR00019	Númérico	8	0							Entrada
20	VAR00020	Númérico	8	0		{1, nunca}...	Ninguno	8	Derecha	Ordinal	Entrada
21	VAR00021	Númérico	8	0		{1, nunca}...	Ninguno	8	Derecha	Ordinal	Entrada
22	VAR00022	Númérico	8	0		{1, nunca}...	Ninguno	8	Derecha	Ordinal	Entrada
23	VAR00023	Númérico	8	0		{1, nunca}...	Ninguno	8	Derecha	Ordinal	Entrada
24	VAR00024	Númérico	8	0		{1, nunca}...	Ninguno	8	Derecha	Ordinal	Entrada

Variable	Información sobre la variable:
VAR00001	Nombre: VAR00008
VAR00002	Etiqueta:
VAR00003	Tipo: F8
VAR00004	Valores perdidos: ninguno
VAR00005	Medición: Ordinal
VAR00006	
VAR00007	
VAR00008	
VAR00009	
VAR00010	
VAR00011	
VAR00012	

Valor	Etiqueta
1	nunca
2	casi nunca
3	a veces
4	casi siempre
5	siempre





